

C/1991 Serie J 1

Ej. 2

CENSO NACIONAL de POBLACION Y VIVIENDA

Serie J - N° 1

Talleres regionales

para evaluar

los aspectos

operativos



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



CENSO '91

INDEC

C / 1991 Ser. J 1
8.2



1 AGO 1996

ISBN 950-896-017-5 (O.C.)
ISBN 950-896-029-9

Talleres regionales
para evaluar
los aspectos
operativos

CENSO NACIONAL de POBLACIÓN Y VIVIENDA

Serie J - Nº 1

Buenos Aires, Julio 1996



CENSO '91



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE PROGRAMACION ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

INDEC

SIGNOS UTILIZADOS POR EL INDEC

- * Dato provisorio.
- Dato igual a cero.
- 0 Dato igual a cero por redondeo de cifra positiva.
- 0 Dato igual a cero por redondeo de cifra negativa.
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de resultados.
- .. Dato no significativo estadísticamente.
- . Dato no existente.
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo.
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico.

Director responsable de la edición: Lic. Néstor Kvasina

© Queda hecho el depósito que fija la Ley Nº 11.723
Buenos Aires, 1996

Buenos Aires, 1996

PUBLICACIONES DEL INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos se encuentran a la venta en INDEC, Centro Estadístico de Servicios, Julio A. Roca 615 P.B., C.P. (1067), Buenos Aires, Argentina. Por cualquier consulta puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios, o bien comunicarse a los Tel.: 349-9650/52/54/62, al Fax: 349-9621, o a través de correo electrónico E-Mail: CES@indec.mecon.ar., o en la página de INTERNET, <http://WWW.indec.mecon.ar>.
Horario de atención de 9,30 a 16,00.

REPÚBLICA



ARGENTINA

**MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Presidente de la Nación

Dr. CARLOS SAÚL MENEM

Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos

Dr. DOMINGO FELIPE CAVALLO

Secretario de Programación Económica

Lic. JUAN JOSÉ LLACH

Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos

Dr. HÉCTOR EDUARDO MONTERO

**CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1991
RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN GENERAL Y TÉCNICA**

CAPACITACIÓN	Ana María Edwin	
CARTOGRAFÍA	Héctor de Gregorio	
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN	Juana Rosa Carrizo	
COORDINACIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA	Jesús José Mosquera ¹	
DISEÑO CONCEPTUAL	Alejandro E. Giusti	
EVALUACIÓN	Norma Pizarro	
MUESTREO	Hugo Oscar Ambrosi	
	A partir del 01/03/93	Gerardo Antonio Mitas
PROCESAMIENTO	José Fernández Pemas	

¹A cargo de la Coordinación General desde el 25 de octubre de 1991.

Los trabajos preparatorios del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991 se iniciaron en 1987, siendo director del INDEC el Lic. Luis A. Beccaria. La ejecución del Censo se llevó a cabo durante la gestión al frente del organismo del Lic. Héctor W. Valle.

RESPONSABLES DEL CENSO'91 EN LAS PROVINCIAS

DIRECTORES DE ESTADÍSTICA PROVINCIALES Y COORDINADORES PROVINCIALES

Provincia	Director	Coordinador
Buenos Aires	María Angélica Barrientos	Alicia Muñiz
Capital Federal	Norberto Rodríguez	Susana Grassi de Frías
Catamarca	Luis Antonio Casasnovas	Felipe Antonio Coronel
Córdoba	Arturo López Sivilat	Guido Pelliza
Corrientes	Telva Noemí Gallesio	Mónica Bocanegra
Chaco	Mario Garber	Alberto Juan Mugnier/Mario Garber
Chubut	Fernando Laveglia	Maximiliano Lafosse
Entre Ríos	Graciela Mingo de Bevilacqua	Joel Rivero
Formosa	Alfonso Romero	Héctor Quijano/Alfonso Romero
Jujuy	Hugo Osvaldo Quinteros	Eduardo Massere
La Pampa	Libertad M. Martínez de Baladrón	Blanca A. González
La Rioja	Estela Romero	Estela Romero
Mendoza	Alfredo Jofré	Celia Irene Mut
Misiones	Marta Suárez de Palou	Teresita Alicia Biele
Neuquén	Alicia S. de la Fuente de Bialous	Nélida Dafunchio
Río Negro	Héctor Jaime	Nanci Principe
Salta	Rafael González	Oscar Pérez Freedy
San Juan	Sara Valenzuela	Sara Valenzuela
San Luis	María Clalia Odicino	José A. González Riollo
Santa Cruz	Griselda L. de Suárez Álvarez	Ana María Cornaglia
Santa Fe	Raquel Pellatelli	Raquel Pellatelli
Sgo.del Estero	Carlos Arturo Velarde	José Antonio Arce
Tierra del Fuego	Miguel Angel Mastroscello	Silvia Carña de Ruíz
Tucumán	César Manuel Rengel	Federico G. Jaeggy

DELEGADOS DEL INDEC

Delegado	Provincia
Miguel Antonio Fassone	Córdoba
Héctor Caballero	Chaco - Corrientes
Beatriz Salinas de Bossert	Formosa
Dalila Adriana Vadell	Santiago del Estero
Fernando Rojo	Santiago del Estero - Jujuy - Salta
Ercilia Élida Mónica Frati	Catamarca - La Rioja
María Ester Colombo	Santa Fe - Entre Ríos
Dora Nilda Daniel	Chubut
Guillermo Rimoldi	Buenos Aires
Dante Francisco Oliva	Capital Federal
Ricardo Gallego	San Juan

CONTENIDO

	Página
Nota preliminar	9
Introducción	11
Definición de temas a tratar y metodología de trabajo abordada	11
1 Presentación del temario	11
2 Metodología de trabajo	12
Anexo A	13
Anexo B	14
Anexo C	16
Informes sobre temas tratados	19
1 Organización de las tareas en las Direcciones Provinciales de Estadística	21
2 Convenios con el INDEC	37
3 Apoyo Institucional en las tareas precensales	49
4 Estructura censal	59
5 Cartografía censal	75
6 Listado de viviendas y conteo	93
7 Segmentación	113
8 Capacitación	127
9 Logística	147
10 Difusión	161
Anexo D: Marco Legal	169
Anexo E: Informe general de la Pcia. del Chaco	170
Anexo F: Glosario de términos y siglas	175

NOTA PRELIMINAR

Con la presente publicación de la Serie J, se da inicio a la difusión de las actividades de evaluación del CENSO'91.

La primera de estas actividades se desarrolló en agosto de 1991 y estuvo vinculada fundamentalmente con los aspectos operativos del censo. Es por ello que la misma se concretó en forma próxima a la realización del relevamiento censal (15-05-91) antes de la disolución de los equipos de trabajo conformados para tal fin.

Consistió en el desarrollo de seis (6) Talleres Regionales en los que participaron los equipos técnicos de las Direcciones Provinciales de Estadística y de la Dirección de Estadística de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y del INDEC.

La oportunidad de su difusión se debió a que se brindó prioridad a la edición de publicaciones con resultados numéricos que surgieron del censo.

Se incorpora en este documento, una breve descripción de la metodología utilizada para el desarrollo de los talleres y los informes que se elaboraron durante los mismos ordenados por tema, así como también una síntesis, a modo de conclusiones, sobre cada tema tratado.

El texto original fue respetado en la generalidad de los casos. Sin embargo, se introdujeron correcciones de redacción para facilitar su interpretación.

INTRODUCCIÓN

La tarea de mayor envergadura concretada por las Direcciones Provinciales de Estadística fue, indudablemente, el relevamiento de los datos censales. Una vez finalizado el mismo, se impuso, como una consecuencia necesaria, el efectuar una evaluación de los distintos aspectos operativos, tanto de la etapa precensal como de la censal propiamente dicha.

El grupo de Relaciones Institucionales del CENSO'91 fue quién organizó e impulsó tal actividad contando para ello con el apoyo de los responsables de los otros grupos y en especial de las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE).

A tal efecto y para facilitar la participación de los técnicos y expertos provinciales, se organizaron reuniones regionales que asumieron la modalidad de talleres.

El objetivo de estas reuniones fue recoger la experiencia adquirida y registrar los problemas presentados y las soluciones adoptadas con el fin de dejar documentados estos aspectos para futuros operativos.

Se realizaron seis (6) talleres regionales entre el 7 y el 30 de agosto de 1991, con sede en Buenos Aires (Capital Federal), Tucumán, Formosa, San Juan, Neuquén y Ushuaia. Los mismos se desarrollaron durante tres días consecutivos y asistieron aproximadamente 150 personas.

El detalle con las regiones conformadas por provincias, las sedes establecidas y las fechas de realización, configuran el Anexo A.

Cabe mencionar, para interpretar convenientemente el contenido de los informes producidos en cada reunión e incorporados en esta publicación, que el relevamiento censal estaba previsto para el mes de octubre de 1990. Hacia fines de 1988 se iniciaron las tareas de planificación. Por dificultades relacionadas con la situación económica del país se decidió su postergación (en mayo de 1990) para el mes de octubre de 1991. Hasta ese entonces se habían llegado a realizar tareas vinculadas con la actualización de la cartografía censal; y cinco pruebas piloto para diseño de la cédula censal y aspectos relativos a la capacitación y a la logística del operativo.

Dada la importancia de la información a relevar se decide, en agosto de 1990, autorizar los recursos financieros para concretar el relevamiento censal en mayo de 1991. A partir de esta decisión se imprime un ritmo sumamente intenso a las tareas preparatorias. No obstante ello no resultó posible realizar los dos censos experimentales planificados inicialmente.

DEFINICIÓN DEL TEMARIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO ABORDADO

1. Presentación del Temario:

- a) Mediante la aplicación de técnicas grupales, se realizaron distintas actividades conjuntas, entre los Directores Provinciales de Estadística y los delegados del INDEC ante las provincias para definir los temas a tratar.
- b) Los temas que finalmente surgieron fueron:
 - 1) Segmentación
 - 2) Estructura Censal
 - 3) Capacitación

- 4) Organización de las tareas en las DPE
- 5) Convenios con el INDEC
- 6) Cartografía
- 7) Apoyo Institucional
- 8) Logística
- 9) Listado de viviendas
- 10) Difusión

El desarrollo del temario puede verse en el Anexo B.

2. Metodología de trabajo

Para facilitar la tarea se decidió agrupar los temas de tal forma que en cada región, cada grupo de temas fuera tratado por una comisión. (Anexo C)

Se conformaron así tres comisiones de trabajo por cada región (18 en total).

a) Integración de las comisiones:

- Cada participante eligió libremente una comisión en la cual se inscribió.
- Cada comisión estuvo compuesta (por lo menos), por un representante de cada una de las provincias que asistieron al Taller.

b) Trabajo en la comisión:

- Cada comisión contaba con informes elaborados en cada provincia con anterioridad al Taller.
- En cada sesión de trabajo los temas se trataron según el orden establecido en la agenda del Taller.
- Cada uno de los temas a tratar debió ser enfocado y analizado desde dos aspectos fundamentales:
 - Dificultades encontradas en el desarrollo operativo de la tarea
 - Alternativas concretas elaboradas para superar dichas dificultades
- Como síntesis del trabajo de cada comisión se confeccionó un informe escrito que contenía, por tema, el análisis de los puntos tratados.
- En el cierre de cada jornada se realizó una sesión plenaria en la cual, cada comisión debió exponer el contenido del informe elaborado en el seno de la misma.

c) Organización interna de la comisión:

Para el tratamiento del temario cada comisión debió designar, de entre sus miembros:

- Un coordinador que oficiara como moderador y que expusiera al resto de los miembros del Taller, en sesión plenaria, los informes elaborados por la comisión.

- Un secretario que tuviera a su cargo tanto la redacción del informe de la comisión para ser presentado por el coordinador al plenario, como la del informe final, trabajado en forma conjunta con los otros secretarios.

ANEXO A

Reuniones regionales de evaluación de los aspectos operativos

Integración de regiones - Lugar sede de las reuniones y fecha en que se realizaron

Región	Jurisdicción	Lugar de sede	Fecha (1991)
1	Capital Federal Buenos Aires Entre Ríos Santa Fe Córdoba	Capital Federal	28 al 30 agosto
2	Jujuy Salta Tucumán Sgo.del Estero Catamarca	Tucumán	14 al 16 agosto
3	Corrientes Chaco Formosa Misiones	Formosa	14 al 16 agosto
4	La Rioja Mendoza San Juan San Luis	San Juan	7 al 9 agosto
5	La Pampa Neuquén Río Negro	Neuquén	19 al 21 agosto
6	Chubut Santa Cruz Tierra del Fuego	Ushuaia (T.del Fuego)	7 al 9 agosto

ANEXO B

Talleres regionales para evaluar los aspectos operativos del censo

TEMARIO

1. SEGMENTACIÓN

1.1. Procedimientos aplicados:

- a) Identificación de los segmentos. Delimitación.
- b) Intervalos de tamaño válidos de los segmentos.

1.2. Construcción práctica de los segmentos

1.3. Control y verificación del proceso de segmentación

1.4. Relación entre el tiempo previsto para realizar la tarea y el efectivamente empleado

2. ESTRUCTURA CENSAL

2.1. Conformación de la estructura censal

Criterios establecidos y grado de aplicación

2.2. Misiones y funciones de cada uno de los niveles de la estructura, desde el Comité Censal hasta el de censista, en especial el de jefe de departamento y fracción.

3. CAPACITACIÓN

3.1. Metodología indicada:

- a) Aplicación de los criterios de selección de instructores.
- b) Aceptación y cumplimiento de la metodología de capacitación en:
 - Cursos a instructores
 - Cursos a jefes de radio
 - Cursos a censistas
- c) Utilidad y grado de utilización de los manuales del instructor de jefes de radio y censistas.

3.2. Desempeño de los instructores

3.3. Utilidad y grado de utilización de los manuales de instrucción

3.4. Utilidad del material televisivo de apoyo: claridad en la presentación, capacidad de despertar interés.

3.5. Tiempos:

- a) Cumplimiento de los tiempos previstos para la realización de los cursos.
- b) Adecuación de los tiempos previstos para la realización de los cursos.

3.6. Extensión y eficacia de la supervisión de los cursos

4. ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS EN LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE ESTADÍSTICA (DPE)

4.1. Conformación de grupos de trabajo:

- a) Funciones asignadas y grado de cumplimiento.
- b) Interrelación entre los distintos grupos.
- c) Vinculación con el INDEC.

4.2. Cronograma de tareas: articulación de tiempos

5. CONVENIOS CON EL INDEC

5.1. Oportunidad y motivo de cada convenio

5.2. Pautas presupuestarias establecidas

5.3. Influencia de la fecha de pago de los convenios en el desarrollo y calidad de las tareas

5.4. Coordinación entre los sistemas administrativo-contables provinciales y el nacional

6. CARTOGRAFÍA CENSAL

6.1. Actualización de áreas urbanas y rurales

6.2. Redimensión de radios y fracciones. Incidencia en el listado y en la segmentación

6.3. Compatibilización con la cartografía de censos anteriores

6.4. Concepto de localidad y envolvente pre y post censal (áreas urbanizadas)

7. APOYO INSTITUCIONAL EN LAS TAREAS PRECENSALES

8. LOGÍSTICA

8.1. Procedimientos operativos propuestos por el INDEC y cambios introducidos por las DPE.

- a) Tareas desarrolladas por la estructura censal.
- b) Materiales utilizados.

8.2. Control de la cantidad de cajas estimadas por el INDEC para la distribución del material operativo (cédulas).

8.3. Distribución de los materiales:

- a) de Capacitación.
- b) para el operativo.

8.4. Recolección del material

8.5. Comportamiento de la empresa de distribución (SA/OCA)

9. LISTADO DE VIVIENDAS Y CONTEO

9.1. Procedimientos aplicados, oportunidad de su ejecución y cobertura

- a) Registros
- b) Listado
- c) Conteo

9.2. Control y verificación de los listados

10. DIFUSIÓN

10.1. Medios utilizados: cobertura y pautas para la difusión de los mensajes

10.2. Contenido y expectativas de la población

ANEXO C:

Talleres regionales para evaluar los aspectos operativos del censo

COMISIONES DE TRABAJO Y AGENDA

Comisión	Temas	Nº de tema en el temario general
1	Cartografía	6
	Listado de viviendas	9
	Segmentación	1
2	Estructura censal	2
	Logística	8
	Capacitación	3
3	Convenios	5
	Organización de las tareas en DPE	4
	Apoyo Institucional	7
	Difusión	10

Reunión general de direcciones provinciales de estadística**Agenda propuesta**

1er. día

- 15:00 a 18:00 hs.** **Censo Nacional de Población y Vivienda 1991**
- Apertura
 - Presentación de los objetivos
 - Presentación de los participantes
 - Presentación del temario
 - Metodología del trabajo
 - Inscripción en la Comisión
 - Comisión 1: tema Cartografía
 - Comisión 2: tema Estructura censal
 - Comisión 3: tema Organización de las tareas en las DPE

- 18:00 a 19:00 hs.** Plenario de la jornada

2do. día

- 9:00 a 12:00 hs.** **Censo Nacional de Población y Vivienda 1991**
(cont.)
- Comisión 1: tema Listado de Viviendas
 - Comisión 2: tema Logística
 - Comisión 3: tema Apoyo Institucional en las DPE

- 12:30 a 15:00 hs.** Almuerzo

- 15:00 a 18:00 hs.** **Censo Nacional de Población y Vivienda 1991**
(cont.)

- Comisión 1: tema Segmentación
- Comisión 2: tema Capacitación
- Comisión 3: tema Difusión

- 18:00 a 19:00** Plenario de la jornada

3er. día

- 9:00 a 12:30 hs.** **Censo Nacional de Población y Vivienda 1991**
(cont.)
- Reunión de secretarios de comisión para redacción informe final

- 9:00 a 12:30 hs.** **Censo Nacional de Población y Vivienda 1991**
(cont.)

- Lectura del informe final
- Evaluación de las jornadas del Taller
- Cierre del Taller

1. ORGANIZACIONES
INFORMES SOBRE TEMAS TRATADOS
PROVINCIALES DE ESTADÍSTICAS (IPSE)

1.1. Conformación de grupos de trabajo

1.1. a) Funciones asignadas y grado de cumplimiento

CORDOBA

El director provincial asigna todas las responsabilidades referidas al área de Estadísticas Institucionales.

El jefe del departamento "Censos" queda a cargo de la coordinación y ejecución de la parte operativa.

Al jefe de la sección se le asigna el control del área administrativa.

La jefe de la sección estadística asigna la ejecución de la estadística.

La tarea cartográfica fue asignada al jefe del departamento de cartografía.

La persona encargada de la Estadística provincial es permanente y la responsable de la DPE.

1. ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS EN LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE ESTADÍSTICAS (DPE)

Dentro de cada una de las DPE, con excepción del área de Estadística Institucional, se asigna un responsable de cada una de las tareas asignadas.

La estructura estuvo bien desarrollada. El coordinador provincial y la DPE y un responsable de cada una de las tareas.

CAPITAL FEDERAL

Hubo un coordinador del Censo y a cargo de los grupos de trabajo.

- 1) Grupo de tareas de organización
- 2) Estadística censal
- 3) Demografía
- 4) Administración censal
- 5) Capacitación
- 6) Encuestas permanentes
- 7) Encuestas por muestra

A excepción del grupo de tareas de organización, cada uno de los grupos de trabajo de la Dirección de Estadística.

Con respecto al grupo de tareas de organización, el responsable de cada uno de los grupos de trabajo de la Dirección de Estadística, en una reunión de trabajo, se acordó que cada uno de los grupos de trabajo de la Dirección de Estadística.

El desarrollo de las tareas y la forma de coordinación se realizó de una manera adecuada.

REGIÓN 1: CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, SANTA FE Y CÓRDOBA
--

1.1. Conformación de grupos de trabajo

1.1. a) Funciones asignadas y grado de cumplimiento

CÓRDOBA

El director provincial asumió todas las responsabilidades referidas al área de Relaciones institucionales.

El jefe del departamento "Censos" -que a su vez era el coordinador provincial- fue el responsable de la parte operativa.

Al jefe de la sección registro le cupo el manejo del área administrativa.

La jefe de la sección demografía asumió la conducción de la capacitación.

La tarea cartográfica fue competencia del jefe del departamento de cartografía.

La persona encargada de la Encuesta postcensal no pertenecía a la estructura interna de la DPE.

Dentro de cada una de estas estructuras funcionaba un equipo de trabajo y su desempeño, con excepción del área de cartografía, puede evaluarse como satisfactorio. Asimismo, el grado de cumplimiento fue bueno.

La estructura estuvo bien diagramada. El coordinador pertenecía a la DPE y su desempeño fue efectivo.

CAPITAL FEDERAL

Hubo una coordinadora del Censo y existieron siete grupos de trabajo:

- 1) Grupo de villas de emergencia
- 2) Estructura censal
- 3) Segmentación
- 4) Administrativa/contable
- 5) Capacitación
- 6) Encuesta postcensal
- 7) Procesamiento por computación

A excepción del punto 6, todas las tareas fueron coordinadas por personal de planta permanente de la Dirección de Estadística.

Con respecto al grado de cumplimiento -si bien cada uno daba cuentas al responsable- las decisiones eran tomadas por quien, en ese momento, tenía más conocimiento del tema en cuestión.

El desempeño fue apropiado y la figura del coordinador se manifestó en una buena actuación.

ENTRE RÍOS

Existió un coordinador provincial perteneciente a la DPE (hecho que importa destacar y cuyo aporte, en el área de Cartografía y Segmentación fue valioso e importante). No obstante su figura concitó situaciones contrarias: reconocido por el personal en razón de su trayectoria y por haberse desempeñado como director en períodos anteriores, a su vez, esa trayectoria y pertenencia le generaron oposición y resistencia por usar el saber como poder. Se originaron no sólo conflictos internos sino también con la delegada del INDEC.

Al hacerse cargo la nueva conducción en octubre de 1990, se recambió al jefe del departamento censos que sumó a sus tareas la de Coordinación institucional.

Se trabajó con la modalidad de pequeños grupos.

En lo que hace a las actividades de gabinete se formaron diez grupos para los temas de cartografía y segmentación bajo la dirección del jefe de Cartografía y la supervisión del Coordinador provincial. Hubo un responsable para el área de computación en lo referente a datos censales y pago a censistas.

La estructura de capacitación se conformó con un jefe de instructores, un auxiliar y cuatro instructores móviles, siendo todos personal externo a la DPE. Se nombró un responsable administrativo y uno de logística.

De manera paulatina y progresiva el personal de la DPE se fue incorporando a las tareas del Censo, aunque pertenecieran simultáneamente a otros programas.

El trabajo de esta estructura fue satisfactorio y desempeñado con responsabilidad y alto grado de compromiso.

Un responsable externo a la DPE, pero perteneciente al área de Capacitación, se encargó de las tareas inherentes a la Encuesta postcensal.

BUENOS AIRES

La estructura del Censo '91 quedó integrada de la siguiente manera:

- 1) La directora de estadística, ocupó el cargo de secretaria ejecutiva del comité censal.
- 2) La directora de censos, desempeñó el cargo de coordinadora provincial.
- 3) Se creó la figura de subcoordinadora del Gran Buenos Aires
- 4) El gabinete central contó con responsables en las siguientes áreas:
 - a) Logística, Relaciones institucionales y Estructura censal
 - b) Cartografía, Segmentación y Selección de muestra
 - c) Administrativa
 - d) Procesamiento de datos
 - e) Capacitación
 - f) Encuesta de cobertura
- 5) Se nombraron 14 delegados zonales y 18 subdelegados.

Se evaluó la necesidad de mejorar la conformación de los responsables en la forma siguiente:

- Crear nuevas subcoordinaciones para cubrir el territorio provincial, 2 en el Gran Buenos Aires y 4 en el resto de la provincia.
- Incrementar a 18 el número de delegados.

- Deberían nombrarse responsables específicos para las siguientes tareas:
 - a) Logística (materiales, capacitación, operativo)
 - b) Estructura censal
 - c) De viviendas colectivas institucionales (incluye instituciones militares, hospitales, etcétera)
 - d) Relaciones institucionales
- Conformación de un grupo responsable del pago a la estructura censal.

SANTA FE

Se integraron los siguientes grupos:

- 1) Encargado de cartografía
- 2) Encargado de segmentación y listado
- 3) Jefe de instructores de capacitación
- 4) Jefe del servicio administrativo
- 5) Jefe del área de informática

Existió un coordinador del censo, cargo que estuvo ejercido por la directora de estadística.

La Encuesta postcensal tuvo asimismo un responsable.

1.1. b) Interrelación entre los distintos grupos

CÓRDOBA

La vinculación entre los distintos grupos fue buena, manejada por el director y el coordinador.

En la Encuesta postcensal, el responsable fue externo pero, al tener vinculación anterior con la DPE, su labor y reconocimiento fue satisfactorio.

La única dificultad que se observó fue en el área de Cartografía porque el responsable no asumió la conducción que le correspondía y resintió la vinculación con los otros sectores.

CAPITAL FEDERAL

Existió una beneficiosa vinculación entre los distintos grupos.

ENTRE RÍOS

La relación entre los grupos resultó positiva. El incorporar gente nueva y joven permitió superar problemas de la propia DPE.

BUENOS AIRES

La adecuación e interrelación entre los distintos grupos fue excelente en lo que hace a complementación y adaptación a tiempos y necesidades.

La excepción se planteó en la articulación con la tarea de la Encuesta postcensal que resultó afectada por el retraso en las tareas de segmentación, con la consiguiente postergación de la salida a campo.

SANTA FE

La interrelación entre los grupos funcionó en forma adecuada.

1.1. c) Vinculación con el INDEC

- Existían excesivas vías de comunicación sin estar articuladas y, en algunos casos, se superponían o se contradecían, o ambas situaciones se producían conjuntamente.
- En muchas circunstancias existieron modificaciones a las directivas previas que no llegaban en forma oportuna y resultaban de difícil corrección. Un ejemplo concreto lo constituyó el tema de la segmentación en el que, no sólo se modificaron pautas anteriores en momentos en que el trabajo ya estaba avanzado, sino que además, se incorporaron planillas de control adicionales. Estas, no obstante ser adecuadas, por la inoportunidad del momento de ser propuestas, se convirtieron en irrealizables.
- Llegaron directivas hacia el final del operativo "directamente" a las zonas o partidos, desde el INDEC. Así se generó confusión en las DPE que recibieron posteriormente dicha comunicación.
- Todo esto pone en evidencia la falta de una coordinación efectiva desde el inicio del operativo.

CAPITAL FEDERAL

En la ciudad de Buenos Aires, el INDEC asumió tareas como las de segmentación y cartografía censal.

Si bien de esta manera se simplificaron actividades, originaron a su vez conflictos personales que se agravaron por la ubicación física de ambos organismos, en la misma jurisdicción.

Estas relaciones confusas también aparecieron en el tema de difusión, pago de censistas y selección de instructores.

Cabe destacar entre los inconvenientes:

- La falta de delimitación de roles.
- Las directivas y decisiones superpuestas.

1.2. Cronograma de tareas: Articulación de tiempos

El calendario de tareas no se cumplió en los tiempos previstos. Los motivos fueron entre otros:

- La decisión de realizar el Censo el 15 de mayo de 1991 lo que hizo coincidir el período de máxima actividad precensal con el correspondiente al receso de actividades en los distintos sectores intervinientes (diciembre - marzo):
 - a) Sector docente
 - b) Sector público
 - c) Vacaciones en temporada alta

- Los desajustes e incumplimiento de cronogramas financieros.

Además, para la provincia de Buenos Aires, los plazos programados fueron cortos ya que la tarea precensal requirió la firma de convenios con 126 municipios.

Lo anterior implicó que la superposición de tareas, en los tres últimos meses, disminuyera la calidad de la actividad precensal.

REGIÓN 2: JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SANTIAGO DEL ESTERO Y CATAMARCA

1.1. Conformación de grupos de trabajo

De un modo predominante se conformaron los grupos de trabajo en las siguientes áreas: Coordinación, Cartografía, Listado y Segmentación, Capacitación y Administración.

- 1.1.a) Las funciones desarrolladas por los mismos se ajustaron a las previstas en los manuales respectivos, excepto en el caso de los instructores provinciales y coordinadores que asumieron tareas adicionales razón por la que, el período de contratación, se extendió con posterioridad al 30/6/91.
- 1.1.b) Los grupos de trabajo se relacionaron adecuadamente en el desempeño de sus tareas. La complejidad de éstas puso en evidencia que si los directores provinciales de estadísticas hubieran recibido la capacitación específica sobre la versión definitiva de los procedimientos, materiales y definiciones usados en el relevamiento, hubieran tenido facilitado el proceso de la toma de decisiones.
- 1.1.c) La vinculación con el INDEC fue en general fluida, excepto en lo que hizo al flujo de información, en especial la referida a los criterios de segmentación y selección de la muestra.

Se hace hincapié en que, aún concluido el relevamiento, ciertos trabajos se prolongaron más allá del 30/6/91 y surgieron otros, no previstos (pago a censistas, elaboración de publicaciones) que exigieron prorrogar la contratación de determinados cargos de la estructura.

Asimismo, se destaca la recomendación de facilitar los medios para que las DPE conserven los recursos humanos capacitados en el operativo censal, lo que redundaría en beneficio del Sistema Estadístico Nacional.

1.2. Cronograma de tareas

Articulación de tiempos. La decisión de trasladar la fecha del relevamiento al 15/5/91 acotó las posibilidades de distribuir las tareas en el tiempo. A esto se sumaron otras limitaciones:

- a) Los inconvenientes propios de poner en funcionamiento una estructura que fue "desmontada" en abril de 1990 aproximadamente.
- b) El receso escolar de verano y las vacaciones anuales del personal de las DPE.
- c) La proximidad de las fiestas de fin de año.

Incluso, en algunos casos, no fue posible respetar la correcta secuencia que necesariamente requieren ciertas tareas (segmentación, capacitación) lo que conspiró contra su eficacia.

REGIÓN 3: CORRIENTES, CHACO, FORMOSA Y MISIONES**MISIONES****1.1. Conformación de grupos de trabajo**

Las tareas de la DPE se organizaron sobre la base de una estructura ad-hoc dependiente de la secretaría ejecutiva del Censo.

Con el objeto de posibilitar la contratación part-time del personal de la dirección y de otros organismos provinciales, la estructura fue aprobada por Decreto.

La misma constó de tres grandes áreas:

Coordinación Técnica, Difusión y Administrativo-Contable.

Coordinación Técnica incluía cuatro departamentos, a saber: Capacitación, Logística, Relaciones institucionales, Cartografía y Listado, Segmentación y Personal. De este último dependían los jefes de departamento, fracción, radio y censistas.

A excepción de los departamentos de Difusión y Capacitación, los restantes sectores se cubrieron con profesionales pertenecientes a la dotación de personal de la DPE.

En la práctica, al área de Logística y Relaciones institucionales no fue posible implementarla por la imposibilidad de encontrar a la persona que cumpliera esta función con idoneidad. Finalmente, el coordinador técnico y el director asumieron las tareas correspondientes a este departamento.

Las funciones asignadas al coordinador técnico excedieron sobradamente sus posibilidades porque se pretendió que planificara las actividades, en forma global y sectorial y dedicara, la mayor parte de su tiempo, a coordinar las tareas entre las distintas áreas de la estructura censal, más que a ejecutar en forma directa, algunas de ellas. Tampoco alcanzó a sustentar una visión de conjunto sobre el total del operativo.

En razón de lo expresado, no se vieron totalmente satisfechas las expectativas sobre esta figura a pesar de que trabajó en forma incansable y resultó un excelente colaborador del director.

CHACO**1.1. Conformación de grupos de trabajo**

Los grupos de trabajo se estructuraron en función de las necesidades que generó la marcha de los preparativos censales: coordinación, listado y segmentación, cartografía, difusión, capacitación, logística y relaciones institucionales.

Posteriormente esta estructura cambió por la separación del grupo de segmentación del listado y por su unión al de cartografía, al descubrirse que ambas tareas tenían una relación más estrecha.

Cada grupo tuvo un responsable que, salvo el caso del coordinador y el de difusión, pertenecía al plantel de la DPE.

En lo concerniente a capacitación, se incorporó al grupo un jefe alternativo, proveniente del sistema escolar.

Asimismo, cada grupo organizó los trabajos de conformidad con las normas metodológicas que impartió el INDEC, las instrucciones de la DPE y la realidad, experiencias y antecedentes locales. Para ello se contrató al número adecuado de colaboradores que cada uno de ellos solicitaba, de acuerdo con el cumplimiento del cronograma y las demoras consecuentes que se presentaban. En este sentido, las variaciones en las normas dictadas por el INDEC (cambio en el tamaño de los segmentos y de los radios que obligó a redibujar más de 10 fracciones del área Gran Resistencia), ocasionaron las principales dificultades y atrasos además de obligar a incrementar, en un momento del precenso, el plantel de colaboradores.

Esta flexibilidad en las posibilidades de contratación fue útil porque tuvo tratamientos administrativos muy rápidos debido a que el Decreto de Adhesión proveía mecanismos ágiles y sencillos para contratar personal en 48 horas.

El área de Difusión tuvo, como responsable, a un periodista que fue contratado por 2 meses. Como sus funciones se resintieron por incumplimientos que llevaron a la rescisión de su contrato, la DPE se hizo cargo del sector.

El coordinador generó algunas dificultades internas debido a que sus expectativas personales, respecto de las atribuciones que se le asignaron, no coincidieron con las responsabilidades que finalmente asumió. Estas dificultades se resolvieron por la gran vocación comunitaria de los integrantes de la DPE y así, algunos enfrentamientos, sólo se manifestaron como latentes, sin afectar la marcha de los preparativos.

Las áreas se interrelacionaron por medio de reuniones generales en las que se realizó el análisis de los planes de cada una, la forma en que afectaban a las demás y cómo solucionaban los problemas que se presentaban (por ejemplo, el ensamble Capacitación-Cartografía o la decisión de pago de movilidad a los jefes de radio y censistas).

FORMOSA

1.1. Conformación de grupos de trabajo

Según las distintas etapas y tareas específicas que comprendió el operativo censal, la dirección elaboró la estructura organizativa, complementada con el manual de misiones y funciones avalado por un instrumento legal por parte de la Se.Pla.De..

Hecho esto se procedió a la cobertura de los cargos previstos, a través de la ponderación y de las entrevistas a los postulantes que provenían: 1) de los recursos humanos disponibles en la DPE y 2) del personal de otros organismos provinciales.

Puesta en marcha esta estructura organizativa, la coordinación censal, en la práctica, debió ser asumida por el director por falta de una estricta adecuación de las funciones asignadas a dicha área.

En óptimas condiciones funcionaron los sectores de capacitación, Relaciones institucionales y administrativas, coordinadas por el director y apoyadas por personal de la DPE y técnicos del INDEC.

En lo que respecta a la estructura censal, con la designación de un coordinador del consejo general de educación destinado a brindar apoyo al Censo, se logró una buena articulación de los distintos niveles y un desempeño conveniente de sus tareas. Se evitaron así presiones indeseadas para la conformación de dicha estructura.

CORRIENTES

1.1. Conformación de grupos de trabajo

El equipo de coordinación técnica se constituyó en principio con las áreas de cartografía, listado y segmentación, personal, capacitación, administración y difusión.

La elección del coordinador y de los jefes de cartografía, listado y segmentación, recayó en personal de la DPE, mientras que para personal y capacitación, se convocó a funcionarios del Consejo General de Educación.

En el área de Difusión se contrató, en primer lugar, a una persona que a pesar de tener un perfil acorde con la función, en la práctica, su desempeño resultó desacertado. Sin embargo este sector tuvo un funcionamiento destacado a partir del momento en que se requirieron los servicios de una agencia noticiosa, que a muy bajo costo, llevó adelante una campaña durante los dos meses previos al Censo y que satisfizo las necesidades y expectativas de la DPE.

En la relación con la estructura censal, el papel del coordinador fue acertado pero no ocurrió lo mismo con las áreas técnicas a su cargo, lo que le generó, la pérdida de una visión totalizadora. Todo se originó en que algunas de dichas áreas focalizaron su figura dentro de la dirección.

En lo relacionado con los delegados nacionales el aporte que logró, a través de los contactos institucionales con organismos nacionales, fue positivo para la concreción de operativos censales especiales como lo fueron los de zonas de islas y esteros.

1.1. c) Vinculación con el INDEC

La ausencia de una coordinación censal nacional efectiva, que transmitiera a todos los niveles y ámbitos técnicos del Censo, criterios y metodologías uniformes y consensuadas, indujo a que los distintos componentes del INDEC trabajaran en compartimientos estancos.

La consecuencia que de ello derivó fue que las provincias tuvieran, en algunos casos, que incurrir en duplicaciones de esfuerzos, recursos y tiempos y se vieran obligadas a tomar decisiones basadas en el sentido común y la experiencia, con el consiguiente riesgo de incurrir en sesgos, respecto de las metodologías previstas finalmente por el INDEC.

También cabe destacar, que lo aportado por el equipo de coordinación institucional, ayudó a paliar la ausencia de la mentada coordinación nacional.

La vinculación con el INDEC se efectuó de diversas formas:

- a) A partir de contactos personales o telefónicos de la DPE con áreas específicas del INDEC (Logística, Muestreo, Capacitación, etcétera).
- b) Por los viajes a Buenos Aires de los responsables de sectores de las DPE para contactarse con sus pares del INDEC, en áreas equivalentes o conexas (Cartografía con Muestreo y otras).
- c) A través de visitas del personal técnico del INDEC a las provincias. En estas visitas se limitaron a tratar cuestiones de cartografía, incluyendo listado y segmentación y capacitación. El apoyo brindado en cada oportunidad resultó muy valioso.
- d) En las provincias de Formosa, Chaco y Corrientes se realizó por medio del delegado nacional, figura necesaria y que desempeñó sus funciones con activismo, eficiencia y gran responsabilidad.

La práctica aconseja que si un delegado se ocupa de más de una provincia, no debe pretender trasladar las experiencias de una a otra, sin sopesar primero, la realidad y condiciones locales y la factibilidad de ese traslado ya que de hacerlo, generaría en el equipo de cada DPE, comparabilidades que producirían inseguridades respecto de la corrección de sus propios trabajos.

REGIÓN 4: LA RIOJA, MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS

1.1. Conformación de grupos de trabajo

1.1. a) Funciones asignadas y grado de cumplimiento

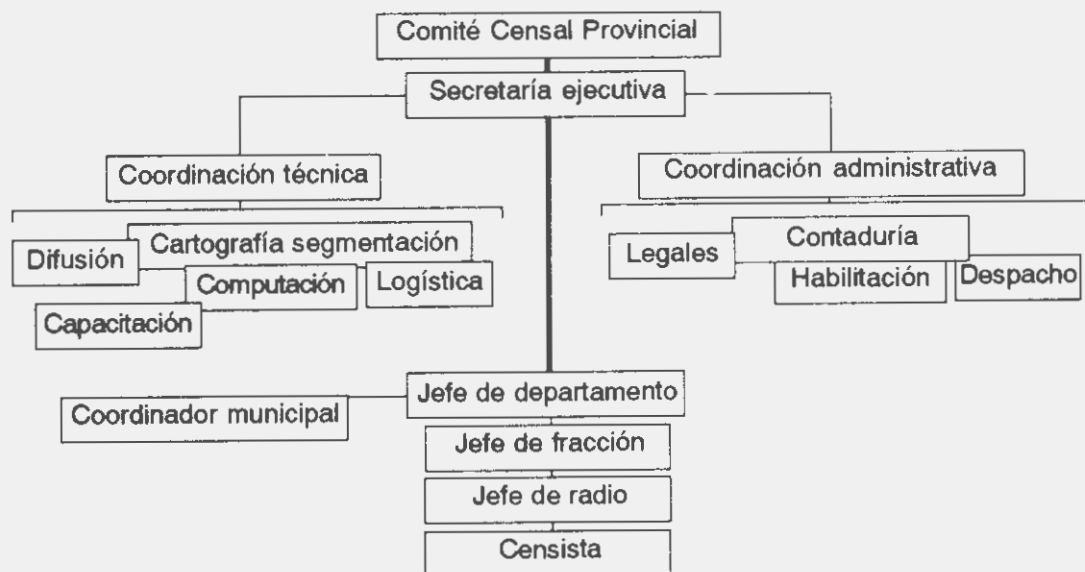
En las tres provincias el equipo censal se organizó de acuerdo con la estructura de las DPE. En **San Luis** se caracterizó del siguiente modo:

SAN LUIS: Estructura censal



En **San Juan**, con relación al punto organización de las tareas de la DPE y dentro del marco de acciones establecidas por el Comité Censal Nacional INDEC, el Comité Censal Provincial, IIEE, se estructuró de la siguiente manera:

SAN JUAN: Estructura censal



En **Mendoza** la organización y funciones se estructuraron en la siguiente forma:

Niveles	Organismos
Superior	<p>a) Comité Censal Provincial</p> <p>Presidente: Señor gobernador Vicepresidente: Señor Ministro de Economía Miembros: Titulares de organismos provinciales, nacionales y FFAA que por su ámbito de acción pudieron coadyuvar a la realización del Censo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría General de la Gobernación • Subsecretaría de Agricultura y Ganadería • Subsecretaría de Educación • Director General de Escuelas • Jefe de Policía de Mendoza • Director del Registro Civil • Director Provincial de Catastro • Otros funcionarios: Comandante de Gendarmería, jefe Brigada Ejército, jefe Brigada Aérea, director de Vialidad. <p>Secretario Ejecutivo: Director de Estadísticas</p>
Ejecutivo	<p>b) Que a su vez era el Presidente del Consejo Ejecutivo, integrado por técnicos de la DPE y el Supervisor General de Escuelas.</p> <p>Funcionó integrado por estas áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnica • Capacitación • Institucional • Logística • Financiera
Descentralizado	<p>c) De este Consejo dependían los <i>comités censales municipales</i></p> <p>Presidente: Intendente Miembros: Contador Municipal, otros</p> <p>Secretario Ejecutivo: el jefe del Departamento Censal se encargaba descentralizadamente de dos aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logística • Financiero

En la **provincia de San Luis** se creó el Comité Censal Provincial conformado por: el Gobernador de la provincia, como presidente, los ministros de todas las áreas y la Secretaría ejecutiva, por parte de la Dirección de Estadísticas y Censos.

El primer paso de dicho comité fue la elaboración de un decreto provincial que permitió trabajar en completa libertad en cuanto a:

- movilidad
- contratación de personal
- afectación de mobiliario, útiles, etcétera

En **San Juan** también se contó con la sanción del Decreto Acuerdo Provincial de Adhesión al Decreto Nacional de Ejecución del Censo y Creación del Comité Censal Provincial. Dicha norma legal facultó, al Comité Provincial, a efectuar contrataciones directas y a ejecutar gastos, por encima de las limitaciones establecidas por la ley de contabilidad provincial, para cada orden de compra.

No fue posible la contratación de agentes de la administración pública nacional, provincial y municipal por tratarse de una normativa de orden **constitucional provincial**.

La división funcional del trabajo se realizó sobre la base de: 1) las tareas a realizar; 2) las prioridades de ejecución preestablecidas por el INDEC -cronograma censal-; 3) la disponibilidad de personal (número) y de recursos económico-financieros. Por la restricción constitucional (legal) citada, sólo se pudo afectar personal de otras reparticiones o compensar, la mayor dedicación horaria, mediante el pago de horas extras.

1.1. b) Interrelación entre los distintos grupos

Los tres responsables en la **provincia de San Luis**, en la práctica, actuaron interrelacionadamente de acuerdo con las necesidades que se plantearon. La falta de personal y de tiempo para áreas específicas obligó : 1) a que los encargados asumieran distintas tareas de diversas áreas como Logística, Capacitación y Cartografía; 2) a extender el tiempo de dedicación fuera del horario establecido para el personal afectado, inclusive durante los fines de semana. Por este motivo la correspondencia mutua entre los grupos fue permanente.

Esta situación no fue la óptima ya que la responsabilidad y la dedicación, en distintas tareas, generó un ritmo de trabajo muy intenso que llevó a estados de tensión poco convenientes para el desarrollo de las tareas. Aspecto éste que deja de tener una incidencia significativa cuando se dispone de más tiempo para el cumplimiento de los requerimientos censales.

En **San Juan**, cada equipo tuvo un responsable o encargado directo y se intentó armonizar al conjunto de personas de acuerdo con la cantidad y calidad de los trabajos a realizar.

Inicialmente, para las actividades de cartografía, segmentación, logística y nombramientos, no se contó con el personal suficiente, situación que se solucionó en los 75 días previos al 15 de mayo mediante la afectación o contratación (o por ambas modalidades) de personas. Se mantiene en este apartado lo citado anteriormente con respecto al marco legal.

Paralelamente se trabajó en cartografía censal, listado de viviendas, segmentación y muestreo, como así también, en la adecuación de la estructura censal: cédulas de nombramientos, generación de base de datos de listado de escuelas, viviendas y nóminas, producción de archivos de segmentación, radios y fracciones, por departamento.

En **Mendoza** como dentro del Consejo Ejecutivo, cada área estaba a cargo de un jefe de departamento de la DPE, se trabajó especializadamente y se cumplió eficientemente con la división de funciones.

Dado que el Consejo Ejecutivo era un organismo funcionalmente distinto de la DEP, ésta afectaba al personal en la medida en que lo requería aquél.

Además, en caso de ser necesario, se incorporaban dotaciones de otras áreas del gobierno, preferentemente del Sistema Estadístico Provincial y en algunos casos, de fuera de la administración pública.

La caja de resonancia fue el Consejo Ejecutivo quien emitió resoluciones y se comunicó con la estructura censal por medio de circulares escritas.

1.1. c) Vinculación con el INDEC

Las comunicaciones con dicho Instituto, en **San Luis**, fueron permanentes en el ámbito de cartografía. En las demás áreas, se fueron dando a medida que la necesidad lo determinaba, fuera por parte de la DPE o del INDEC.

En **San Juan** este aspecto fue positivo porque se tuvo la asistencia permanente de la Nación. Sin embargo, cuando las pautas a seguir provenían de grupos de trabajo de distintas áreas del INDEC, no siempre los criterios resultaban unívocos lo que obligaba a reiterar los pedidos de consultas para el establecimiento de una línea de acción coherente.

En **Mendoza** la vinculación tuvo frecuencia variable, de acuerdo con las marchas y frenos que planteaban las decisiones globales del operativo, desde el INDEC.

Advertimos falta de unidad en la concepción operativa por parte del INDEC, pero debemos destacar, que el personal del mismo, se esmeró en concertar acuerdos para las situaciones planteadas por lo que se consiguió que en una instancia final, se alcanzaran soluciones satisfactorias. No obstante, ello obligó a maximizar los esfuerzos con el fin de adaptar, especialmente, la planta de personal a los ritmos o pautas convenientes, lo que pudo lograrse gracias a la flexibilidad normativa y operativa del nivel provincial.

Un aspecto que agravó lo señalado en los puntos anteriores fue la mora en definir convenios y recursos en tiempo, pues obligó a actuar sobre acuerdos ya concretados. En este sentido recibimos el permanente apoyo del gobierno provincial.

1.2. Cronograma de tareas: Articulación de tiempos

El cronograma de tareas en **San Luis** no se cumplió en términos generales por diversos motivos, así, la falta de tiempo nos obligó a trabajar, simultáneamente, en contactos institucionales realizando reuniones generales.

La actualización cartográfica se llevó a cabo con personal (al que se le efectuaron pagos a cuenta), con los intendentes y comisionados municipales en esta ciudad, cuando lo óptimo hubiera sido, conformar consejos censales en los distintos municipios y ahí establecer contactos directos con cada intendente.

La preparación del relevamiento estuvo condicionada por parte del Ministerio de Educación, en lo que se refiere a las designaciones de la estructura censal, de los listados de docentes y por este motivo nos vimos obligados a mantener entrevistas, casi permanentes, con dicho ministerio.

En **San Juan** no se contemplaron las fechas estipuladas por el INDEC. Los causales fueron de orden administrativo (demora en el envío del convenio, retraso en las transferencias de dineros, etc.). Se solucionó parcialmente esta situación tanto por la buena voluntad de los proveedores y la continuidad de trabajo de las personas contratadas, (a pesar del no pago inmediato como por la duplicación de esfuerzos del personal, la extensión horaria de la jornada de trabajo, la entrega a terceros de un volumen específico de trabajo (dibujo de mapas de radio) y la ejecución en paralelo de las actividades precensales.

Una faceta nueva, dentro de la estructura organizativa en San Juan, lo constituyó la incorporación de los coordinadores municipales. También fue importante el apoyo brindado por el municipio en términos de infraestructura edilicia y movilidades.

El coordinador municipal fue una figura que acompañó permanentemente al jefe de departamento.

Mendoza puntualiza con relación a:

- La época de realización del Censo atentó contra un desarrollo eficiente de los plazos previstos (vacaciones, receso docente, etc.).
- Por lo señalado anteriormente se fueron reformulando los plazos y así, por ejemplo, en materia de segmentación, se excedieron los plazos iniciales, afectando decisiones o tareas posteriores. Téngase en cuenta que el Gran Mendoza es zona de muestra y se afectó la composición total de la estructura censal amén de acortarse inconvenientemente los plazos para la capacitación, entre otros inconvenientes.
- Como corolario podemos decir que los plazos redefinidos, a nivel provincial, se cumplieron gracias al esfuerzo del personal de la DPE que extendió sus tareas.

REGIÓN 5: LA PAMPA, NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

1.1. a) Funciones asignadas y grado de cumplimiento

En principio se cumplió con la estructura financiada por el INDEC para el operativo censal y no hubo, en ninguna de las tres provincias, necesidad de ampliarla o reducirla.

Cada uno de los grupos de trabajo cumplió con el rol que le cupo.

1.1. b) Interrelación entre los distintos grupos

Si bien no hubo problemas de interrelación entre los coordinadores, en la **Provincia de Río Negro**, se produjo rotación de personal en el grupo de auxiliares de segmentación, hecho que causó demora en el cumplimiento de las tareas y desgaste en las relaciones personales.

1.1. c) Vinculación con el INDEC

La comunicación fue, en términos generales, fluida pero en ciertos casos, las pautas a seguir para la realización de tareas (segmentación, por ejemplo), no fueron dadas a conocer con el tiempo necesario.

1.2. Cronograma de tareas: Articulación de tiempos

En general no se produjo superposición de tiempos porque ya se habían realizado algunas tareas antes de la postergación de la fecha del Censo.

No obstante, los tiempos previstos para la segmentación, fueron menores que los necesarios y prácticamente, éstos se duplicaron tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

En **Neuquén** los causales de que esto sucediera fueron el que se realizara en las **áreas rurales**, con mayor precisión que en otros censos y, en las **zonas urbanas**, la falta de pautas claras de segmentación determinaron que el trabajo tuviera que realizarse, en ciertos casos, más de una vez.

REGIÓN 6: CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

1.1. Conformación de grupos de trabajo

1.1. a) Funciones asignadas y grado de cumplimiento

Se rescata la constitución de una estructura ad hoc de las DPE a las que se les asignaron responsabilidades y funciones determinadas, independientemente de las modificaciones que, para el caso específico de **Chubut**, debieron hacerse a partir de la experiencia práctica del

desarrollo operativo. Para ello se adecuaron las actividades y tiempos disponibles mediante la asignación de tareas apropiadas al personal necesario para su cumplimiento. De esta manera, los reconocimientos de servicios al personal de la dirección o al externo, se realizaron por trabajos y tiempos establecidos.

1.1. b) Interrelación entre los distintos grupos

La misma se estableció en forma positiva y debe señalarse la alta predisposición y voluntad de trabajo del personal que los conformaban.

1.1. c) Vinculación con el INDEC

La interconexión entre los grupos de tareas provinciales y sus contrapartes en el INDEC, no siguió una pauta uniforme y estuvo asociada, en mayor o menor grado de eficiencia, a la experiencia previa o histórica de la relación con las provincias por parte de los funcionarios nacionales.

Este problema provocó desgaste, presión y demora en las conversaciones con el equipo central del INDEC.

Se percibió una falta de coordinación entre los grupos de trabajo del mencionado Instituto y también, en la respectiva vinculación con las DPE.

La solución pasó por adecuar los medios a las necesidades propias de las tareas de cada provincia.

Como conclusión, se revaloriza la necesidad de contar con un coordinador nacional para el operativo y a través de esta figura, unificar los criterios para vincularse con las provincias.

1.2. Cronograma de tareas: Articulación de tiempos

El cronograma tuvo una marcada limitación que fue la fecha determinada para la salida a campo (15 de mayo).

Lo inadecuado de la misma se debe a que la dinámica y tiempos propios del sistema educativo impiden el tener definidos para esa fecha sus estructuras a lo que hay que sumar lo decisivamente condicionante que resulta el factor climático para la zona patagónica.

El calendario funcionó como un marco referencial y nunca pudo ser cumplido en forma estricta. Cada provincia adecuó sus tareas cronológicamente de acuerdo con las necesidades y realidades de cada una de ellas.

En cuanto al correspondiente a capacitación, fue demasiado ajustado para los tiempos originalmente previstos.

2. CONVENIOS CON EL INDEC

REGIÓN 1: CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, SANTA FE Y CÓRDOBA

2.1. Oportunidad y motivo de cada convenio

CARTOGRAFÍA

En **Capital Federal** no hubo convenio sobre cartografía. Dichas tareas fueron desarrolladas por el INDEC y la Dirección de Estadística tuvo que financiar materiales como por ejemplo: papel heliográfico y el correspondiente para fotocopiado.

Córdoba: El convenio de cartografía fue oportuno.

Provincia de Buenos Aires: El acuerdo respectivo debió haber sido firmado con anterioridad a la finalización del Censo Agropecuario, a fin de mantener los equipos de personal contratado y disponer la compra de materiales en el tiempo previo al inicio de las tareas.

PRECENSAL. 2^{da}. PARTE: CARTOGRAFÍA, SENSIBILIZACIÓN, ORGANIZACIÓN PARA EL RELEVAMIENTO, LISTADO Y SEGMENTACIÓN.

Este convenio resultó adecuado en su celebración y aprobación si se lo evalúa a la luz de la nueva fecha de realización del operativo censal, en mayo de 1991.

En la **provincia de Buenos Aires** sólo se presupuestó en dicho convenio el gasto por el pago a las tareas del coordinador. Se deberían haber incluido también las erogaciones de una estructura que incluyera a los responsables de áreas que funcionaron desde la iniciación de los trabajos precensales.

En esta provincia, en el convenio de listado de viviendas no se incluyó la zona rural.

En algunos lugares de gran crecimiento poblacional se generaron problemas por cuanto se debió listar sin contar con el presupuesto correspondiente y la carga de trabajo de los listadores se incrementó notablemente.

No se incluyeron los partidos de Avellaneda, Lanús y Quilmes porque se había propuesto la utilización del RENUÉ.

En octubre de 1990, al no contar con dichos registros, la DPE resolvió firmar convenios con todos los municipios, a excepción del de Avellaneda. Esto implicó un presupuesto menor y una mayor carga de trabajo que afectó, necesariamente, la calidad del mismo.

LISTADO DE VIVIENDA

En **Capital Federal** no se firmó porque la DE Municipal supuso que el padrón de SEGBA era apropiado para cubrir toda la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, se advirtió posteriormente que existían zonas con problemas para el censo y que no eran detectables a través del citado padrón, como ser: 1) oficinas comerciales en el microcentro registradas como viviendas particulares; 2) los barrios de Constitución, San Telmo, La Boca, etcétera, con gran cantidad de hoteles y pensiones, habitados por numerosas familias, que en el padrón aparecían como una sola vivienda.

Para solucionar esos problemas hubiera sido necesario realizar una tarea de listado en terreno mediante un convenio que la financiara. La situación se superó parcialmente con el trabajo de listado que ejecutó el personal de la DEM lo que supuso que dejaran de lado tareas propias y algunas zonas sin listar, a pesar de realizar un esfuerzo mayor.

SEGMENTACIÓN

En la **provincia de Buenos Aires** las tareas correspondientes se iniciaron el 1º de diciembre de 1990.

El convenio debió haberse firmado con anterioridad al mes de noviembre para contar, en dicho mes, con los fondos que permitieran firmar convenios con los municipios de la provincia o contratar al personal de gabinete central, o ambas cosas a la vez.

Finalmente fue firmado el 11 de diciembre de 1990 por lo que la provincia debió asumir la contratación del personal destinado al gabinete central.

CAPACITACIÓN

En la **provincia de Buenos Aires** el convenio correspondiente se firmó el 11 de diciembre de 1990, con posterioridad al nombramiento del coordinador de capacitación, a su capacitación en Capital Federal y al inicio de tareas de selección de jefe de instructores.

En el resto de las provincias de la región, la firma del convenio se efectuó en fecha oportuna.

LOGÍSTICA

En la mayoría de las provincias de la región los convenios fueron amplios en su contenido y suscriptos en fecha oportuna.

En la **provincia de Buenos Aires** hubiera sido importante firmarlo con anterioridad para posibilitar el trámite de adquisición de materiales y vales de nafta y así, facilitar su distribución con el tiempo suficiente.

PAGO A LA ESTRUCTURA CENSAL

Este convenio no previó las obligaciones a cumplir por las DPE., cuestión ésta que demoró el pago a la estructura censal. Tampoco incorporó el presupuesto adecuado para cumplir con dichas obligaciones que resultaron significativas por su costo y complejidad.

POSTCENSAL

El mismo fue firmado oportunamente.

5.2. Pautas presupuestarias establecidas

En relación con los **convenios de la etapa precensal**, el INDEC remitió, previamente a la firma de los mismos, los criterios para la elaboración de los presupuestos respectivos por parte de las DPE de esta manera se facilitó el acuerdo posterior.

En **convenios** como los de **listado, segmentación y logística**, no se establecieron pautas, aunque sí, se fijaron montos por parte del INDEC que generaron una demora, tanto en la firma de los mismos, como en la de los posteriores convenios complementarios.

En algunos casos, para cumplir las tareas del Censo, se debieron afectar fondos previstos para otros fines.

En los **convenios de capacitación**, los presupuestos acordados estaban definidos en relación con un modelo funcional ideal que no tuvo en cuenta la necesidad de apoyaturas complementarias y que, en la práctica, debieron ser cubiertas por personal de la DPE. que estaba asignado a otras tareas.

2.3. Influencia de la fecha de pago de los convenios en el desarrollo y calidad de las tareas

En términos generales, las remesas de los distintos convenios fueron enviadas a destiempo y en muchos casos, cuando ya había finalizado el calendario de tareas.

La mayor parte de los convenios se suscribieron en 1989 y 1990 (períodos de elevados niveles inflacionarios), por lo que las actualizaciones y las actualizaciones complementarias respondieron a un criterio financiero que no satisfizo las necesidades reales de fondos para dar cumplimiento a los cronogramas de tareas acordadas.

Cabe destacar que los aportes que se acercaron más al cumplimiento de las fechas de pago previstas fueron las remesas o cuotas puras valuadas a meses base anteriores a la firma del convenio y que representaron un monto exiguo con relación a los requerimientos de fondos para esa etapa.

Existió una evidente disociación entre los cronogramas financieros y los de tarea. Esto condujo, dentro de un clima de inseguridad y de improvisaciones permanentes a la puesta en práctica, por parte de las direcciones provinciales de estadística, de diversas soluciones:

- 1) Utilizar partidas presupuestarias provinciales que no se reembolsaron.
- 2) Retrasar el cronograma de tareas previsto.
- 3) Realizar contrataciones por montos inferiores a los que realmente corresponderían para categorías destinadas a tareas de capacidad y especialización.
- 4) Retrasar el pago a proveedores con el consiguiente recargo por mora.
- 5) Atrasar el pago al personal.

Todo esto permitió continuar con el operativo a pesar de que afectó la calidad y oportunidad de las tareas. Al estar éstas encadenadas se generó, en muchos casos, una superposición de las mismas lo que acarreó, para el personal involucrado un gran esfuerzo.

Esta disociación, entre el desarrollo de las tareas y su financiación, constituyó el eje central sobre el que giraba permanentemente la incertidumbre sobre la realización del Censo, circunstancia que se hizo más evidente en la provincia de Buenos Aires donde los tiempos eran irrecuperables.

2.4. Coordinación entre los sistemas Administrativo-contables provinciales y el nacional

Cuando se realizaron los convenios del Censo no se consideraron las capacidades operativas de ambos sistemas administrativos.

En el caso de la **provincia de Buenos Aires y Entre Ríos** no se previeron los tiempos que requerían las tramitaciones administrativas. En especial, los referidos a la afectación de fondos del Censo, demandaron un tiempo tan considerable que alteraron los calendarios de tareas.

En lo que respecta a los comprobantes de depósitos, no siempre se recibieron en forma inmediata al pago, cuestión que repercutió en la disponibilidad de fondos por parte de las DPE.

REGIÓN 2: JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SANTIAGO DEL ESTERO Y CATAMARCA

2.1. Oportunidad y motivo de cada convenio

La celebración y aprobación de los convenios estuvo influida por los ajustados tiempos con que se programaron las actividades, a raíz de la postergación de la fecha original del relevamiento censal y a la suspensión de actividades en las DPE relacionadas con el Censo.

No se conoció, con la anticipación debida, qué actividades gozarían de financiación y cuáles no. Un ejemplo de ello lo constituye la segmentación rural, cuya incorporación al cronograma financiero fue excesivamente tardía.

2.2. Pautas presupuestarias establecidas

Se observó que las pautas presupuestarias con que se elaboraron los convenios respondieron, en cada caso, a enfoques diferentes e incluso, en el tema de capacitación, se modificaron durante el trámite de su celebración.

Esto retrasó la firma de los mismos y provocó una postergación de las actividades que dependían de ellos.

2.3. Influencia de la fecha de pago de los convenios en el desarrollo y calidad de las tareas

Se destaca que las fechas de efectivización de los pagos fueron posteriores a las previstas en los convenios y con consecuencias negativas, en términos de retraso, en la ejecución de las tareas. A lo anterior se debe sumar el deterioro del poder adquisitivo de los recursos financieros.

2.4. Coordinación entre los sistemas Administrativo-contables provinciales y el nacional

No hubo coordinación porque no estaba planteada, excepto en la instrumentación del pago para censistas, en el que su ausencia obedeció, a que el servicio administrativo de la Secretaría de Planificación de la Nación, realizó requerimientos adicionales sobre la identificación y ordenamiento de las nóminas de integrantes de la estructura censal durante la ejecución del convenio, demorándose así, la efectivización del pago.

REGIÓN 3: CORRIENTES, CHACO, FORMOSA Y MISIONES

2.1. Oportunidad y motivo de cada convenio

2.1.1. Oportunidad: no existieron puntos de desacuerdo.

2.1.2. Motivo: La discusión de los presupuestos, en forma desagregada para cada área, generó problemas a las Direcciones Provinciales de Estadística. Un ejemplo concreto: no resultó operativa la discusión sin conocer la forma de concreción. En la práctica se demostró lo erróneo de este procedimiento ya que las tareas se desarrollaron en forma conjunta y simultánea.

La flexibilidad en la redacción de los anexos que permitió disponer libremente de los fondos para atender las necesidades originadas en el cronograma previsto, contribuyó a moderar el problema arriba mencionado, aunque persistió la incertidumbre acerca del monto a disponer para la realización total de las tareas.

2.2. Pautas presupuestarias establecidas

Para la elaboración de los presupuestos debieron haberse tomado en consideración las diferencias geográficas, de infraestructura de personal, de transporte y movilidad y las salariales de cada jurisdicción.

En la planificación de las tareas de capacitación, distribución, listado o cartografía, se deberían haber justipreciado las frecuencias de transporte, los lugares de alojamiento o la facilidad de acceso locales y no pautarse sobre parámetros valederos para grandes centros urbanos.

Tampoco resultó conveniente la fijación, por parte del INDEC, de una norma salarial estructurada sobre el escalafón nacional, fundamentalmente, porque la cláusula de actualización de los convenios se realizaba con un índice que no contemplaba variaciones salariales superiores. Pero, como dicho Instituto no estaba en condiciones de reconocer el pago de acuerdo con las nuevas escalas, debió reformular la pauta por medio de una variación inferior a la real. Esta

pauta, que no fue respetada por la totalidad de las provincias, creó diferencias irritativas y de difícil justificación legal ya que algunas otorgaron el aumento real.

Se recomienda además, no efectuar cambios inconsultos en el texto de las cláusulas en tiempos sin retorno. Un ejemplo: la alteración de la referida a penalidades en uno de los convenios. Por la misma se establecía un lapso adicional de 30 días, posteriores al vencimiento de la fecha de transferencia, sin derecho a que la DPE aplicara la cláusula en cuestión lo que produjo demoras adicionales por la necesidad de efectuar nuevas consultas a los asesores legales provinciales y al INDEC.

2.3. Influencia de la fecha de pago de los convenios en desarrollo y calidad de las tareas

El cumplimiento de las fechas de pago de los convenios puede dividirse en dos tiempos cuyo límite se encuentra alrededor del 31 de marzo de 1991, momento en que se transfirieron las cuotas correspondientes a los convenios de logística y capacitación, 2da. parte.

Antes de esa fecha los aportes llegaron con atrasos máximos de hasta tres meses y medio siendo el atraso promedio de 44 días. Esto provocó serias dificultades en las tareas previas al conteo, listado y cartografía y continuos reclamos por parte de la mayoría de las DPE.

Con posterioridad a esa fecha, la disponibilidad de una masa de dinero significativa, disimuló las demoras registradas en la remisión de las cuotas de los convenios siguientes y permitió asegurar el cumplimiento de los trabajos y la virtual suspensión de los reclamos.

Esta cuestión afectó el desarrollo de las actividades, ya que los cursos de capacitación debieron, en algunos casos, dictarse más allá del límite de lo aceptable aunque no necesariamente pueda asegurarse que afectara la calidad del Censo.

La situación de emergencia económica del país y las consecuentes restricciones presupuestarias de las provincias, traducidas en normas de racionalización administrativas y de control del gasto público, generaron:

- En **Misiones**, incertidumbre sobre los alcances de las medidas, lo que motivó consultas que definieron la situación en el sentido de que los fondos destinados al Censo estaban exceptuados de las restricciones.
- En **Formosa**, bloqueo de fondos por una medida general de control del gasto que fue resuelto con un decreto de excepción.
- En **Corrientes**, al estar previsto en el decreto provincial de adhesión la excepción a las restricciones generales, no se presentaron problemas.
- En **Chaco**, el decreto de adhesión eximió de las normas generales de restricción a los gastos censales y, posteriormente, el decreto de postergación del Censo para 1991 lo exceptuó nuevamente de normas restrictivas posteriores a las primeras.

Resulta recomendable que el INDEC considere esta experiencia previendo mecanismos que garanticen la libre disponibilidad de los fondos de los programas nacionales.

2.4. Coordinación entre los sistemas Administrativo-contables provinciales y el nacional

No existieron desacuerdos generales en este punto. Se recomienda que el INDEC comunique a las provincias la efectivización del depósito de fondos, dentro de las 24 horas de realizado.

ANEXO - REGIÓN 3:

Compensación a la estructura censal

En este tema se verificó una gran improvisación en los mecanismos administrativos generados para cumplir con esta tarea, fruto de un desconocimiento sobre su envergadura y complejidad.

A esta improvisación se sumó:

- a) El art. 7º del Decreto Nº 1734 que estableció un sistema de pago excesivamente rígido y ficticiamente nivelatorio sin contemplar diferencias en las responsabilidades de la estructura censal.
- b) Tanto los manuales de capacitación destinados a todos los niveles, como la difusión u otros medios, soslayaron la decisión política de compensar a la estructura, probablemente debido a que la organización interna del INDEC adoptó la forma de departamentos estancos (con escasa realimentación entre ellos) lo que impidió, el resolver rápidamente cuestiones imprevistas. Esto provocó descreimiento en la estructura censal acerca de la veracidad del pago.
- c) La ausencia de instrucciones, destinadas a las direcciones provinciales de estadística, para un adecuado manejo de las nóminas que permitieran obtener un resultado ágil en el pago y los sucesivos cambios exigidos por el INDEC para la liberación de los fondos, por ejemplo:
 - Inicialmente se fijó como suficiente el envío del juego original de nóminas firmadas por el director de la DPE.
 - Luego se exigió la remisión al INDEC del padrón completo producido por la computadora.
 - A posteriori se reclamó el padrón por orden alfabético que no concordaba, en algunos casos, con el padrón completo emitido para el banco.
 - Similar dificultad se presentó con el texto para la confección de los recibos ya que no hubo una sistemática y oportuna información al respecto.
- d) La doble relación DPE - INDEC y BANCO que provocó confusión en los funcionarios bancarios quienes veían a la DPE como institución responsable del operativo pago. En el caso de **Corrientes** originó graves dificultades ya que el banco reclamó el cobro del servicio a la dirección. La solución para este problema consistió en el pago del servicio con fondos provinciales.

Como elemento positivo a destacar se considera que el depósito anticipado de los fondos destinados al pago constituyó un aval importante para, en ese momento, motivar a la estructura censal.

Además, las **provincias de Corrientes, Formosa y Chaco** opinan que el sistema administrativo implementado por el INDEC, para el manejo y rendición de esos fondos, fue conveniente.

La **provincia de Misiones** manifiesta que si bien, nunca propuso que la DPE manejara los fondos, no alcanza a comprender la imposibilidad de una mecánica en su remisión, similar a la del resto de los convenios.

REGIÓN 4: LA RIOJA, MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS

2.1. Oportunidad y motivo de cada convenio

- Faltó una definición programática global del Censo emitida con la debida anticipación, como así también, la figura de un director, comité o consejo directivo del censo. Estos hechos motivaron retrasos por falta de coordinación para articular las distintas etapas del operativo censal.
- Se careció también de una unidad de ideas, en la programación presupuestaria del censo, que reflejara las definiciones conceptual y operativa del mismo.
- Existieron problemas de operatividad, tanto en la elaboración como en la firma de los convenios, aun cuando se deja expresado que este tema es de difícil resolución, tanto para el INDEC como para las DPE.

- La existencia de múltiples convenios (uno o más de uno para cada etapa) generó engorros y complicaciones. Se piensa que hubiera sido más operativa la firma de pocos convenios teniendo en cuenta un conjunto de actividades o etapas censales.

- Hubo demora en la elaboración del **convenio de pago a los censistas** y cambios en los procedimientos de formas de pago.

2.2. Pautas presupuestarias establecidas

- Con respecto a las pautas presupuestarias, en general, fueron adecuadas y cuando existieron diferencias, fueron consensuadas entre las partes.

2.3. Influencia de la fecha de pago de los convenios en el desarrollo y calidad de las tareas

- La demora en la fecha de pago de los convenios provocó el no cumplimiento del cronograma censal. Cada provincia buscó las soluciones oportunas para:

- la extensión e intensificación de la jornada laboral;
- los retrasos importantes en los pagos al personal contratado y de planta, proveedores y servicios básicos. En algunos casos, como por ejemplo en Mendoza, pudo resolverse mediante el apoyo del gobierno provincial.

2.4. Coordinación entre los sistemas Administrativo-contables provinciales y el nacional

- Con referencia a este ítem y su relación con el INDEC: en **Mendoza**, la DPE logró para el Censo una legislación flexible que le permitió agilizar sustancialmente el manejo financiero. Caso similar sucedió en **San Luis**. En **San Juan**, las normativas legales contables fueron mucho más rígidas por lo que existieron algunas demoras en las tramitaciones administrativo-financieras dentro de la provincia.

La vinculación Provincia-Nación que fue fluida en todos los convenios no se concretó, sin embargo, en el correspondiente al pago de censistas en **Mendoza** y en **San Luis**. La excepción la constituyó **San Juan** porque no se establecieron pautas uniformes y con la debida antelación como para trabajar con las nóminas de censistas, con los listados y recibos de remuneraciones. El banco de la provincia se hizo cargo de la operatoria de pago a través de su estructura para lo que partió de los listados y recibos para censistas entregados por el CCP (Comité Censal Provincial).

ANEXO - REGIÓN 4:

Pago a censistas

Tanto **Mendoza** como **San Luis** expresan, que por la falta de instrucciones precisas sobre cómo debía presentarse la información -nómina para el pago a censistas- al INDEC y al banco provincia, se produjeron demoras innecesarias para pagarles a los mismos aun cuando los fondos estaban depositados en las entidades bancarias. Así se restó impacto positivo para el cierre de un operativo logrado con éxito y mucho esfuerzo ya que todas las etapas previas se habían concretado en tiempo y forma.

En **San Luis**, las causales citadas significaron trabajar con un esquema de ensayo-error hasta lograr cumplir con el objetivo. Asimismo, el conocimiento y aplicación de las pautas en forma anticipada hubiera evitado la agitación de los docentes y las manifestaciones públicas, que no sólo afectaron a la DPE -San Luis- sino también, al ejecutivo provincial (gobernador y ministro) cuando ellos no tenían responsabilidad directa en el tema.

En **San Juan**, por razones circunstanciales, las normas de trabajo "Pago a censistas" se consensuaron con el INDEC por iniciativa previa de la provincia. No obstante cabe mencionar

que aun cuando los procedimientos a realizar se tenían claros, la ejecución de los mismos conllevó a un esfuerzo muy importante y sobre todo, desgastante.

REGIÓN 5: LA PAMPA, NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

2.1. Oportunidad y motivo de cada convenio

No quedaron aspectos del operativo sin financiamiento aunque la oportunidad de firma de los convenios no fue la mejor por cuanto, los plazos de gestión administrativos de la Nación, sumados a los correspondientes de la provincia, determinaron que la fluidez de fondos no fuera la adecuada. Esto confluyó en una falta de sincronización entre el cronograma de tareas y el calendario financiero.

2.2. Pautas presupuestarias establecidas

La provincia del Neuquén no estuvo de acuerdo con las pautas presupuestarias establecidas en el convenio de capacitación y logística porque no fueron lo suficientemente claras para elaborar el presupuesto y causaron demora y desgaste en toda la estructura censal.

Para Río Negro las pautas no resultaron compatibles con la realidad provincial.

2.3. Influencia de la fecha de pago de los convenios en el desarrollo y calidad de las tareas

Si bien no se puede cuantificar el deterioro sufrido en la calidad de las tareas, es presumible pensar que éstas se vieran afectadas por los atrasos en las fechas de pago, porque en muchos casos, esto motivó que se realizaran en menos tiempo del indicado o con cantidad inadecuada de personal.

La Pampa, si bien sufrió desgaste y presión pudo, al utilizar a su propio personal para desarrollar las tareas detalladas en el cronograma prefijado por el INDEC, solucionarlas a tiempo y en forma.

2.4. Coordinación entre los sistemas Administrativo-contables provinciales y el nacional

La falta de coordinación entre los sistemas administrativo-contables provinciales y el nacional, dificultó el cumplimiento del calendario de tareas y el control de gestión de las mismas.

ANEXO - REGIÓN 5:

Pago a censistas

La falta de mecanismos claros de control de las nóminas de censistas ocasionaron discusiones inútiles y demora en todos los trámites de pago a la estructura censal.

Es de rescatar la colaboración y buena disposición de las entidades bancarias de cada provincia que paliaron, de la mejor forma, los problemas que se ocasionaron en su oportunidad.

REGIÓN 6: CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

2.1. Oportunidad y motivo de cada convenio y 2.3. Influencia de la fecha de pago de los convenios en el desarrollo y calidad de las tareas

La Secretaría de Planificación de la Nación, hasta enero del 91, no tuvo compromiso político para acompañar la gestión técnica y así trabó con su inacción, la tramitación administrativa de los convenios y retrasó el normal desenvolvimiento de las tareas.

Los problemas de oportunidad, que se verificaron en general con los convenios de otros programas, se agravaron en el caso específico del CENSO' 91 debido al problema institucional mencionado anteriormente y a los provocados por las dificultades económicas del país.

Los inconvenientes que surgieron por la situación expuesta en cada provincia, se resumen, para:

Tierra del Fuego: en un gran retraso en la programación que pudo haberse agravado por el condicionante meteorológico. Para solucionarlo hubo que recurrir a fondos afectados a otros convenios.

Chubut: en el peligro que corrió el operativo rural y sobre todo, la calidad de su cobertura. En las demoras producidas en la designación de la estructura censal y en la comprensión de los tiempos de capacitación de dicha estructura.

Para responder a estos problemas se recurrió a fondos afectados a otros convenios y agotados éstos, a un préstamo de la provincia al comité censal.

2.2. Pautas presupuestarias establecidas

Para la región resultaron totalmente irreales. Esta situación exigió un proceso de negociación muy intenso con el INDEC que ocasionó demoras y desgastes en los funcionarios involucrados de ambas partes.

El problema se solucionó al confeccionar los presupuestos según la realidad de cada provincia y al exigir al INDEC su aceptación como condición para desarrollar el operativo.

Para el futuro se propone: que el INDEC elabore los grandes capítulos a manera de marco referencial y luego que cada provincia presupueste según su realidad. Esta mecánica fue la utilizada en el **Convenio Precensal I**, sistema que resultó ser el más eficiente.

2.4. Coordinación entre los sistemas Administrativo-contables provinciales y el nacional

Las fechas de pago no contemplaron los problemas administrativo-contables de las provincias, problemas que por otra parte, trascienden los niveles de decisión del INDEC o de las DPE, o de ambos.

Como solución se propone:

- 1) El solicitar una mayor flexibilidad para cada provincia en la coordinación de las cláusulas de los convenios entre la legislación nacional y las provinciales.
- 2) El contemplar la creación de cuentas bancarias especiales que permitan agilizar los trámites de disponibilidad de los fondos.

3. APOYO INSTITUCIONAL EN LAS TAREAS PRECENSALES

REGIÓN 1: CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, SANTA FE Y CÓRDOBA

3. Apoyo Institucional en las tareas precensales

ENTRE RÍOS

Autoridades provinciales: No existió una actitud de predisposición prioritaria con relación al Censo. Una vez efectuada la solicitud y ejercida la debida presión se logró una respuesta favorable y rápida.

El día del operativo censal hubo colaboración y presencia continua.

Organismos centralizados y descentralizados provinciales: Prestaron toda su cooperación para las tareas precensales y las del operativo (seguridad, vehículos, correos, telecomunicaciones, infraestructura).

Organismos nacionales y municipales: Cooperaron con el aporte de vehículos, lanchas, personal, etcétera durante el día del Censo.

En las zonas de islas, que cubren gran parte de la geografía provincial, se intentó coordinar, en primera instancia, con la Prefectura Naval Argentina.

Por desavenencias presupuestarias, la decisión de la DPE fue trabajar directamente con las escuelas de estas zonas isleñas. Así fue como en Diamante, Gualeguay e Islas del Ibicuy, el operativo censal estuvo dirigido por la propia estructura escolar.

CÓRDOBA

Autoridades provinciales: Prestaron apoyo político y una cobertura suficiente del operativo. El Ministerio de Educación colaboró eficientemente con el Censo.

Organismos nacionales y municipales: Las municipalidades dieron muy poca respuesta a la solicitud de actualización cartográfica de sus plantas urbanas. No obstante, para el operativo, la ayuda logística (vehículos) fue debidamente satisfecha. Los organismos nacionales no prestaron ningún auxilio, pese a las sucesivas notas y solicitudes que se les elevó.

Fuerzas armadas: El día dispuesto para el Censo cumplieron a satisfacción su cometido como censistas, dentro de las unidades de su dependencia pero no contribuyeron con vehículos.

Sector privado: Participó en la difusión de los objetivos del Censo y contribuyó con vehículos.

CAPITAL FEDERAL

Autoridades municipales: Se obtuvo su asistencia en cuanto a los trámites administrativos. Con respecto a los vehículos, sólo se tuvieron en cantidad suficiente el día del operativo, a pesar de haberlos necesitado también, para las tareas precensales.

El área de Educación de la MCBA, a través del coordinador ante el comité censal, brindó en especial, toda la ayuda necesaria.

Policia Federal: El día del Censo facilitó movilidad y custodia hasta la entrega del material censal en la Dirección de Estadística.

Otros organismos de seguridad: Cumplieron la tarea de censistas en las unidades de su dependencia.

La Comisión Municipal de la Vivienda desempeñó un rol fundamental en la organización y relevamiento de villas de emergencia y núcleos habitacionales transitorios.

Otro aporte importante se recibió desde las **universidades privadas** que proporcionaron recursos humanos para la conformación de estructuras de radio completas.

BUENOS AIRES

Autoridades del comité censal: Tanto el presidente como el vicepresidente (secretario general de la gobernación y director general de escuelas) dieron un amplio y continuo apoyo al operativo en tareas precensales y censales.

Los distintos **ministerios provinciales** estuvieron presentes con vehículos, camiones y personal.

La **Dirección General de Escuelas** facilitó cantidades importantes de escritorios y sillas para la organización de los equipos centrales y también puso a disposición las lanchas para el relevamiento en el Delta.

Radio provincia prestó oficinas para el trabajo de los equipos centrales.

Las municipalidades participaron en forma activa desde el inicio de las tareas precensales (listados, segmentación, organización de logística para el operativo) y el día del Censo posibilitaron vehículos, personal, instalaciones y comunicaciones.

Las empresas privadas aportaron vehículos el día del operativo.

Los bancos (organismos pagadores), en las tres jurisdicciones, actuaron en forma eficiente al allanar todos los problemas que se presentaron durante el pago al personal de la estructura censal.

REGIÓN 2: JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SGO. DEL ESTERO Y CATAMARCA

Las DPE recibieron el apoyo y la colaboración de los estados provinciales, municipales y nacional y de empresas e instituciones privadas.

Provinciales:

a) **Sistema educativo:** adhirió irrestrictamente al operativo censal desde un principio al incorporar, en el calendario escolar, las tareas censales. Asimismo, facilitó la participación de los docentes en la capacitación y en el relevamiento; proporcionó los edificios para la instalación de las jefaturas de radio, fracción y departamento y puso a disposición de las actividades censales sus servicios administrativos y de comunicaciones.

b) **Administración general:** por diferentes vías aportó vehículos automotores y utilitarios; medios de comunicación (red de radios provinciales); operativo preventivo de seguridad y en las provincias de **Catamarca** y **Tucumán**, los servicios de sus centros de cómputos. Esta última provincia además, contribuyó con su sistema provincial de salud.

Si bien los decretos provinciales de Adhesión al Censo establecían amplias facultades para el secretario ejecutivo y la obligación, para todos los funcionarios de la administración provincial, de proporcionarle los recursos que aquél solicitara, en los hechos, el apoyo que se obtuvo fue otro. El mismo no resultó de dicho instrumento legal sino de decretos posteriores de carácter instrumental y a través de vinculaciones personales.

En **Tucumán** se sancionó un decreto que permitió agilizar los trámites administrativos y en **Jujuy** otro, para afectar los vehículos con número de patente y nombre de los choferes.

Municipales: Algunos municipios de las provincias de la región adhirieron formalmente al decreto provincial de realización del Censo.

En las tareas precensales los municipios de Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero, facilitaron los medios materiales o humanos para la ejecución de las tareas de actualización cartográfica, listado y conteo.

Durante el relevamiento, en todas las provincias, los municipios pusieron a disposición de los jefes de departamento locales, vehículos y medios de comunicación.

Nacionales: Las instituciones y reparticiones nacionales, en todas las provincias, colaboraron ampliamente con el operativo censal.

En **Tucumán** y **Jujuy**, la participación del Ejército fue limitada por la escasez de sus recursos y el mal estado de su parque automotor. No ocurrió lo mismo con la Gendarmería Nacional.

Privadas: en **Tucumán** y **Jujuy** se recibió también la asistencia gratuita de diferentes empresas agropecuarias e instituciones privadas como por ejemplo: del Aeroclub de Jujuy, el Club de Andinistas de Tucumán, etcétera.

REGIÓN 3: CORRIENTES, CHACO, FORMOSA Y MISIONES

FORMOSA

El apoyo institucional del INDEC fue facilitado gracias a la intervención de la delegada nacional en la última etapa del operativo. Esto se extendió también a otros organismos nacionales a través de la intervención del INDEC.

Si bien de parte de las autoridades provinciales no hubo un aporte efectivo en cuanto al presupuesto financiero, la provincia no descuidó, en ningún momento, el desarrollo de las tareas censales lo que permitió que no existieran interrupciones ni interferencias que afectaran al operativo censal.

CHACO

El apoyo del Gobierno Provincial se centralizó en la figura del subsecretario de comercio interior, que actuó como presidente del comité técnico censal y fue la persona bajo cuya autoridad estuvo la DPE. Es de destacar, que en todo momento, se desempeñó con una enorme voluntad para resolver los problemas que surgieron a lo largo del período precensal.

Las reparticiones e instituciones locales, dependientes de la nación, la provincia o las municipalidades (catastro, municipios, Instituto de la vivienda, Fuerzas Armadas y de seguridad, etc.), brindaron su ayuda concreta en áreas específicas.

Los niveles superiores de conducción no participaron en la etapa precensal: el comité censal provincial se reunió, por primera vez, el 9 de mayo de 1991. Convendría replantearse en el futuro la creación de este nivel político y otorgar, en su lugar, mayores capacidades a un comité técnico censal, más apto para enfrentar las posibles situaciones de emergencia.

El INDEC concretó su apoyo a través de una visita del director y de dos funcionarios superiores (octubre de 1990). Posteriormente tuvo otra participación, a través del área Coordinación Institucional, en una reunión de intendentes.

MISIONES

Al comienzo de las tareas precensales el apoyo de los organismos provinciales fue más bien escaso. Esta actitud obligó a la dirección a buscar mecanismos adecuados para revertir la situación.

Las acciones que entonces se implementaron fueron, entre otras, las siguientes:

- Adopción y difusión del siguiente eslogan: "El Censo Nacional de Población en Misiones es una tarea que por su envergadura no podrá ser responsabilidad de un solo organismo" -Dirección de Estadística- "Todos colaboramos para concretarlo".
- Invitar a un conjunto de reparticiones (previamente seleccionadas según los medios o los recursos disponibles) para que designaran un nexo censal ante el vicepresidente del comité censal provincial. Posteriormente se extendió la invitación a participar de una reunión informativa del CENSO' 91. En esta reunión se les dio a conocer los detalles de todas las tareas que se estaban realizando y que aún quedaban por realizar, con los requerimientos de cada una de ellas. Conforme con esto, cada representante debió informar por escrito, sobre los aportes que podía efectuar al organismo. Estas reuniones continuaron realizándose en forma periódica y en las mismas se los ponía al tanto de la marcha de los trabajos. Este grupo de nexos institucionales aportó, a la secretaría ejecutiva del Censo, un apoyo eficaz y oportuno a lo largo de todas las etapas censales.
- Constitución de los comités municipales: estos comités estuvieron integrados por los intendentes o sus representantes y por integrantes de las fuerzas vivas de la localidad (empresarios, comerciantes, etcétera). Los mismos resultaron muy eficaces como apoyo a las actividades desarrolladas, tanto por los jefes de departamento, como por los de fracción.

Con las acciones de conformar estos grupos de nexos y comités municipales se logró descentralizar a los distintos apoyos institucionales ya que mientras unos asistían al núcleo central, con sede en la capital, los otros se reunían en distintas zonas del interior de la provincia.

El apoyo brindado por el INDEC fue permanente en todas las áreas, destacándose en forma particular, el correspondiente a la coordinación institucional.

Por otra parte cabe señalar, en el orden provincial, el apoyo de: Policía de la provincia, Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Ministerio de Educación, Dirección de Enseñanza Primaria, Banco de la Provincia de Misiones, Vialidad Provincial, Empresa de Energía de Misiones, Ejército y Gendarmería.

CORRIENTES

El Decreto de Adhesión estipuló la formación de un comité censal provincial y un comité ejecutivo. Al primero lo integraban autoridades superiores, presididas por el gobernador, mientras

que el comité ejecutivo fue conformado por los subsecretarios de las áreas involucradas en el operativo, como ser, el de la subsecretaría de asuntos municipales, la presidenta del Consejo General de Educación y el subsecretario de Planeamiento de la Gobernación, del que depende la DPE, Secretaría Ejecutiva Censal.

En lo relativo al compromiso asumido por los integrantes del Comité Ejecutivo Censal, la Subsecretaría de Planeamiento apoyó, en forma total, lo planteado por la DPE. Sin embargo es de destacar el valioso aporte brindado por el Consejo General de Educación ya sea por la participación de sus autoridades en tareas precensales, como también, por la puesta en práctica de medidas que apuntalaron los trabajos previos, desde el año 1989 en adelante.

En lo que respecta al comité censal Provincial, se reunió por vez primera, con una semana de anticipación, a solicitud de la DPE y esto ocasionó no contar con el apoyo institucional para la afectación y disposición, tanto de recursos humanos, como de medios de movilidad necesarios para la concreción de tareas precensales. Por demás está el señalar las consecuentes pérdidas de tiempo y los mayores costos que se generaron para poder cumplimentar el cronograma.

En la ayuda institucional, brindada por el INDEC se destaca la presencia de su director, en el momento del lanzamiento del operativo en la provincia, lo que sirvió de motivación para que los jefes departamentales comenzaran sus tareas con un mayor nivel de compromiso hacia el Censo.

Las DPE de la región destacan que, en varias oportunidades, sintieron no contar con el apoyo suficiente de los niveles superiores, nacionales y provinciales y que una comunicación más fluida y continua entre y desde esos niveles, les hubiera otorgado una mayor tranquilidad para la concreción de las tareas netamente técnicas, especialmente, en lo que hace a la decisión política de no afectar la disponibilidad de fondos ni la transferencia de partidas.

REGIÓN 4: LA RIOJA, MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS

- En **San Juan** se contó con el apoyo amplio y positivo del gobierno provincial: de los ministerios de Educación y del de Economía; de las direcciones de Aeronáutica, Provincial de Vialidad, de Automotores, de Prensa y de Telecomunicaciones; Recursos Energéticos e Hidráulica; municipios y Policía; de organismos nacionales: INDEC; Fuerzas Armadas: Ejército, Gendarmería; Dirección Nacional de Vialidad; Universidad Nacional de San Juan.
- En **Mendoza** las instituciones a nivel provincial sustentaron incondicionalmente los procedimientos pertinentes y de la misma manera respondieron a los requerimientos del consejo ejecutivo, las instituciones nacionales, las Fuerzas Armadas y de seguridad. Cabe destacar la colaboración brindada por Gendarmería en el departamento de Malargüe.
- En **San Luis** el sostén institucional otorgado al operativo censal se puede evaluar desde dos ámbitos: a) el del Poder Ejecutivo de la provincia y b) el del INDEC.

a) El Poder Ejecutivo provincial suministró una ayuda amplia al operativo censal, en especial, representado en la persona del señor Gobernador y por la Subsecretaría de Planeamiento de la provincia. Las otras áreas del gobierno colaboraron en una forma que se puede considerar como aceptable dentro de lo que este acontecimiento sumaba a sus tareas habituales. Una consideración aparte reviste el hecho de haber podido disponer de los fondos para financiar el operativo, con libertad administrativa (entendiéndose por tal a un manejo serio y responsable) lo que permitió evitar el trámite administrativo de firmas, autorizaciones y pases por oficinas, hecho que no hubiera ocurrido si estos fondos hubieran ingresado a la administración central. Se gestionó un Decreto de eximición que permitió contar con el uso y aprovechamiento de los dineros en forma ágil y dinámica y que no entorpeció, ni el desarrollo de las tareas censales, ni la rendición de las mismas.

b) Desde el INDEC se encontró respuesta favorable en todos los aspectos en que fue necesario contar con su apoyo, ya sea para aclarar dudas, enviar materiales, firmar convenios o con la presencia de su personal técnico, tanto en las tareas previas como durante el operativo. Otorgaron su ayuda: Vialidad Nacional y el Ejército y cuando se la solicitó, se obtuvo la de la Universidad y la de organismos de Salud Pública. El problema se planteó con dos instructores que revestían como docentes de nivel medio, en escuelas nacionales dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior y que no pudieron conseguir lograr una licencia con goce de sueldo por el término de dos meses. A pesar de ello cumplieron con el cronograma de cursos a dictar al adecuar sus horarios para cumplir con los objetivos previstos.

REGIÓN 5: LA PAMPA, NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

Neuquén: En general se contó con el apoyo de las diferentes instituciones, tanto nacionales como provinciales y municipales. Desde 1989 se mantenían contactos con el Ministerio de Educación de la provincia que había designado un representante para atender todo lo atinente al CENSO'91. Su colaboración fue invaluable, tanto en la selección de jefes departamentales, como en la organización de los cursos de capacitación, levantamiento de clases, etcétera.

El Ejército, la Gendarmería, Prefectura Nacional y Policía de la provincia nombraron delegados que fueron los interlocutores con los que se concertaron las tareas a realizar. En todos los casos la colaboración efectivizada fue excelente.

En el caso puntual del Ejército se detectaron fallas de comunicación desde el comando en jefe al comando de brigada (locales), pero estos inconvenientes pudieron ser solucionados.

El delegado de la Policía de la provincia actuó, además, como coordinador de la instrucción para censistas de viviendas colectivas institucionales. En todos los casos éstas fueron censadas por personal de las respectivas instituciones. A cada uno de los municipios se les informó el nombre de los jefes departamentales, requiriéndoles apoyo para la tarea censal.

Fueron directamente los jefes de departamentos los encargados de realizar las gestiones ante ellos y no se detectaron problemas.

Cabe mencionar la excelente colaboración prestada por el Banco de la Provincia del Neuquén en el operativo correspondiente al pago de censistas por haber puesto de manifiesto, una buena predisposición para solucionar los eventuales inconvenientes presentados.

La Pampa: el apoyo destacable que logró esta provincia fue el de los municipios. Las reparticiones provinciales, en general, prestaron su ayuda durante los diez días previos al operativo (en cuanto a personas y vehículos). La Dirección se hizo cargo de todos los gastos de movilidad y de los choferes afectados.

Las reparticiones nacionales fueron remisas, en cuanto a la colaboración, por no tener en claro la significación del apoyo, ni la obligación de prestarlo.

De las FFAA, sólo la Gendarmería actuó en zonas suburbanas de General Acha y también aportó para gastos y viáticos que estaban a cargo de la Dirección de Estadística.

El Ejército nombró un delegado que se mostró reticente al comienzo por no tener órdenes superiores y cuando efectuaron el ofrecimiento, presentaron un programa de afectación de 20 vehículos con su chofer, custodio, gastos de movilidad y presupuesto para viáticos destinados a ese personal, pero no se utilizó esa presunta colaboración. Sólo se ocuparon en disponer de su gente para censar las unidades, los barrios y edificios donde residían.

Las comunicaciones fueron fluidas y no presentaron inconvenientes. Se emplearon diversas vías: las telefónicas, las de Defensa Civil y la Red Provincial de Radiotelefonía de los municipios y comisiones de fomento. En algunos casos, sobre todo en el oeste, se utilizó la radio de la Policía Provincial.

Las Relaciones Institucionales estuvieron totalmente a cargo de la Secretaría Ejecutiva y en general, discurrieron sin inconvenientes.

Su colaboración consistió en el aporte de recursos humanos y físicos, especialmente de vehículos. Cabe mencionar, en cuanto a este último aspecto, que dichos organismos manifestaron restricciones en la cantidad de sus unidades y limitaciones por el estado de las mismas.

Se debe destacar la buena predisposición y colaboración de las siguientes instituciones:

Gendarmería Nacional, que se encargó de trasladar en sus vehículos a los censistas que relevaron la zona de Meseta. Similar fue el caso en la zona de montaña de Bariloche.

Subprefectura: su personal fue afectado para censar las Islas del Río Negro.

Vialidad Provincial: aportó gente y la mayoría de los vehículos que poseen en distintas localidades del territorio provincial, como así también, el combustible.

Policía de la Provincia: ofreció su apoyo tanto en personal como en transportes.

Corresponde aclarar que los contactos se hicieron inicialmente en forma centralizada desde la Dirección General de Estadística y Censos. Posteriormente esta tarea fue realizada por los jefes de departamento, en cada jurisdicción.

REGIÓN 6: CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

Santa Cruz: Se integró un comité censal provincial pero no se lo convocó por los problemas institucionales conocidos (cambio de autoridades provinciales).

El apoyo se basó en las relaciones orgánicas de la dirección con cada uno de los organismos involucrados.

Como autoridad práctica o formal se considera que no fue necesaria su constitución.

Tierra del Fuego: Se creó el comité censal que funcionó, fundamentalmente, en los dos meses inmediatos anteriores a la fecha del relevamiento como apoyatura, sobre todo, en cuestiones de logística.

Hubo una muy buena relación institucional entre la dirección y los demás organismos provinciales y nacionales que tuvieron, en todo momento, buena predisposición a pesar de sus propias restricciones presupuestarias.

Al comité censal se lo convocó periódicamente obteniéndose muy buenos resultados.

Chubut: Se constituyó el comité censal provincial que fue convocado, lográndose un resultado positivo. A cada funcionario, integrante del mismo, se le solicitó que nombrara un funcionario de nivel medio, como representante en sus relaciones con la DPE. Esto permitió mantener reuniones periódicas a fin de organizar el operativo, ya sea, en forma conjunta, o con cada uno de los responsables.

En las tres provincias, a pesar de observarse un escaso compromiso político hacia el Censo, las relaciones con los organismos involucrados pudieron desarrollarse satisfactoriamente.

Esta falta de compromiso provocó que las DPE tuvieran que asumir un doble rol: el técnico, como su actividad específica y el político, en su relación con la sociedad.

Ante dificultades puntuales presentadas en las DPE surgió el respaldo institucional por parte del director del INDEC.

4. ESTRUCTURA CENSAL

REGIÓN 1: CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, SANTA FE Y CÓRDOBA

4.1. Conformación de la estructura censal. Criterios establecidos y grado de aplicación

Integrantes del comité censal

De las cinco jurisdicciones reunidas, la Capital Federal contó con un comité censal que, excepto por su presidente, estuvo conformado por técnicos que tenían poder de decisión. En todas las provincias los comités censales se integraron con autoridades políticas. El presidente de cada comité siempre fue un superior jerárquico al secretario ejecutivo.

CAPITAL FEDERAL

El comité censal se formó en octubre de 1990 y en diciembre del mismo año fue desarticulado a causa de las jubilaciones masivas establecidas por decreto.

Para poder realizar los nuevos nombramientos, entre otras cosas, hubo que esperar la reanudación de las clases. Sin embargo, el resultado fue altamente positivo debido a la agilidad demostrada en la tarea por el personal reemplazante.

Es necesario aclarar que estas dificultades se produjeron a causa de la fecha inadecuada del Censo.

BUENOS AIRES, CÓRDOBA Y SANTA FE

Los respectivos comités censales se constituyeron en la fecha prevista y su funcionamiento fue eficiente.

ENTRE RÍOS

El comité censal fue conformado oportunamente pero, en marzo de 1991, debió ser reformulado por las reestructuraciones de los organismos provinciales. Esto trajo como consecuencia bloqueos en el manejo de fondos y retrasos en la puesta en marcha del operativo censal.

SANTA FE

La estructura censal se organizó sobre los archivos de establecimientos pre-primarios y primarios y de personal docente. Se codificó al primero según la clasificación de departamento, fracción y radio y luego se lo relacionó con el segundo. Sobre esa base se procedió a la designación de los directores de establecimientos o de los vicedirectores (o de ambos) como jefes de fracción y de radio y a partir de esos niveles, también a la de los censistas y de sus auxiliares.

Las nóminas de estos nombramientos fueron enviados por la DPE a los jefes de departamento, de fracción y de radio para su confirmación, modificación e inclusión de incorporaciones, en caso de estar incompletas, con lo que se actualizó la base de datos del personal de la estructura. Esa base de datos fue la que se utilizó para efectuar los pagos correspondientes.

Funcionalmente, la provincia se divide en dos zonas bien diferenciadas: Norte y Sur. Por esto, el secretario ejecutivo/coordinador que se hizo cargo de la zona norte (con sede en Santa Fe), fue secundado por un auxiliar quién se hacía cargo de la zona sur con asiento en Rosario.

Se designaron ayudantes para los jefes de departamento de acuerdo con la cantidad de fracciones a su cargo. El sector primario oficial cubrió la totalidad de los cargos jerárquicos. El resto del personal que provenía de otros organismos, se incorporó a la estructura en carácter de censistas. No obstante no haberse tenido en cuenta la recomendación del INDEC (formación de estructuras completas), el resultado fue óptimo.

CÓRDOBA

Se respetó la estructura propuesta por el INDEC.

BUENOS AIRES

Debido a los retrasos que se generaron en la segmentación por:

- a) haber elegido una fecha inapropiada para el operativo (receso enero/marzo) y
- b) por la redefinición de las pautas de muestreo, casi hasta abril, el porcentaje de suplentes de todos los niveles de la estructura aprobada inicialmente resultó insuficiente.

Es así que se sugiere:

- Revisar ese porcentaje ya que de acuerdo con pautas internacionales debe ser bastante superior.
- Reconsiderar la fecha fijada para el operativo y tratar de reubicarla entre las que se han utilizado en los tres últimos censos nacionales, en el período del año que resulte más conveniente y adecuado para todas las provincias. Entre otros aspectos considerar los factores económicos, climáticos, de disponibilidad de la estructura docente y hasta de mejor comparabilidad.
- Rever el cronograma de las tareas preparatorias del Censo con el fin de obviar la reiteración del motivo planteado en el punto b).

La conformación de la estructura a partir de la Secretaría Ejecutiva incluyó, por necesidades de la provincia, por su zonificación y al margen de lo propuesto por el INDEC: 14 delegados zonales, 18 subdelegados zonales, 126 jefes municipales y auxiliares municipales. El resto se ajustó a lo solicitado por dicho Instituto. En los radios censales de 15 segmentos se incorporaron auxiliares para los jefes de radio.

Para todos los segmentos de villas de emergencias y "monoblocks" fue necesario incorporar mayor cantidad de censistas.

La provincia propone, para futuros censos, la integración en la estructura formal de los siguientes roles:

- Delegados zonales, dada la cantidad (127), extensión y complejidad de los partidos a manejar.
- Subdelegados para colaborar regionalmente, con los delegados, en el operativo propiamente dicho.
- jefe de partido municipal, debido a que su figura es muy importante en las tareas precensales y en el apoyo logístico de las correspondientes al operativo censal.
- Auxiliares municipales, solamente para colaborar con los jefes municipales, en aquellos partidos que así lo requieran.
- Un coordinador general y un subcoordinador para el Gran Buenos Aires (ya incluidos con buen resultado en el operativo de 1991) a los que convendría ampliar, en futuras estructuras, en más subcoordinaciones: para el Gran Buenos Aires y 4 para el resto de la provincia.
- Jefe de partido alterno, para colaborar con el jefe de partido, en aquellos partidos con más de 100.000 habitantes.
- Auxiliar de jefe de radio urbano, para todos los radios urbanos.

Con respecto a los nombramientos de la estructura, en una gran mayoría, fueron absorbidos por el sector educativo primario bonaerense, hasta el nivel de radio. En los casos de incorporación de estructuras completas, procedentes de otras jurisdicciones (bancaria, municipales, etc.) se registraron problemas por irresponsabilidad en el cumplimiento de las tareas y por conflictos con respecto a la estructura docente.

Los denominados "punteros de villa" formaron parte de la estructura censal (segmentación, detección de viviendas, mediación entre el villero y el censista, acceso y salida de la villa; etc.). Su desempeño resultó positivo.

ENTRE RÍOS

Se incorporó, a la estructura propuesta por el INDEC, un coordinador institucional debido a la complejidad de las actividades y al escaso tiempo disponible. La mayoría de los instructores departamentales fueron supervisores de escuelas y su labor fue satisfactoria.

Las jefaturas de radio utilizaron como censistas no sólo a docentes sino también a agentes de policía, bancarios, empleados públicos y personal de otros organismos y de Prefectura Naval Argentina.

CAPITAL FEDERAL

Se manejó con la estructura propuesta por el INDEC, sin necesidad de reforzarla.

4.2. Misiones y funciones de cada uno de los niveles de la estructura, desde el comité censal hasta el de censista, en especial el de jefe de departamento

Se sugiere reformular las funciones del jefe de fracción a fin de aliviar las tareas del jefe de radio y lograr que además evacúe consultas eventuales.

En la Capital Federal, funcionaron muy bien las estructuras completas propuestas por el INDEC. Del mismo modo, fue excelente el desempeño de los alumnos de nivel medio y los voluntarios. Estos últimos también tuvieron, en las provincias, un desempeño notable.

Esta Comisión propone que en el período intercensal se revea la legislación existente respecto del concepto de "carga pública", "obligatoriedad" y la puesta en práctica de sanciones, previamente actualizadas. Asimismo, se recomienda una adecuada difusión de los montos estipulados en concepto de compensación, de las fechas de pago y de la seguridad de su efectivización. Con referencia a este punto, al no haberse suministrado información adecuada y suficiente a los censistas, muchos rechazaron la tarea por suponer que la carga pública había sido sustituida por un "acuerdo de partes", en cuanto a la retribución por prestación de servicios. Sin embargo, al conocerse los montos y la certeza del pago, un gran número de personas volvió a ofrecerse para ocupar los cargos que, por otra parte, ya habían sido cubiertos.

CÓRDOBA

Los instructores provinciales no se limitaron sólo a la capacitación, sino que apoyaron a los jefes de departamento y de fracción.

REGIÓN 2: JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SANTIAGO DEL ESTERO Y CATAMARCA**4.1. Conformación de la estructura censal. Criterios establecidos y grado de aplicación**

Las provincias representadas en esta Región 2 comenzaron el tratamiento de la temática prevista coincidiendo en que los puntos de partida, para armar la estructura censal fueron, de alguna manera, similares en todas ellas.

Al respecto, cada representante provincial esbozó una apretada síntesis de la forma en que se trató la conformación de la estructura censal y puntualizó que las pautas, para tal fin establecidas por el INDEC, fueron puestas en práctica registrándose los siguientes resultados: todas las provincias representadas constituyeron el comité censal y muy pronto, en el transcurso de la labor precensal, se advirtió que aun al cambiar algunas autoridades de gobierno que lo integraban, dicho comité en la práctica, no brindó el apoyo esperado.

Particularmente, las provincias estimaron que la razón de esta situación se originó en la falta de peso político institucional del Censo.

Además se debe considerar que el lapso que medió entre la fecha dispuesta para llevar a cabo el Censo y la del operativo propiamente dicho no sirvió para concientizar, ni despertar adhesiones de parte de los funcionarios integrantes del comité.

Los logros que al fin se obtuvieron fueron el fruto de muchos apoyos políticos gestionados entre los secretarios de planeamiento, educación, el director de estadística y el coordinador provincial.

En síntesis, se arribó a las siguientes conclusiones que revisten el carácter de propuesta: "Que el comité censal, sea una estructura mucho más pequeña y dinámica, comprometida políticamente y dotado de la suficiente ejecutividad.

Decreto de adhesión: Con respecto al mismo, no todas las provincias representadas coincidieron en sus problemas y soluciones:

En **Jujuy**, no permitió el manejo ágil de los fondos provenientes del INDEC. Se lo solucionó con un nuevo Decreto con acuerdo de ministros en el que se estableció que los fondos ingresaran directamente a una cuenta de la DPE.

En **Santiago del Estero**, el Decreto consideró que las funciones administrativo-contables se centralizaran en el secretario de planeamiento (que también era el presidente del comité censal). Este hecho podría haber entorpecido los trámites pero en la práctica, la situación se resolvió (especialmente en las etapas críticas) por la ejecutividad de la persona que conjugó ambos cargos.

Catamarca, Tucumán y Salta no señalaron problemas por cuanto desde un comienzo, se permitió que los fondos fueran administrados por el secretario de planeamiento y el director de la DPE.

Estructura de las DPE

En todas las provincias participantes, la estructura interna de la coordinación funcionó conforme con las pautas preestablecidas por el INDEC, excepto en lo relacionado con el jefe de Relaciones Institucionales y Logística.

En **Catamarca** se logró la cobertura de todas las áreas y como aspecto saliente cabe señalar que la figura del funcionario, mencionado en el párrafo anterior, cobró una dimensión significativa por el cometido específico que le cupo.

En las otras provincias este rol fue desempeñado por el director provincial de estadística o por el coordinador provincial.

Como faceta saliente hay que señalar la necesidad de que el contacto con las estructuras docentes se lleve a cabo con una mayor anticipación, lo que permitirá a cada coordinador organizar detalladamente las actividades de acercamiento y de creciente sensibilización para lograr el compromiso requerido y poder así insertarse en los tiempos de la estructura censal.

Esta metodología sugerida fue aplicada, de alguna manera, en **Catamarca** y los resultados fueron satisfactorios.

4.2. Misiones y funciones de cada uno de los niveles de la estructura, desde el comité censal hasta el censista, en especial, el de jefe de departamento y fracción

Jefes de departamento: Estos cargos fueron desempeñados por supervisores docentes que se vieron imposibilitados (en distinto grado) de desarrollar su misión y funciones en aquellos casos en que, o no tenían residencia en la zona o relación jerárquica profesional directa con el resto de la estructura. A eso hay que sumar que recién se advirtió, en el transcurso mismo del operativo, que en el período de entrenamiento, no habían recibido la capacitación suficiente para enfrentar y resolver la totalidad de las situaciones que se les plantearon.

Se recurrió entonces a los instructores provinciales y se conformó una estructura auxiliar pero, a pesar de la buena disposición demostrada, este intento no fue suficiente.

Como posible solución se propone que:

- 1) Los jefes de departamento sean seleccionados en función de un cierto grado de jerarquía profesional con relación a los censistas potenciales
- 2) El tiempo de capacitación sea mayor
- 3) Puedan tener un colaborador inmediato que actuaría como jefe auxiliar y fuera contratado por la DPE.

Jefes de fracción: Esta figura de jerarquía intermedia en la estructura censal se limitó a realizar el llenado de planillas. En algunos casos, además, sus tareas logísticas se superpusieron con las de sus respectivos jefes de departamento. Por lo tanto, su misión y funciones, al no cumplir un cometido acabado, resultaron injustificadas.

En el caso de la **provincia de Salta** hay que agregar a lo expresado el hecho de que tampoco conocían el terreno por lo que se generaron nuevas dificultades que llegaron a sobredimensionarse.

En las **otras provincias** estas funciones constituyeron una carga de trabajo para el jefe de departamento.

La solución que se propone es: redefinir las funciones de la estructura censal superior adecuándolas a las particularidades geográficas de cada provincia y a la operatividad logística de las actividades del jefe de fracción.

Jefes de radio: Esta instancia de la estructura censal resultó ser la más recargada de actividades. Entre ellas, el dictado de cursos a censistas, tarea que hubiera sido factible de ser llevada a cabo por los instructores provinciales.

Todas las provincias representadas coincidieron en que hubo relativas fallas en la labor cumplida por los jefes de radio imputables al cúmulo de tareas y funciones que se les atribuyeron y al escaso tiempo de duración de los cursos de capacitación.

Como solución se propone:

- 1) Que de sostenerse la idea de que el jefe de radio oficie también de instructor, se amplíen los tiempos de capacitación para tal fin
- 2) Que, en lo posible, al jefe de radio no se le asigne el rol de segmentador y para ello sugerimos que, en el período intercensal, se cumpla una constante actividad cartográfica sostenida presupuestariamente por el INDEC

Censistas: último eslabón de la cadena de la estructura censal y que recibió su capacitación de parte de los jefes de radio, de quienes ya nos hemos ocupado en el punto respectivo.

Es coincidente la opinión de todas las provincias representadas de que el censista, sobre todo el del área urbana, fue muy sobrecargado de trabajo.

En algunas provincias hasta se llegó a detectar una falta de fidelidad en el compromiso asumido y que los llevó a pasar por alto deliberadamente, a algunas viviendas (hecho que quedó en evidencia porque sus moradores presentaron la respectiva denuncia). En otros casos, esos domicilios quedaron sin censar.

El hecho de que este cargo fuera retribuido dio lugar a una serie de opiniones, tanto de los propios interesados como de personas ajenas al operativo.

En cuanto al desarrollo del relevamiento censal cabe mencionar que, en las provincias integrantes de esta comisión, se dio el caso de que en muchos de los segmentos urbanos, el censista, a pesar de haber trabajado hasta muy entrada la noche, no pudo totalizar su labor. En consecuencia, la DPE y la coordinación debieron disponer la reanudación de la tarea al día siguiente hasta finalizarla.

REGIÓN 3: CORRIENTES, CHACO, FORMOSA Y MISIONES

CHACO

4.1. Conformación de la estructura censal. Criterios establecidos y grado de aplicación

Se ajustó a la directiva del INDEC y recayó en los ministerios de Economía, Obras y Servicios Públicos y en el de Gobierno, Justicia y Educación, donde se encuentra el Consejo General de Educación y con cuya estructura se cubrieron los cargos desde el nivel de jefes de departamento hasta el de censistas. De este sector también se empleó toda la estructura administrativa con sus siete regiones y escuelas cabeceras.

4.2. Misiones y funciones de cada uno de los niveles de la estructura, desde el comité censal hasta el censista, en especial, el de jefe de departamento y fracción

Las Misiones y Funciones de cada uno de los niveles de la estructura, estaban claramente definidos en la teoría, no así en la práctica.

Los **Instructores**, en un gran porcentaje, no residían en la zona donde debían actuar, lo que hizo imposible la consulta permanente y necesaria de los jefes de departamento ni permitió que se constituyera en el nexo entre éstos y la Dirección Provincial de Estadística. Además, sus funciones se limitaron solamente al dictado de cursos, cuando bien podría haberse aprovechado esta figura

para clarificar las dudas y los inconvenientes surgidos en el terreno pues, pese a que tenían contrato por 60 días, no prestaron el apoyo esperado a la estructura censal.

La selección de instructores se realizó, en una primera instancia, a través de los niveles de decisión política de la provincia y de ella resultó un conjunto de 22 personas, número que no se ajustaba a las pautas establecidas por el INDEC.

Se solicitó a través del delegado del mencionado Instituto que se elevara dicha cantidad a 36, sobre los cuales se efectuó la selección.

Otro inconveniente que surgió fue que el coordinador provincial, por no pertenecer a la Dirección de Estadística, desconocía la mecánica de trabajo del equipo CENSO '91 y en consecuencia, no aportó soluciones al mismo.

La figura del **jefe de fracción**, en este operativo, se desdibujó totalmente en virtud de la carencia de funciones propias y de responsabilidades inherentes al cargo.

CORRIENTES

4.1. Conformación de la estructura censal. Criterios establecidos y grado de aplicación

La estructura censal se ajustó a la del INDEC. La elección de los **jefes de departamento** para el operativo, recayó en los intendentes que fueron asistidos por dos secretarios: uno, personal de la intendencia y el otro, de la estructura escolar.

La designación de los **jefes de fracción, jefes de radio y censistas** se efectuó, fundamentalmente, dentro de la estructura escolar primaria.

La provincia de Corrientes sugiere que los niveles operativos puedan fraccionarse en dos etapas: la primera desde las tareas precensales hasta el día del censo, cubriría la estructura, solamente hasta el nivel de jefe de departamento bajo la conducción del coordinador debiéndose elegir a éste dentro del personal de la DPE. La segunda, partiría desde el nivel de jefe de fracción hasta el de censista, coordinada por los instructores.

MISIONES

4.1. Conformación de la estructura censal. Criterios establecidos y grado de aplicación

La estructura censal se amoldó a la del INDEC. Fuera de ella se conformaron comités censales municipales integrados por los intendentes, jefes de departamento, Ejército, Gendarmería, Policía y empresarios de algunas localidades que fueron los que fundamentalmente, el día del Censo, apoyaron con recursos humanos, movilidad y todos los medios necesarios para el buen desarrollo del operativo.

En el ámbito de la estructura censal, las jefaturas de fracción dejaron de cumplir el habitual rol de censos anteriores estableciéndose así un vínculo directo entre la jefatura de departamento y la de radio.

Por la Dirección Provincial de Estadística se designó, en forma adelantada al resto de la estructura censal, a los jefes de radio rurales para que realizaran la segmentación. Su designación definitiva se postergó hasta el momento en que se produjera el resto de los nombramientos.

El coordinador, por ser personal de la dirección, funcionó correctamente junto a la misma.

La retribución de los cargos provocó problemas en las designaciones ya que se nombraron para los mismos a familias enteras. Este procedimiento obligó a realizar nuevos nombramientos para los que se dio prioridad a los docentes primarios provinciales. La conformación se completó con docentes secundarios nacionales y estudiantes.

En el interior, una vez agotada la estructura escolar, se recurrió para su total cobertura a personal de Gendarmería, Ejército, Policía, estudiantes universitarios, colonos y aquellos voluntarios, previamente inscriptos en el "Registro de Voluntarios", abierto en la DPE.

FORMOSA

4.1. Conformación de la estructura censal. Criterios establecidos y grado de aplicación

La estructura censal se integró conforme a la del INDEC.

Con relación a la coordinación se plantearon, en forma permanente, problemas de competencia con la dirección, originándose fricciones que fueron intensificándose a medida que se progresaba en el desarrollo de las tareas censales.

Fue necesario concretar la designación de una persona del Consejo de Educación para que sirviera de nexo con la Dirección de Estadística. Por esta última vía se propuso, en forma conjunta con la DPE, la designación de los jefes departamentales y de fracción, como así también, la de los instructores que fueron seleccionados en distintos puntos de la provincia para lograr un efectivo apoyo a través de la descentralización geográfica.

REGIÓN 4: LA RIOJA, MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS

SAN LUIS

4.1. Conformación de la estructura censal. Criterios establecidos y grado de aplicación

Respetó la instrucción proveniente del INDEC para la selección de los componentes de la estructura censal, desde la educativa, pero se presentaron algunos problemas:

La selección de los **jefes de fracción**, efectuada por los jefes de departamento, resultó inadecuada ya que por la sobrecarga de su trabajo como delegados regionales, no le dedicaron la atención suficiente a las tareas del ámbito censal. Se sugiere que la designación de jefes de departamento y de fracción se realice desde la Dirección Provincial de Estadística y que éstos, no necesariamente, provengan de la estructura escolar.

4.2. Misiones y funciones de cada uno de los niveles de la estructura

- El Delegado Regional, como **Jefe de Departamento**, no pudo cumplir con eficiencia sus tareas por impedírsele sus funciones administrativas dentro de la estructura escolar.
- Hubo interferencia gremial en la aceptación del **consista** al considerar la tarea censal como carga pública y por ser (esta vez), remunerada.

- No se pudo controlar la designación de los censistas desde la Dirección de Estadística porque, por haberse hecho mención a la figura del censista particular, de hecho recayó mucho en familiares del jefe de radio (director de escuela).

SAN JUAN

4.1. Conformación de la estructura censal. Criterios establecidos y grado de aplicación

Se innovó en el criterio de selección de la estructura censal, en lo que hace a **jefes de departamento** y de **fracción**, porque fueron designados desde la Dirección de Estadística dado que existe en este organismo, personal conocedor de los recursos humanos que componen la estructura escolar.

4.2. Misiones y funciones de cada uno de los niveles de la estructura

El **jefe de departamento** fue la persona en quien recayó el mayor peso y responsabilidad de las actividades censales.

Se manejó permanentemente con su propia movilidad y sin dinero para gastos de combustible y comunicaciones telefónicas.

Organizó a toda la estructura censal en su departamento, desde la distribución de responsabilidades, fijación de las sedes, etcétera. Fue también el que equilibró la demanda y oferta de censistas.

El **jefe de fracción** fue una figura algo desdibujada dentro de la estructura censal, salvo, en algunos casos en que actuó como organizador a la par del jefe de departamento, pero en líneas generales, deslindó responsabilidades en él.

Con respecto al trabajo de los **censistas** existieron algunos problemas que conspiraron contra el mejor desempeño de esta estructura. Estos fueron:

- 1º) Los docentes (en especial los que se desempeñan como jefes de departamento) no fueron relevados de sus tareas habituales, por lo tanto, aparte de superponerse los horarios con otras actividades, debieron disponer de varias horas adicionales para dedicarse al Censo
- 2º) El doble o triple cargo que desempeñan la mayoría de los docentes produjo una escasez de censistas en algunas zonas que pudo ser subsanado, con el desplazamiento de otros, de diversas zonas. Para ello hubo que elaborar un reglamento específico para el reordenamiento

4.1. y 4.2. Conformación de la estructura censal y misiones y funciones de cada nivel

Una figura que se incluyó en la estructura censal fue la del **coordinador municipal** que tuvo un rol clave, tanto por el apoyo logístico que brindaron a los jefes de departamento como así también, por el aporte de su conocimiento, de la zona, al equipo de segmentación. Además, custodiaron el material enviado por el INDEC a los municipios.

Otro cargo importante que también se incorporó fue la del **coordinador escolar** que actuó como nexo entre el Ministerio de Educación y el comité censal. Esta persona facilitó la tarea de efectuar las convocatorias necesarias para el trabajo censal: asistencia a reuniones periódicas de jefes de departamento y de fracción. Asimismo, sensibilizó a las autoridades del ámbito de educación con respecto a las medidas que permitieron la tarea precensal y censal, por parte de los docentes.

MENDOZA (participó en plenario y sus aportes fueron agregados al informe)

4.1. Conformación de la estructura censal

Se dio prioridad a las vinculaciones con la docencia:

- a) Así, formaron parte del comité censal, el subsecretario de educación y la directora general de escuelas.
 - b) En el consejo ejecutivo del comité censal provincial (que preside el DEP), actuó como miembro el supervisor general de escuelas.
- Se respetó la sugerencia del INDEC de designar como **jefe de departamento** a supervisores escolares primarios, por consenso y recomendación previa de la autoridad docente
 - Se tuvo en cuenta la pauta de nombrar como **jefe de fracción** y de **radio** a directores escolares
 - Se considera que los criterios fueron correctos y la actuación, en general, resultó eficiente. No obstante, se presentaron algunos problemas:

Se designaron a los jefes de departamento en agosto de 1989 nombrando un **jefe de departamento** titular y otro suplente por cada departamento. En el momento de definir el pago, el INDEC consideró que los suplentes no podrían cobrar a pesar de que ya hacía siete meses que estaban trabajando.

4.2. Misiones y funciones de cada uno de los niveles

La carga de trabajo de los **jefes de fracción** resultó muy reducida.

REGIÓN 5: LA PAMPA, NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

4.1. Conformación de la estructura censal. Criterios establecidos y grado de aplicación

Comité censal: en ninguna de las tres provincias se reunió, pese a ello, respaldó el accionar del secretario ejecutivo.

Se visualizan como un acierto de su accionar las normas legales de designación de jefes de departamento y de adhesión al Censo, como apoyo logístico a la estructura censal.

En **Neuquén** se contó, en general, con el respaldo de toda la estructura ministerial. Sin embargo conviene destacar la amplia colaboración prestada por el Ministerio de Educación.

El resto de la estructura censal se conformó de la siguiente manera:

Jefes de departamento:

Río Negro: se designaron sobre la base de la estructura docente, de acuerdo con las indicaciones del INDEC.

La Pampa: se los eligió especialmente entre el personal del Ministerio de Asuntos Agrarios y también de las municipalidades y del INTA. Esto se debió a que en el mes de diciembre del 90, la mayoría del plantel de coordinadores de enseñanza media se jubiló; los nuevos reemplazantes no tenían ninguna experiencia por lo que se optó por personas que habían trabajado en otros censos, o que conocían muy bien su zona, o que cumplían ambos requisitos.

Neuquén: fueron seleccionados conjuntamente por la Dirección Provincial de Estadística, Censos y Documentación, y por el Ministerio de Educación (de la estructura docente) y de otros organismos públicos.

Jefes de fracción: En las tres provincias fueron extraídos, básicamente, de la estructura docente. En **La Pampa**, las elecciones de jefes de fracción recayeron sobre los supervisores de enseñanza.

Jefes de radio: Provinieron de la estructura docente.

Censistas: En su mayoría pertenecían a la estructura docente, salvo en algunos casos especiales que, por ruralidad, distancia o por haberse agotado el plantel docente, se recurrió a personal de otros organismos e instituciones.

En la zona urbana de La Pampa y Río Negro, se afectaron estructuras completas no pertenecientes al sector educativo. No así en Neuquén.

4.2. Misiones y funciones de cada uno de los niveles de la estructura, desde el comité censal hasta el de censista, en especial, el de jefe de departamento

Con respecto a las funciones se destaca como irrelevante la del **jefe de fracción** y el recargo de las correspondientes a los **jefes de radio**.

Hay coincidencia en que es muy importante la gestión del **jefe de departamento** y que en muchos casos ampliaron sus atribuciones y actividades lo que también se observó en algunos jefes de fracción (pero dependió, fundamentalmente de la personalidad y compromiso de cada uno).

REGIÓN 6: CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

4.1. Conformación de la estructura censal. Criterios establecidos y grado de aplicación

CHUBUT

La estructura censal correspondió a lo dispuesto por el INDEC. Los **jefes de departamento** presupusieron el operativo e hicieron las designaciones de los jefes de fracción.

Hubo apoyo de la dirección en el caso de problemas complejos.

Los **jefes de fracción** nombraron a los jefes de radio y cumplieron con todos los roles establecidos.

Los **jefes de radio** escogieron a sus censistas y también desempeñaron todos los roles prefijados.

Se utilizó la estructura escolar para la zona urbana.

Para el caso de departamentos complejos hubo apoyo de la DPE que nombró delegados, por ejemplo, en Madryn y en Esquel.

Para la zona rural se contó con el apoyo de las fuerzas armadas quienes, por no contar con una cantidad suficiente de vehículos, realizaron el operativo en quince días.

El comité censal funcionó a través de los delegados de cada repartición.

SANTA CRUZ

Los **jefes de departamento** fueron designados por los intendentes. No verificaron los límites de su departamento y no realizaron la designación de sus jefes de fracción. Las cabeceras de los departamentos funcionaron en los centros más poblados.

Los **jefes de fracción** fueron elegidos por la DPE entre los directores de escuela. Para el caso de la zona rural el cargo fue desempeñado por personal de las fuerzas armadas que no designaron a sus jefes de radio porque esta tarea le cupo a la DPE. que también los seleccionó entre los directores de escuela.

En algunos casos efectuaron recorrido previo.

Los jefes de radio conjuntamente con los jefes de fracción designaron a sus censistas.

Para el Censo, en la zona rural, toda la estructura fue conformada por las fuerzas armadas de acuerdo con su localización: la zona de la costa fue responsabilidad de prefectura; la cordillerana de gendarmería y la del centro de la provincia del ejército.

TIERRA DEL FUEGO

Las **jefaturas de los dos departamentos** fueron ocupadas por la coordinadora provincial y por el Jefe de la Delegación.

Las **jefaturas de fracción** fueron cubiertas por personal de la DPE y en la zona rural, por profesores de la escuela Agrotécnica Salesiana, nombrados por la DPE que también designó a los **jefes de radio**.

Estos cargos recayeron en los directores, vicedirectores y secretarios de establecimientos preprimarios, primarios, de nivel medio y universitarios.

A los **censistas** también los designó la DPE pero en todos los casos, los docentes trabajaron con sus autoridades inmediatas.

El comité censal estuvo presidido por el Ministro de Economía y funcionó a través de los distintos representantes designados por las reparticiones provinciales, municipales y de las fuerzas armadas.

4.2. Misiones y funciones de cada uno de los niveles de la estructura, desde el comité censal hasta el de censista, en especial, el de jefe de departamento y de fracción

CHUBUT

La recepción del material se hizo a nivel de **jefes de departamento** y ellos lo distribuyeron a sus **jefes de fracción**. No hubo inconvenientes.

Durante el operativo, cada nivel de la estructura, efectuó el control correspondiente. No se presentaron problemas después del operativo.

SANTA CRUZ

La recepción del material se concretó en algunos casos, a nivel de **jefe de departamento** y en otros, al de **jefes de fracción**. No surgieron dificultades.

Se estima que los **jefes de fracción** recibieron poca capacitación y todas las dudas debieron ser evacuadas por los instructores. Durante el desarrollo del Censo debieron abrir cajas por errores detectados.

Los **jefes de radio** tuvieron durante el operativo una carga excesiva, por lo cual, se estima conveniente prever para un futuro, un jefe de radio auxiliar fijo por jefatura de radio. En general, se mostraron disconformes por el exceso de trabajo.

TIERRA DEL FUEGO

El material llegó a nivel de **jefatura de departamento** y no se presentaron obstáculos.

Se reforzó la capacitación de los jefes de departamento y la de los de fracción, por considerársela insuficiente. En ambos casos debieron concurrir a la que se impartió para los jefes de radio. Las dudas que se les presentaron a éstos pudieron ser solucionadas, sin dificultad, por los jefes de fracción.

Durante el transcurso del Censo, el mayor problema que se les presentó a los **jefes de radio** fue el cúmulo de trabajo. La DPE solucionó este inconveniente al enviar a las cabeceras de radio, personal de la dirección para colaborar con ellos en el cierre de todo el procedimiento.

Se considera conveniente prever, para el futuro, que se realice la segmentación por estratificación. Así se evitaría que los censistas asignados a zonas con alto promedio de personas por vivienda, como sucede en las villas de emergencia, reciban una carga mayor de tareas.

5. CARTOGRAFÍA CENSAL

REGIÓN 1: CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, SANTA FE Y CÓRDOBA

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

En Córdoba (ciudad) y en Río Cuarto la actualización se hizo por listado de viviendas y en algunas ciudades mayores del interior, por conteo. En el resto (área rural) no se pudo efectuar ninguna actualización. Los resultados del conteo pudieron ser volcados.

En Capital Federal la tarea estuvo facilitada por los trabajos anteriores de carácter permanente. Muy poco antes del Censo se hicieron algunas actualizaciones puntuales en villas y más puntuales aún en otras áreas.

En Buenos Aires (áreas urbanas del resto de la provincia) se realizó con vuelos aerofotogramétricos.

La actualización para el área rural fue muy escasa y llevada a cabo con dificultades por distintos motivos como por ejemplo: 1) la construcción de conjuntos de viviendas algo alejadas de los cascos urbanos; 2) la existencia de "countries" en parcelas de bordes, donde pueden aparecer en la actualidad, densos conglomerados de población y que si no fueron registrados por el jefe de radio o por el municipio, la localización ajustada de ese crecimiento, podría perderse. Al respecto se solicitó que, más allá del registro parcelario, dichas localizaciones se marquen con números censales.

Se trabajó sobre la cartografía ya existente pero ni aún la aerofotografía tenía detectada la aparición de áreas de "countries" por ser más reciente que los vuelos realizados. En algunos partidos de la provincia de Buenos Aires, que trabajan en actualización, se pudieron volcar las actualizaciones registradas.

En el Gran Buenos Aires existieron partidos más actualizados y otros con grandes desactualizaciones (por ejemplo: La Matanza, Florencio Varela). La experiencia dice que parece muy conveniente de ahora en más, trabajar con los municipios para mantener actualizada la cartografía. Entre los variados motivos que se suman para sugerir este curso de acción uno de los principales es el conocimiento que tienen de su área inmediata. Se ve también como muy conveniente el descentralizar la actualización y crear un equipo de supervisión dependiente de la DPE.

En Entre Ríos se efectuó la actualización en cinco grandes localidades pero en el área rural, no se la llevó a cabo. Se utilizó el censo gráfico y la cartografía del CEN' 80.

El censo gráfico perdió en calidad y no resultó ser bueno para el CENSO'91, en lo que respecta a las áreas urbanas.

El gran deterioro se notó en áreas de crecimiento o bordes urbanos. No se registró crecimiento urbano por planes de viviendas. Tampoco se actualizaron los cambios del área urbana central. Con respecto a las villas de emergencia, el maestro que realizó el censo gráfico, sólo recorrió sus perímetros.

Surge como conclusión, para algunas provincias, que sería más pertinente:

- Descentralizar la actualización: Buenos Aires en los partidos, Córdoba en los departamentos, Capital Federal en la Comisión Municipal de la Vivienda.
- Acordar esta tarea por medio de la formalización de convenios.
- Y que su supervisión quede a cargo de las DPE.

5.2. Redimensión de radios y fracciones, incidencia en el listado y en la segmentación

En Córdoba (ciudad capital) había trabajo realizado con el proyecto del RENU. En Río Cuarto se redimensionó luego del listado. En ciudades del interior, la segmentación se llevó a cabo como proceso simultáneo del conteo, sólo donde éste se efectuó.

En la ciudad de Córdoba, con el cambio de amplitud en el tamaño de los segmentos, se debió recomenzar el trabajo de segmentación.

En la Capital Federal se trabajó con cartografía terminada y con el listado de SEGBA acondicionado por manzana. Se dejaron para más adelante las áreas conflictivas (villas y núcleos habitacionales transitorios). El redimensionamiento en villas se hizo en el INDEC. Tres meses antes, gran parte de la cartografía censal estaba terminada. La redimensión anticipada, por características propias de la Capital Federal, fue efectiva. Cuando la manzana era mixta y el censista tenía dudas para trabajar, se recurría a la Comisión Municipal de la Vivienda.

Para el resto de la provincia de Buenos Aires se redimensionaron las fracciones en áreas urbanas a partir de los datos del CEN'80.

Los radios no se modificaron por la falta de información por manzana, con excepción de La Plata (ciudad) y por tareas del RENUÉ. Luego del listado se redimensionaron obligatoriamente aquellos radios que superaban los 39 segmentos pero faltó el tiempo suficiente para hacerlo en todos los casos. Además se construyeron radios y fracciones nuevas en lugares no registrados a las tareas previas al listado (por ejemplo: en los "countries"). Al detectar estos casos se iniciaba el circuito DPE - MUNICIPIO - DPE.

En el Gran Buenos Aires se deberían haber redimensionado el 65 % de las fracciones.

Terminado el listado se detectaron grandes crecimientos de población. Hubo entonces necesidad de crear nuevas fracciones, subdividiéndolas. La comparabilidad se mantuvo a través de las tablas de conversión. Las tareas que se hacían de actualización en el INDEC, seguían el circuito DPE - INDEC - DPE. Las últimas no fueron enviadas por falta de tiempo para realizar la actualización.

La provincia de Buenos Aires opina que puede ser una solución el hacer listados en distintos momentos. En las áreas con menos movilidad, realizarlo con mayor anterioridad y donde ésta es muy grande postergarlo para cuando reste poco tiempo para el censo. Se coincide en que faltó tiempo para realizar el redimensionamiento a partir del listado.

En Buenos Aires hubo trabas por problemas de financiamiento que llevaron a concretar el trabajo en los últimos seis meses.

Se refuerza la idea de descentralizar la tarea y que esto se refleje en los convenios, de tal manera, que permita distribuir el trabajo en el espacio y tiempo adecuados.

Entre Ríos utilizó parte del trabajo realizado por el RENUÉ. La tarea no resultó adecuada porque se hizo sólo parcialmente en campo. Hubo serios problemas en la llegada de las partidas, dificultades institucionales a nivel provincial debido a la falta de nombramiento de un director provincial lo que produjo un redimensionamiento inadecuado. En Paraná y en Concordia el censo gráfico no resultó ser la base adecuada para reemplazar la tarea de campo.

La propuesta presentada como más conveniente es que el proyecto del RENUÉ esté integrado, como trabajo, al departamento de cartografía (en lo referente a dibujo y redimensionamiento cartográfico).

En Santa Fe se tenían desde el CEN' 80 datos por manzanas. En esta provincia se usaron los registros de los servicios eléctricos para algunas áreas.

En zonas periféricas y de villas surgieron grandes explosiones de población que fueron registrados en listados, pero en esas viviendas, la cantidad de personas era muy numerosa.

5.3. Compatibilización con la cartografía de censos anteriores

CÓRDOBA

(El que enuncia los comentarios que siguen es un técnico del INDEC ya que el encargado del interior de Córdoba no está presente):

- a) Se trabajó básicamente con la cartografía del CNA' 88.
- b) Donde más necesidad hubo de mejorar la cartografía fue en la zona de sierras y en el NO pero no se lo pudo lograr.
- c) Se detectaron problemas para el armado de los segmentos por los recorridos muy extremos dentro de la zona citada.
- d) No se contó con cartografía básica para el armado de esa zona. Escala básica: IGM 1:500.000, catastral probablemente, 1:250.000 y mapas de minas y geología: 1:200.000.

De todas maneras se careció tanto de una cartografía básica general como de una persona que informara adecuadamente ya que la representante presente de la provincia, es la encargada del área Capital.

Dentro de la ciudad capital existen 61 villas que dificultaron el trabajo precensal por no haber en el Ministerio de Asuntos Sociales, relevamiento cartográfico previo. Sí en cambio ayudaron, en forma muy importante a las tareas precensales, las correspondientes actualizaciones, efectuadas por el RENUÉ.

Terminado el relevamiento censal se detectaron graves inconvenientes en áreas que aparentemente existían como localidades según el catastro provincial y que nunca llegaron a registrarse como tales.

Lo que se propone es contar con relevamiento aéreo y tarea de campo apoyada en cartografía de base a través del organismo pertinente: el IGM.

BUENOS AIRES

Para el área de bordes se trató de utilizar la cartografía de campo del CNA' 88.

Fue necesario realizar parte de la cartografía y reacondicionar la ya existente. Se relevaron 110 localidades y debió rehacerse cerca de un 30 % de las áreas incluidas en el CNA' 88. También se confeccionaron los mapas de total de partidos de toda la provincia.

La compatibilización existente entre el CEN' 80 y el del 91 se solucionó mediante tablas de conversión.

El término compatibilización está considerado como comparabilidad.

Hay inquietud por saber si existe un programa que permita relacionar las distintas divisiones censales según cada caso. La realización del listado de viviendas se aprovechó para levantar los croquis de las villas (Villa Itatí reúne 20.000 personas). En este punto, se plantea la posibilidad de reflexionar sobre el concepto de VILLA (tierras tomadas, asentamientos precarios, etcétera).

La provincia de Buenos Aires tiene como base, para el área urbana y cartografía, las aerofotografías de la Dirección de Geodesia, 1:5.000. A la provincia a menudo se le requiere información sobre localidades.

El área del Gran Buenos Aires fue realizado por el INDEC. Resulta así necesario el realizar una consulta a la provincia antes de efectuar las particiones (que luego cuestan mucho rearmar) y lograr, de esta manera, una buena comparación entre censos.

ENTRE RÍOS

La cartografía del CNA' 88 sólo pudo utilizarse en cinco o seis localidades. Al faltar parte de la cartografía de la provincia se la reemplazó por la del CEN' 80. Para el correspondiente CENSO'91 se empleó el denominado censo gráfico, censo que cada dos años realiza la dirección general de escuelas y que localiza vivienda por vivienda con el nombre de cada familia. En algunas cabeceras de departamento se realizaron actualizaciones en campo.

SANTA FE

No existieron problemas de compatibilización con la cartografía de censos anteriores y la misma se fundamentó sobre la del CEN' 80. La actualización se realizó sobre la información requerida a cada comuna y luego se trató, en la DPE de completarla sobre la base catastral.

5.4. Concepto de localidad y envolvente pre y postcensal.

En **Córdoba**, en términos generales se puede decir que la tarea sobre trazado de envolvente va a ser más postcensal que precensal (nos referimos al resto de la provincia). Ya se han detectado segmentos considerados como segmentos 80 tratados como áreas rurales o viceversa; un ejemplo: segmentos 80/89 anexados a los segmentos 01-02, o bien reenumerados a continuación y a los que se le eliminó la identificación 80/89. Esto trae aparejado un trabajo postcensal minucioso. En tareas precensales se habían detectado posibles lugares de corte para algunas localidades y áreas del interior.

Entre Ríos participa de estos mismos comentarios ya que en el manual de jefe de radio, faltó explicitar el significado y utilización de los segmentos 80/89.

En el resto de la **provincia de Buenos Aires** las localidades cabeceras fueron definidas con las restituciones de fotos aéreas (se consideró como localidades lo que abarcaba hasta un radio). También se basaron en lo que define como "localidad" el municipio en 1980.

Con datos postcensales se analizará cada definición precensal.

En el **Gran Buenos Aires** fueron nuevamente consultados los municipios para que definieran cada localidad precensalmente. Si el partido era urbano-rural, llamaban "localidad" a áreas mixtas. También se les pidió, si podrían definir las zonas urbanas y rurales.

Dadas las explosiones en el crecimiento de la población se les informará sobre las novedades a los municipios en cuanto a:

- localidad urbana
- área rural

Surgen algunos casos particulares que se comentan.

En **Entre Ríos** se respetaron los límites de localidad del CEN' 80.

Resta delimitar con precisión y postcensalmente a estos límites (bordes de las localidades).

REGIÓN 2: JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SGO. DEL ESTERO Y CATAMARCA

Se planteó la duda sobre si fueron alcanzados los objetivos cartográficos precensales:

- a) mejorar la base cartográfica.
- b) lograr hacer planos de departamentos, fracciones, radios y localidades censales.

TUCUMÁN

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

No se lograron mejorar los planos departamentales y los de fracción (base 80) por falta de tiempo y por carencia de fondos en el momento oportuno, no obstante, esto no constituyó un impedimento desde el punto de vista operativo.

5.2. Redimensión de radios y fracciones

Se cubrieron el ciento por ciento de los planos de radios, tanto urbanos como rurales, de los cuales, un setenta por ciento puede considerarse de buena calidad.

No se contó con fotografías aéreas actualizadas para mejorar la base cartográfica.

Como tarea postcensal deberían confeccionarse nuevos planos de departamentos y fracciones para lo cual sería necesario proveer, al área de cartografía de la DPE, de **personal idóneo y permanente** ya que el equipo censal, una vez finalizado el operativo, se desmembró y a cargo de esas tareas, quedó una sola persona.

SANTIAGO DEL ESTERO

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

En **Santiago del Estero**, para la confección de los planos departamentales, se tomó como base la cartografía catastral siguiendo el lineamiento utilizado para el CNA' 88.

Las actualizaciones se hicieron sobre la base de las cartas del I.G.M. de los años 74 al 80.

La cartografía catastral posee serios problemas de límites departamentales y de nomenclaturas, los que fueron detectados poco tiempo antes del operativo y se lograron solucionar cuando se acudió a la comisión de límites (una semana antes del operativo hubo que pasar un radio completo de un departamento a otro).

5.2. Redimensión de radios y fracciones

Los planos de fracciones y de radios rurales no se pudieron realizar por lo que se trabajó, para este caso, con copias de planos departamentales.

Sí se lograron confeccionar en su totalidad los planos de radios urbanos y de localidad.

Una vez finalizado el operativo censal, el departamento de cartografía, quedó reducido a una sola persona para las tareas de gabinete por lo que, para elaborar publicaciones provinciales, se afectaron temporariamente, cuatro dibujantes. De esta manera, resulta difícil darle continuidad a la tarea cartográfica intercensal.

La experiencia indica que, en el cronograma de tareas, debería ser prioritaria la elaboración de los planos de fracciones y de radios.

JUJUY

5.3. Compatibilización con la cartografía de censos anteriores

Se intentó cambiar la base cartográfica del CEN' 80 a través de la información de la Dirección de Inmueble (Catastro) sobre la base de fotografías aéreas de los años 83-86.

Esto fue logrado en el 40 % de los 16 departamentos. Para el 30 % siguiente se utilizaron los planos departamentales del CNA' 88 actualizados sobre la base de fuentes de otros organismos (hidráulica, vialidad provincial, etc.) y finalmente quedó un 30 % con la base del Censo' 80.

5.1. y 5.2. Actualización de las áreas urbanas y rurales y redimensionamiento de radios y fracciones

No existieron problemas de límites departamentales, pero no se pudieron confeccionar planos originales de fracción y de radios rurales. A los jefes de radio y censistas se les entregaron fotocopias ampliadas y actualizadas, del plano departamental, para salvar este obstáculo.

Los planos de radios urbanos se confeccionaron en un 100 %.

La DPE cuenta, en el departamento de cartografía, con cuatro personas de planta permanente y con dos agentes contratados lo que garantiza la continuidad de la tarea cartográfica.

Para la actualización cartográfica en el área rural se contó con el apoyo de los agentes sanitarios, pero la información obtenida fue volcada parcialmente por falta de tiempo o por problemas institucionales (por ejemplo, paros).

CATAMARCA

5.1. y 5.3. Actualización de las áreas urbanas y rurales y compatibilización con cartografía de censos anteriores

En función de los planos de los CEN' 80 y CNA' 88 y con base catastral, se actualizaron y redibujaron los planos de departamento y de fracción en un 100 %. No se procedió así con los planos de radios rurales por considerarlo innecesario ya que la escala de los correspondientes a fracción, es la adecuada para los requerimientos censales.

En el área urbana se elaboraron los planos de radios en un 100 %.

Para la actualización cartográfica del área rural, por una parte, se recurrió a la Subsecretaría del Interior que nuclea a las municipalidades y por la otra, se capacitó a un equipo de diez personas para realizar comisiones de servicio en campo durante un mes. Con esto se logró una actualización importante, aunque parcial en algunos casos y se contó también con la colaboración de directores de escuelas rurales.

El área urbana se actualizó en campo con el personal de la DPE y fue posteriormente enriquecida con el aporte de los municipios.

Las tareas postcensales se deberían basar, fundamentalmente, en completar la actualización rural con el equipo del departamento cartográfico de la DPE, integrado en la actualidad por tres personas.

SALTA

5.1. y 5.3. Actualización de las áreas urbanas y rurales y compatibilización con cartografía de censos anteriores

Se intentaron dibujar nuevos planos departamentales sobre la base del I.G.M. 86-87 pero eso no fue posible porque las cartas tienen muchos errores de información y de límites.

Finalmente, se utilizó la base del CEN' 80, incorporándole información actualizada.

Se confeccionaron alrededor de un 80 % de los planos de fracción actualizados en campo, con personal de la DPE y del Ministerio de Bienestar Social (en áreas urbanas). Con estos planos trabajaron también los jefes de radios rurales.

Los radios urbanos se dibujaron en un 100 %. El sector de cartografía de la DPE cuenta con una persona de planta y con dos contratados temporales para continuar las tareas postcensales.

La actualización y redimensión de la ciudad de Salta se realizó en fecha muy anterior al censo, dentro del programa RENU. No obstante esta actualización no se volcó en todos los casos a los planos de radio, por lo que se crearon dificultades en el momento del listado y segmentación.

Conclusiones de la región:

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

Los objetivos propuestos en cuanto a la producción cartográfica no se lograron en un ciento por ciento. Sí se puso énfasis en el área urbana donde se consiguió un importante avance cartográfico.

Con excepción de las provincias de Tucumán y Jujuy, las restantes, no contaron con los planos de radios rurales y utilizaron en cambio los de departamento o de fracción para cubrir esta carencia.

Un serio problema constatado fue la falta de continuidad de los equipos de trabajo cartográfico en las DPE. Una vez finalizados los operativos censales, el personal contratado y capacitado ad-hoc se pierde y se retorna a la situación inicial de falta de técnicos. Esto, sumado a la carencia de fondos, pone en riesgo la labor cartográfica intercensal.

Se detectó también que una gran mayoría de los usuarios recurre a la DPE y no a Catastro o a las municipalidades para proveerse de cartografía actualizada y utilitaria lo que demostraría la importancia de conseguir los recursos apropiados para que, tanto en las DPE como en el INDEC, se pueda dar continuidad a la tarea cartográfica.

Esto genera además la necesidad de que cada DPE cuente con una copiadora heliográfica para agilizar la obtención de planos y evitar así los innumerables inconvenientes y retrasos que acarrea el copiado a través de otros organismos, públicos o particulares.

5.2. Redimensión de radios y fracciones, incidencia en el listado y en la segmentación

Se observó que los datos del programa RENU no fueron válidos para el redimensionamiento de fracciones y de radios por cuanto se encontraron serios errores en el conteo.

Se remarca la importancia de hacer listados o conteos (o ambas cosas) en terreno antes de redimensionar las áreas censales. En líneas generales se pudo reordenar la numeración de las fracciones y radios, salvo en Catamarca que se redimensionaron las fracciones en un ciento por

ciento y los radios rurales en función de la división político-administrativa y catastral de la provincia a partir del CNA' 88.

En Santiago del Estero se trató de reducir la cantidad excesiva de fracciones del 80, juntando fracciones y radios en el área rural. Se logró de esta manera que la estructura censal, sobredimensionada se redujera y pasara a ser más operativa. A pesar de ésto, no se consiguió totalmente el objetivo y quedaron delineados radios muy grandes por la falta de información de campo.

Se plantearon dificultades entre los tiempos de iniciación de la actualización cartográfica y la llegada efectiva de las instrucciones del INDEC sobre el conteo y la actualización. Los problemas que fueron surgiendo, a medida que se desarrollaba el trabajo, no siempre tuvieron respuesta en las instrucciones generales.

El personal afectado a las tareas de cartografía, listado y segmentación dependía de que se le entregaran a tiempo las instrucciones que el INDEC impartía en reuniones de directores y coordinadores (o en las conjuntas de ambos). A veces, este medio de transmitir la información no resultó efectivo.

Como resultado se recibían las instrucciones una vez promediada o finalizada la tarea lo que hacía más dificultoso el volver atrás para modificarla.

Se arribó a la conclusión de que para las tareas de actualización cartográfica, conteo, listado y segmentación, el INDEC debería dar las instrucciones directamente al personal afectado a las mismas. Estas instrucciones tendrían que unificarse en tiempo y forma ya que están íntimamente relacionadas e impartirse, según el cronograma previsto, con la suficiente anticipación al efectivo inicio de la actualización cartográfica.

5.3. Compatibilización con la cartografía de censos anteriores

Se cuestionó la necesaria comparabilidad entre los censos, por los inconvenientes que se generan en el redimensionamiento, al tratar de cumplir con todos los requisitos que esto implica.

En líneas generales, hubo acuerdo en la dificultad de compatibilizar la cartografía del CNA' 88 con la del CENSO' 91, sobre todo en las áreas periféricas de las localidades ya que los objetivos de los dos relevamientos resultan absolutamente diferentes.

Esto traería como consecuencia la imposibilidad de lograr una misma base cartográfica para todos los operativos censales. El tamaño de las fracciones y radios, en general, fue el adecuado desde el punto de vista operativo, aunque se reconoce que su funcionalidad dependió, más de la responsabilidad y compromiso de los jefes de área censal, que de su tamaño final.

5.4. Concepto de localidad y envolvente pre y postcensal

Se estima que la definición de localidad no es clara y que tampoco se adapta a las diferentes realidades de nuestro país.

La categorización podría facilitar el encasillamiento de los diversos tipos de localidades existentes en las vastas regiones del país. Se considera que el tema queda abierto para poder tratarlo, con más profundidad, en otra instancia posterior dado que faltan elementos de análisis como por ejemplo, límites político-administrativos municipales claros, las definiciones de localidad que cada provincia adopta, legislaciones provinciales, etcétera.

REGIÓN 3: CORRIENTES, CHACO, FORMOSA Y MISIONES**5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales****CHACO****Área rural**

Se utilizó como base la cartografía perteneciente al CNA' 88 debidamente actualizada con los datos aportados por este censo y también se recurrió a organismos provinciales que tenían este tipo de información, como ser, al Instituto de Colonización, Dirección de Catastro, Dirección de los Bajos Submeridionales, etcétera. Fue intención de la DPE el contar con los datos definitivos del CNA' 88, en cuanto a la población rural existente en esa época para tener una primera aproximación al comportamiento de esta población pero, desgraciadamente, ésto no fue posible. Se sumó a ello, el no poder realizar en terreno la actualización cartográfica, por la falta de convenios destinados a esta tarea, lo que no sucedió en otras provincias del NEA que sí los tuvieron.

Áreas urbanas

Se realizó el relevamiento cartográfico en todas las localidades de la provincia, esto es, aproximadamente, en 112 localidades comprendidas en municipios de 1ra., 2da. y 3ra. categoría, delegaciones municipales, comisiones de fomento y aglomerados.

La experiencia ha demostrado que la mejor actualización cartográfica es la que se puede realizar, conjuntamente, con el listado o conteo y no con ambos procedimientos por separado.

La base cartográfica que se utilizó, para delimitar los ejidos municipales, fue la del CEN' 80 y la cartografía de la Dirección de Catastro de la provincia.

También se les solicitó a los intendentes que nombraran a coordinadores municipales con el objeto de obtener un apoyo logístico en las tareas censales. Para ellos, la DPE confeccionó un manual de misiones y funciones y con esto se logró que, a diferencia de lo sucedido en las demás provincias del NEA, se optimizara el trabajo.

FORMOSA**Área rural**

La base cartográfica empleada fue la del CNA' 88 y para la actualización de la misma, se recurrió a organismos provinciales pero no se pudo realizar en terreno ya que no se contaba con medios económicos ni con movilidad.

Áreas urbanas

Con personal de cartografía de la DPE se realizó la mayor cantidad posible de actualizaciones en localidades del interior. El inconveniente que se presentó fue la falta de nombres de calles pero se lo subsanó con puntos de referencia fijos. Existen organismos que cuentan con este tipo de información.

CORRIENTES**Área rural**

La base utilizada fue la del CNA' 88 cuya cartografía además, fue debidamente actualizada ya que se contaron con los medios económicos para ello (convenios para realización de tareas en el área rural).

Áreas urbanas

Se efectuó una gran cantidad de actualizaciones en la capital y en localidades del interior de la provincia para lo que se recurrió a la Dirección de Catastro y al Instituto de la Vivienda (de Corrientes), para las villas de la capital.

Se trabajó con fotografías aéreas facilitadas por el Servicio de Cartografía y Fotogrametría (SECAF) con las que se obtuvieron excelentes resultados.

MISIONES

Área rural

Se envió, a los jefes de radio rurales designados provisoriamente, la cartografía para que realizaran la segmentación. Como no estaba totalmente actualizada se produjeron problemas al tratar de definir los límites de los agrupamientos, insertos en radios rurales.

Áreas urbanas

La actualización cartográfica se logró a través de comisiones de servicio, con personal de la DPE. Para llevarla a cabo, se apoyaron en los listados y conteos de las viviendas lo que les permitió redefinir los límites de radios o la creación de los nuevos.

Con bastante anticipación se solicitó la colaboración de las intendencias para la actualización de las localidades, no habiéndose recibido respuestas a la información requerida, salvo en contadas excepciones. Algunos jefes de radio cooperaron en el conteo de localidades, fundamentalmente pequeñas, lo que permitió la actualización de las mismas.

5.2. Redimensión de radios y fracciones

CHACO

Área rural

Teniendo como antecedente al CEN' 80 se observó el comportamiento de algunos radios que contenían muy poca cantidad de viviendas por lo cual se resolvió absorber a algunos de éstos y a efectos de mantener la comparabilidad de los mismos, se buscó que los límites del segmento, coincidieran con los límites de radios. De esta manera se pudo lograr disminuir la cantidad de radios en la provincia.

Área urbana

El redimensionamiento se efectuó teniendo en cuenta los listados previos que se realizaron en las localidades mayores de 10.000 habitantes. Los conteos posteriores permitieron redimensionar radios.

FORMOSA, CORRIENTES Y MISIONES

Área rural

En algunos casos se mantuvieron algunos límites de radios y fracciones del CNA' 88 mientras que en otros, se subdividieron debido a la extensa superficie de los mismos. El objetivo de ello fue que los jefes de radio compensaran las distancias en función de la cantidad de viviendas.

Áreas urbanas

Dada la elevada cantidad de viviendas que integraban los radios, frecuentemente, hubo que partirlos para mantener las normas indicadas por el INDEC.

En la provincia de Formosa se convirtieron fracciones urbanas en radios urbanos ya que, por la cantidad de viviendas que las conformaban, no se justificaba el mantenimiento de las mismas.

5.3. Compatibilización con la cartografía de censos anteriores

En general se trabajó con base cartográfica de los CEN' 80 y CNA' 88 actualizada convenientemente para el buen desarrollo del CENSO'91.

Se presentaron problemas en las provincias del Chaco y Misiones por los continuos cambios de límites en ejidos municipales durante el período intercensal.

5.4. Concepto de localidad y envolvente pre y postcensal (áreas urbanizadas)

En cuanto a la definición de **envolvente y localidad**, las provincias del Chaco, Misiones y Corrientes consideran que la aportada por el arquitecto Vapñarsky es correcta.

En la provincia del Chaco se aplicó el concepto de envolvente en localidades mayores de 10.000 habitantes. Además, esta provincia considera que independientemente del trazado o no de la misma, ésta se puede realizar teniendo como base la cartografía y las planillas 1, 2 y C4.

A sugerencia del delegado nacional del CENSO'91, arq. Héctor Caballero, se adjunta al presente el correspondiente informe final donde, en el tema cartografía, se expresa textualmente: "considero necesario que en cartografía se continúe con un trabajo permanente que permita la realización de seminarios-taller, donde se discuta a nivel nacional el problema y se fijen pautas que luego se podrán aplicar en las distintas dependencias provinciales que tengan oficinas de cartografía"...

..."esto permitiría tener un grupo actualizado y que esté en condiciones de incorporarse a nuevas tecnologías. Este equipo podría estar conformado por un jefe de departamento y tres dibujantes de planta permanente".

REGIÓN 4: LA RIOJA, MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

Mendoza (participó en plenario y sus aportes se discutieron en la reunión siguiente).

Se recabó la información cartográfica en las oficinas correspondientes de los distintos municipios y de otros organismos provinciales. Analizada ésta, se obtuvo un panorama general que ofrecía notables desactualizaciones.

Para llevar a cabo una profunda actualización se tomó como base la cartografía del CEN' 80 y las constataciones y verificaciones (o ambas, según los casos) de las novedades en campo. Las mismas se realizaron con personal docente que recorrió en un ciento por ciento el territorio provincial y que simultáneamente, efectuó el listado de viviendas.

5.2. Redimensión de radios y fracciones, incidencia en el listado y en la segmentación

La división censal existente en el CEN' 80 fue redimensionada de acuerdo con las pautas indicadas para este fin. Las mismas incidieron favorablemente ya que permitieron que esta tarea fuera realizada en menos tiempo.

5.3. Compatibilización con la cartografía de censos anteriores

El nivel de la cartografía urbana no ofreció dificultad alguna atento a que el redimensionamiento, no afectó los límites ni de fracciones ni de radios.

En varias zonas rurales se presentaron variaciones debido a la disposición del INDEC de mantener uniforme la cartografía rural entre el CENSO'91 y la del CNA' 88.

5.4. Concepto de localidad y envolvente pre y postcensal (áreas urbanizadas)

Sobre la base del concepto de localidad elaborado por el INDEC, se realizó el análisis de las áreas urbanizadas de la provincia y se procedió a definir sus envolventes y a ajustar a estas últimas en la etapa postcensal.

SAN JUAN

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

Para el CENSO'91, en cuanto a las áreas urbanas, se partió de la base cartográfica existente del CEN' 80, actualizada por los programas del Registro Nacional de Unidades Estadísticas (RENUE) y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Para las áreas rurales la base fue la misma pero se tomó la actualización del CNA' 88 y se la completó con relevamientos en campo, a cargo del personal especializado de la DPE.

En ambas áreas se contó además con la colaboración de organismos nacionales y provinciales tales como el Banco Hipotecario Nacional, la Dirección Nacional de Vialidad, el Instituto Provincial de la Vivienda, las direcciones provinciales de catastro, de hidráulica, de lote hogar, etcétera.

5.2. Redimensión de radios y fracciones

Se utilizó la cartografía base del CEN' 80 y se redimensionaron fracciones y radios de acuerdo con el RENUE y con las instrucciones del CENSO'91.

No hubo incidencia en el listado y en la segmentación debido a que la redimensión fue efectuada con anterioridad a dichas tareas.

5.3. Compatibilización con la cartografía de censos anteriores

La compatibilización del CNA' 88 con el CENSO'91 fue posible dado que, con la cartografía base del CEN' 80 y las secciones catastrales, se realizaron planos por computación donde dichas planchetas se dividieron en fracciones y radios.

La comparación del CENSO'91 con el del 80 se elaboró a través de las planillas de conversión.

Es rescatable el hecho de que los planos del CNA' 88 fueron hechos por computadora y se respetaron las jerarquías de las divisiones estadísticas y político-administrativas.

5.4. Concepto de localidad y envolvente pre y postcensal

Esta definición se basa en un criterio netamente físico (proximidad de viviendas).

Las regiones de San Juan, Mendoza y la Rioja tienen características similares en cuanto a urbanización y distribución de viviendas dentro de sus respectivas provincias y este criterio no se

ajusta al del INDEC en lo que respecta a **localidad** pues se deben considerar otros aspectos tales como: plaza, puesto sanitario, puesto policial, estafeta postal, comercios, etcétera, que son los que le dan la funcionalidad para que un conjunto de viviendas sea considerado como localidad.

REGIÓN 5: LA PAMPA, NEUQUÉN, RÍO NEGRO

Conclusiones de la región:

Como resultado de la experiencia de la tarea cartográfica en el CENSO'91 se recomienda, por parte del INDEC conjuntamente con las direcciones provinciales de estadística, la creación de un sistema de actualización permanente de la cartografía y la mantención de los equipos encargados de la misma, con posibilidad de incrementar su personal cuando ello resulte necesario.

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

Río Negro y **Neuquén** tuvieron dificultades en la actualización de la cartografía en campo debido a las fechas en que se realizaron las tareas. Esto se originó en el retraso del pago del convenio respectivo.

5.2. Redimensión de radios y fracciones

Se redimensionaron los radios y las fracciones en las tres provincias, dentro de los límites especificados por el INDEC y considerados como adecuados para el operativo.

5.3. Compatibilización con la cartografía de censos anteriores

Tanto en Río Negro como en La Pampa se respetaron los límites de radio y de fracción lo que permitió una buena compatibilidad de la cartografía con la de censos anteriores.

A pesar de que en Río Negro se produjeron pequeñas modificaciones, éstas no afectaron la comparabilidad.

NEUQUÉN

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

Área urbana

Se actualizaron todas las localidades mediante el trabajo de comisiones en campo, redibujando todas las zonas urbanas.

Se tuvieron en cuenta los proyectos de construcción de viviendas, volcándose la información en los planos.

Área rural

Se partió de la base del CNA' 88 actualizándola conjuntamente con la segmentación en campo. En las zonas bajo riego se utilizaron restituciones de fotografías aéreas proporcionadas por Hidronor.

La provincia del Neuquén cuenta con la individualización de las agrupaciones indígenas por estar, cada una de ellas, en un radio censal.

5.2. Redimensión de radios y fracciones

En las localidades de San Martín de los Andes, Cutral Có, Zapala, Junín de los Andes y Picun Leufú, se modificaron límites de radios y en algunos casos, de fracciones debido al crecimiento observado. Esto también ocurrió en Neuquén capital.

5.4. Concepto de localidad y envolvente pre y postcensal

El concepto de localidad, aplicado a pequeños aglomerados o barrios, fuera de la envolvente (periférica), resultó confuso.

RÍO NEGRO

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

Áreas urbanas

En casi todas las localidades se llevó a cabo la actualización de la cartografía en campo, con excepción de Viedma, donde se utilizó la cartografía del nuevo Distrito Federal (1987).

En Bariloche se trabajó conjuntamente con el INDEC. Mediante el empleo de la fotografía aérea, se lograron captar, dentro del área rural, pequeños aglomerados que no contaban con relevamiento cartográfico.

Área rural

Se usó la base del CNA' 88.

5.2. Redimensión de radios y fracciones

En los departamentos de la línea sur se redimensionaron fracciones al suprimir algunas que se transformaron en radios, no obstante, la comparabilidad se mantuvo. Esto sucedió porque se sobredimensionó la estructura censal.

5.4. Concepto de localidad y envolvente pre y postcensal

Aplicado a pequeños aglomerados o barrios, fuera de la envolvente (periférica), resultó confuso el concepto de localidad.

LA PAMPA

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

Áreas urbanas

Santa Rosa y General Pico se actualizaron a partir de la aplicación del programa RENU. En Santa Rosa además, se recurrió a material de la Encuesta Permanente de Hogares.

Las localidades más grandes se actualizaron en campo y a las más pequeñas, se les enviaron las instrucciones correspondientes para que las distintas municipalidades se encargaran de la actualización cartográfica. En general hubo una buena respuesta por parte del personal municipal.

Área rural

Se aprovechó la base del CNA' 88 y se la completó con los datos aportados por la Dirección de Catastro, agronomías departamentales y escuelas hogares.

5.4. Concepto de localidad y envolvente pre y postcensal

En la mayoría de los casos, la envolvente precensal coincidió con la postcensal. No hubo dificultad con respecto a los conceptos de localidad y envolvente.

REGIÓN 6: CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

La cartografía ha mejorado en forma considerable respecto de la utilizada en el CEN' 80. Ahora se cuenta con material detallado y completo tales como, planos a nivel de fracciones, conjunto de radios y croquis de pequeñas localidades que posibilitan un mejor desempeño en los distintos operativos que acometen las DPE.

5.1. Actualización de las áreas urbanas y rurales

En el caso de Chubut y de Tierra del Fuego se actualizó la cartografía de las localidades más importantes a partir de la implementación del programa RENUÉ y no hubo complicaciones operativas en relación con este tema.

CHUBUT

Áreas urbanas

En Comodoro Rivadavia, aparte de lo indicado en el párrafo anterior, se completó la actualización cartográfica con material proporcionado por la EPH y en las demás localidades se realizaron comisiones para efectuar esta tarea.

Áreas rurales

Se utilizó la cartografía del CNA' 88 y se la completó con la información proporcionada por distintas entidades que actúan en el área rural. Se les remitió un instructivo conjuntamente con la cartografía del CNA' 88 y éstas volcaron las modificaciones en los planos que fueron devueltos a la DPE.

Cabe destacar que ese material proporcionó una información muy detallada y precisa que resultó muy útil para el operativo censal.

TIERRA DEL FUEGO

Áreas urbanas

Se completó la actualización con material proporcionado por la EPH y con recorridas en campo. Para el caso de las viviendas móviles, la actualización fue permanente.

Áreas rurales

Se manejó la cartografía del CNA' 88 y se la completó con la actualización en campo por personal que, durante el operativo, se desempeñó como jefe de las fracciones rurales. El resultado fue óptimo.

SANTA CRUZ

Áreas urbanas

En Río Gallegos se actualizó la cartografía sobre la base del CEN' 80 al que se sumó información de la EPH, complementada con trabajo de campo en las áreas que ésta no cubría.

En las localidades del interior de la provincia se realizaron comisiones para actualizar en campo.

Áreas rurales

Se utilizó la cartografía del CNA' 88 y no se realizaron actualizaciones porque la magnitud de la superficie, dentro de la provincia, imposibilitó la creación de comisiones para dicho fin. Por otra parte no se lo consideró necesario por la información con que contaba la DPE a partir del operativo mencionado.

5.2. Redimensión de radios y fracciones

Las provincias se ajustaron a los criterios sugeridos por el INDEC y la tarea de redimensionamiento no presentó complicaciones.

En las áreas urbanas se consideró que los límites de viviendas por radio resultaron adecuados para el operativo.

Las provincias, al efectuar la redimensión de radios y fracciones, respetaron los límites del CEN' 80 de manera que se puede compatibilizar la cartografía de ambos censos.

5.4. Concepto de localidad y envolvente pre y postcensal

Las provincias coinciden en la opinión de que el material enviado con la definición del concepto de localidad maneja una terminología específica que no es la de uso corriente en el área de cartografía.

Se sugiere que el contenido de la definición se ajuste a la terminología de uso corriente en esta materia.

Además hay acuerdo en que el criterio físico no es suficiente, en algunos casos, para definir una localidad y se propone combinarlo con el criterio funcional que en el caso de la Patagonia daría resultados más reales. Los trazados de las envolventes de las áreas urbanas pre y postcensal, fueron coincidentes.

6. LISTADO DE VIVIENDAS Y CONTEO

REGIÓN 1: CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, SANTA FE Y CÓRDOBA

6.1. Procedimientos aplicados, oportunidad de su ejecución y cobertura

- a) Registros
- b) Listados
- c) Conteo

CÓRDOBA

Con relación a la ciudad Capital, se evaluó la posibilidad de utilizar los registros de la Empresa Provincial de Energía, pero finalmente no pudo concretarse por los siguientes motivos: 1) existían manzanas con más lados que los reales porque la empresa no tomaba en cuenta la ubicación verdadera de la vivienda; 2) aparecían domicilios repetidos porque conservaban en los registros a los usuarios anteriores; 3) las calles, en su nomenclatura, no estaban tipificadas. Aunque depurado el padrón igual subsistían diferencias significativas que lo imposibilitaron para un uso efectivo.

Las gestiones que realizó la DPE para obtener los padrones fueron iniciadas con bastante antelación al mes de noviembre de 1990 (fecha de su llegada a la misma). Para esto, un mes antes, ya se estaba listando. El INDEC acota, en este momento, que el uso de los padrones debe ser planificado con mayor anticipación. Mientras tanto, la tarea de listado era realizada con poco personal. Se reforzó cuatro meses después. La incorporación de personal para tareas de listado también constituyó una dificultad por cuanto, por ejemplo, la municipalidad de la ciudad de Córdoba, no facilitaba a sus empleados.

Finalmente, se pudo terminar a tiempo a pesar de serios inconvenientes ocurridos en las áreas de villas, donde muchas veces se frenó la tarea (en 14 de ellas no se permitió la entrada al personal enviado). Se recurrió entonces a la fotografía aérea (a pesar de saber que, por la estructura y disposición de las viviendas, no es lo más conveniente).

En la ciudad de Río IV el listado se concluyó, por problemas con el municipio, en fecha muy cercana al operativo censal. El trabajo se llevó a cabo con personal del mismo.

Por parte del INDEC se aclara que sólo deben listarse aquellas manzanas que reúnan más de 20 viviendas. Las provincias de **Córdoba** y de **Buenos Aires** responden que es una simplificación demasiado rápida del problema.

En el interior de la provincia se hizo el conteo en las principales localidades y en aquellas manzanas que excedían el tamaño deseado para segmentar, se confeccionó un listado.

Con respecto a las **viviendas colectivas**, el padrón de hotelería presentaba omisiones. En general se opina que sería necesario 'timbrear' en muchos más casos, aunque sea al azar, para poder detectar con mayor seguridad a los numerosos hoteles y pensiones (inquilinos), no declarados.

El INDEC sustenta como mejor procedimiento el listado con "timbreo", pero señala que parece difícil concretarlo exhaustivamente por problemas de tiempo, personal y costos.

Tampoco se usaron los listados de la EPH.

CAPITAL FEDERAL

Se comenzó a listar hacia setiembre/octubre del 90. Se listaron: el microcentro, de un 30 a un 40 %; el Distrito Escolar III (zona de pensiones y hoteles) en un porcentaje similar al anterior; el IV (Boca, San Telmo), caracterizado por la existencia de numerosos conventillos, aproximadamente en un 80% y el VI, en un valor cercano al 40 %.

En estas áreas los listados se elaboraron con 'timbreo'. Además, en las planillas quedaron registradas todas las características de cada uno de los domicilios que se iban relevando. Desarrollar esta tarea llevó, aproximadamente, tres o cuatro meses con 12 personas. Se listaron 500 manzanas sobre un total de 12.500. Con el resto, se trabajó a partir de registros. En algunos casos se realizaron verificaciones en campo. La prueba piloto, efectuada en el DE III, había mostrado la complejidad de esa área.

Para las viviendas colectivas, se trató de reunir información a través de distintos padrones. Al verificarse en terreno, se comprobaron, detectaron y registraron numerosas bajas, no así las altas.

Con anterioridad, el INDEC había llevado a cabo un sondeo de este tipo de viviendas, pero sin 'timbreo', con lo cual se puede decir, casi con seguridad, que solamente se registraban aquellos que tenían una clara identificación.

Completadas las planillas C3 y verificadas con listados hechos en campo, se comprobó la falta de registro de los edificios que hacían esquina (aunque estaban asignados por lado de manzana donde, seguramente, está el medidor).

Otra dificultad consistió en establecer, a través del registro, qué viviendas eran las que aún tenían "luz de obra" (que pueden ser numerosas).

En síntesis, la opinión es que el registro es muy aprovechable, pero se estima que, aproximadamente en un 40 %, debe ser constatado por trabajo de campo.

El INDEC cree conveniente poner un interrogante sobre este porcentaje ya que le parece excesiva esta afirmación.

Desde la MCBA se les recomendó a los jefes de radio que, en las áreas ya previstas con dificultades, hicieran un recorrido previo con "timbreo".

BUENOS AIRES

Hubo dificultades en tiempo y forma para hacerse de los registros del RENUÉ correspondientes al partido de Avellaneda. Cartografía del INDEC proveyó, como sustituto y ayuda, un listado amanzanado de SEGBA que pudiera ser utilizado para el censo experimental.

La provincia operó de la siguiente forma:

. Se firmaron convenios provinciales con todos los municipios, excepto con dos, en los que se trabajó con personal docente.

Los convenios provinciales implicaban la utilización del personal municipal.

- Se listó el Gran Buenos Aires en su totalidad, salvo Avellaneda y, en el resto de la provincia, sólo la parte urbana.

- Se listaron no sólo las viviendas sino que también se agregaron comercios, industrias, servicios y baldíos.
- La provincia redactó los instructivos y capacitó a los delegados, éstos, a su vez, capacitaron a los jefes municipales, supervisores y listadores.

Problemas que se presentaron:

- 1) No haber listado la parte rural donde se presentaban áreas con "countries" o barrios nuevos.
- 2) Aún en otras zonas rurales, para segmentar, faltaba información. Se tuvo que trabajar con datos del 80.
- 3) Finalmente, la calidad del trabajo disminuyó por una alta carga de tareas y una baja retribución.
- 4) La supervisión fue muy escasa y su estructura debería corresponder a un organismo diferente que el municipal, aunque dependiente de la DPE.
- 5) El acceso a algunas villas, por resistencia de listadores que alegaban peligrosidad, no pudo hacerse en noviembre/diciembre. Se logró concretarlo en febrero/marzo. En otros lugares se trabajó con el "puntero de villa".

Con los listados de SEGBA la DPE recomienda:

- a) recibir capacitación para el uso de los mismos
- b) contar con los registros con una anterioridad mayor a los 6 meses
- c) tener un presupuesto para salidas a campo

ENTRE RÍOS

La provincia buscó utilizar los registros de la Empresa Provincial de Energía pero terminó desechándolos por:

- 1) no haber sido suministrados a tiempo
- 2) lo dificultoso de su utilización

Surgió como solución el empleo del llamado "censo gráfico". En Paraná se trabajó con listados de la EPH que no tuvieran una antigüedad mayor a dos años.

Existían dos radios que estaban totalmente ocupados por villas. En uno de ellos, porque existían, se los pudo tomar en cuenta. En el otro, el trabajo se hizo con el personal de cartografía de la DPE.

En Concordia se aprovechó el censo gráfico, excepto en áreas de borde donde, por problemas climáticos, no se pudo ingresar para hacer las actualizaciones necesarias.

Luego aparecieron problemas en la segmentación, pero antes del operativo censal, se los pudo solucionar.

Para Concordia y Concepción del Uruguay se armaron grupos de trabajo con gente de la DPE. El trabajo se considera correcto y realizado en forma de barrido completo.

En otras cabeceras se barrió sólo por sectores.

Se reafirma la importancia de elaborar la actualización cartográfica en campo.

A excepción de Paraná, el tiempo utilizado fue, aproximadamente, de 10 manzanas por día.

El censo gráfico resulta útil para áreas de poca movilidad y que no constituyan bordes de localidades.

La tarea de actualización consistió en croquis de barrios realizados por jefes de radio, algunos poco detallados pero la mayoría carecía de pormenores.

SANTA FE

Se aprovecharon los registros de la Empresa Provincial de Energía (EPG) en la mayoría de las localidades porque aunque los mismos necesiten un trabajo de adecuación, el costo es menor que el que demandaría un trabajo en campo. Para el uso de registros es necesario conocer, previamente, sus características y luego relacionarlos con la base cartográfica. Este trabajo se llevó a cabo entre diciembre del 90 y febrero del 91, pero desde el año 80 la provincia utiliza registros.

En las zonas periféricas el registro no resulta adecuado por la falta de nombre de calles, alturas y amezanamientos.

Actualmente se está trabajando con Rentas, la EPG y la DPE para actualizar el área de bordes.

La provincia de Buenos Aires agrega que es necesario tener en cuenta si los resultados son, lo suficientemente buenos, como para justificar el ahorro de costos enunciado como argumento por Santa Fe. Como respuesta esta provincia opina que dichos resultados son muy satisfactorios.

Los registros de Santa Fe presentan las siguientes características: codificación de calles con los atributos propios (se pueden relacionar alturas, manzanas, radios y fracciones). Este es el fruto de un trabajo de diez años.

En Rosario se llegó a cubrir el 80 % con los registros de la EPG.

En área de villas se hizo listado y se utilizó un trabajo del Ministerio de Salud.

Para los barrios FONAVI, se tomaron los planos de los barrios de este organismo que se relacionan con el catastro.

En el interior hubo algunas fallas en listadores. El resultado del conteo fue menor que el que en realidad se daba. El jefe de radio debió solucionar estos problemas remitiéndose siempre a la DPE donde finalmente se hizo toda la tarea. A último momento se reforzó con más personal, propio y afectado.

En las zonas de villas, cuando el segmento superaba las 60 viviendas, se debía avisar a la DPE la que entonces indicaba cómo subdividirlo.

En áreas rurales se manejó la segmentación del 80 convencidos de que en realidad había un decrecimiento, hipótesis que luego fue confirmada.

6.2. Control y verificación de los listados

CÓRDOBA

La mayor supervisión se realizó al comienzo. En la ciudad de Córdoba, todos los cambios que implicaban actualización cartográfica, eran posteriormente verificados por la DPE.

CAPITAL FEDERAL

Los supervisores eligieron determinadas manzanas para supervisar. Se produjeron modificaciones importantes.

El tiempo precensal no permitió hacer mayor supervisión, por lo tanto, se insistió mucho en el trabajo de los jefes de radio.

BUENOS AIRES

Se hubiera querido verificar mucho más. Se resolvieron las modificaciones, en la medida de lo posible, en el caso de detectarse diferencias con el listado.

En los barrios militares, de acceso restringido, se produjo el inconveniente de registrar viviendas particulares muy sobre el momento del operativo. Cuando esto ocurría se censaba con cédula A.

En Avellaneda se verificaron solamente algunas áreas.

Se considera muy importante el control del listado simultáneamente con su realización.

Con respecto a la planilla de listado, en general, varias provincias agregaron una columna que registraba el total de viviendas por manzanas, además del número de vivienda.

Se sugiere, mayoritariamente, el diseño de una planilla que contenga información de vivienda por manzana y por radio. También, prever en el registro de villas de emergencia, el total de viviendas.

SANTA FE

Se controló según los criterios de la EPH.

En la ciudad de Santa Fe se verificaron algunas áreas.

Rigió el criterio de considerar, cada dos comercios, uno con vivienda, incluso en las zonas de alta densidad comercial.

Al preguntar Córdoba cómo se detectan las viviendas colectivas a partir del registro, Santa Fe manifiesta que el mismo no contaba con esa información, salvo para casos aislados. Entonces, expresó Córdoba que se perdió información sobre viviendas colectivas no institucionales porque, conforme con las instrucciones para el jefe de radio en el recorrido previo, se debían consignar en la planilla C2. Sólo estas viviendas cuando se las detectaba y todas las no institucionales debían tratarse como viviendas particulares. Frente a esto Santa Fe dice no haber perdido dicha información porque modificó la instrucción al jefe de radio para que registrara, en la mencionada planilla, a todas las viviendas colectivas no institucionalizadas que constatará.

ENTRE RÍOS

Se supervisó con personal de cartografía en la ciudad de Paraná, no así en el interior pues el trabajo fue realizado por personal de la DPE.

REGIÓN 2: JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SGO. DEL ESTERO Y CATAMARCA

Cada provincia expuso cómo realizó las tareas de conteo y listado; cómo seleccionó las áreas donde aplicó una u otra metodología; el personal propio o contratado que utilizó en cada caso y las dificultades que encontró.

SALTA

6.1. Procedimientos aplicados

El **conteo** se efectuó en todas las localidades del interior con personal de cartografía que, al mismo tiempo, la actualizaba (comenzó en noviembre/90).

En cuanto al **listado**, en la ciudad de Salta se llevó a cabo "sin timbreo" (también comenzó en noviembre del 90). Se lo confeccionó con personal contratado dirigido por personal de la EPH.

Se señalan las dificultades presentadas:

El tiempo para realizar las comisiones de campo fue escaso.

El **conteo** fue muy rápido y se evidenciaron inconvenientes para segmentar, debiendo volver a campo en las localidades más importantes (Orán, Tartagal y Metán).

6.2. Control y verificación de los listados

La supervisión para el listado fue insuficiente. Hubo un solo supervisor que se ocupaba, además, de controlar la base cartográfica que estaba muy desactualizada.

En las instrucciones a los listadores no se transmitió con claridad el concepto de inquilinato. Esto trajo aparejado la necesidad de verificaciones en campo, en el momento de la segmentación.

No hubo control posterior del listado en gabinete.

Aún no se ha hecho la verificación sobre la cantidad de viviendas listadas y las posteriormente censadas.

CATAMARCA

6.1. Procedimientos aplicados

El **conteo** no se realizó. Se usaron listados confeccionados por distinto personal según las áreas de las que se tratara:

Área rural

Se listaron las viviendas a través de los municipios y con la colaboración de los docentes rurales e informantes calificados [6.1.b]. Se listó cada vivienda en la DPE transcribiéndosela a la planilla C5.

Localidades del interior

Se listó con personal de la DPE, a partir del mes de octubre de 1989, sin instrucciones del INDEC y con planillas propias elaboradas por la DPE.

Posteriormente fue necesario relistar algunas localidades, total o parcialmente, con personal de los municipios, instruidos para tal fin.

Gran Catamarca

Se listó sin "timbreo" durante el mes de diciembre de 1990, con 15 listadores de la EPH y 3 supervisores.

Dificultades:

En el área rural y en las localidades del interior hubo que volver, en algunos casos, a recuperar información para segmentar.

6.2. Control y verificación de los listados

En el Gran Catamarca surgieron problemas por los barrios nuevos e insuficiente supervisión, aunque aún no se evaluó la discrepancia entre las viviendas listadas y las efectivamente censadas. Pero se considera a priori, que de haber diferencias, se originarían en parte, en las unidades listadas, que según instrucciones de segmentación debían ser eliminadas por ser establecimientos sin viviendas y que dichas instrucciones para censar, obligaban a incluirlas, ya que, por características provinciales, en un alto porcentaje, fueron originalmente construidas para viviendas, pero destinadas a fines no habitacionales.

SANTIAGO DEL ESTERO

Conteo: En las localidades más pequeñas se realizó el **conteo** en forma paralela a la cartografía, a partir de enero de 1990.

Listado: En otras localidades se aprovecharon, en primera instancia, listados de un relevamiento de municipios del año 88, que luego fue verificado, desestimándose en algunos casos y ajustándose en otros.

Se listaron completas, sin timbreo, las localidades de Santiago, La Banda, Termas de Río Hondo y Frías y en forma mixta Añatuya, a partir del 20 de abril de 1990.

Se trabajó con un grupo de la DPE, tanto de planta como contratado de la EPH y en el caso de Termas, se adiestró a personal de la Municipalidad.

Las zonas de crecimiento de Santiago y La Banda se listaron en una segunda etapa, a partir de agosto de 1990.

En el área rural se seleccionaron ocho departamentos, en los cuales, a través de la estructura escolar y con instrucciones de la DPE se confeccionaron listados de viviendas rurales. Esto fue supervisado y verificado por la DPE a partir de octubre de 1990.

En diciembre de ese mismo año se salió a campo en cuatro departamentos más para hacer el listado de viviendas rurales, con personal de la DPE.

En el resto del área rural no se hizo listado previo para la segmentación por no contar con información anterior.

Dificultades:

Las planillas C2 y C3 de listado que se utilizaron al comenzar las tareas, no fueron las mismas que posteriormente mandó el INDEC corregidas.

Las instrucciones escritas eran, en algunos casos, rebatidas por posteriores comunicaciones telefónicas con este Instituto.

Hubo desajustes entre las prioridades de cartografía y las de listado.

JUJUY

Localidades del Interior: Se comenzó en enero de 1990 con el conteo de los departamentos zafreros. Se contactaba a la municipalidad para detectar en primer lugar las particularidades de cada localidad teniendo en cuenta la experiencia de la prueba piloto de El Carmen (concentración importante de inquilinatos).

Se preparó el conteo antes de que llegaran las instrucciones del INDEC. No se pudo en todos los casos volver a verificar o corregir errores.

Listado de principales ciudades: Se empleó el listado de 1989 de la EPH que cubría el 50 % de San Salvador y Palpalá, actualizándolo. Se listó sin timbreo el resto, con personal de la EPH (15 listadores y 4 supervisores), en diciembre de 1990.

Se listaron también las localidades de San Pedro y La Quiaca. En El Libertador y Perico se efectuó un conteo con características especiales (con personal de la EPH) a fin de poner de manifiesto el grado de dificultades en cada manzana.

En el área rural se trabajó con los agentes sanitarios, en principio, conjuntamente con las comisiones de campo y en una segunda etapa y por razones de tiempo, se entregó la cartografía para vuelco de la información por parte de los agentes sanitarios y posterior devolución.

Dificultades:

A partir de mayo y junio de 1990 se debió detener la tarea de conteo en localidades del interior por falta de recursos, problemas de instituciones, etcétera. Obstáculos que se prolongaron hasta la firma de un nuevo convenio. Se retomó el trabajo, en el resto de las localidades del interior, a fines de 1990.

Se manifestó a priori que las viviendas destinadas a fines no habitacionales y las que estaban en construcción debían ser censadas y se decidió, con la gente de segmentación y listado, no eliminarlas del listado, lo que facilitó la posterior segmentación.

TUCUMÁN

Se dividió en áreas:

- 1) Rural
 - 2) Urbanas del interior
 - 3) Gran San Miguel de Tucumán
- 1) El presupuesto elevado con anticipación para realizar el listado y la segmentación no fue aprobado por el INDEC y recién, cuando el mismo (y en forma muy recortada) fue autorizado, ya era bastante tarde para encarar la tarea.

De todas maneras se segmentó sobre la base de las viviendas ubicadas por las maestras, en el Censo de 1980, con instrucciones propias de la DPE para que los jefes de radio circunscribieran las viviendas y verificaran la segmentación. Estos planos volvieron a la

DPE aproximadamente en un 90 % para modificar la segmentación debido a la posición diferente de las viviendas.

- 2) En aproximadamente 90 localidades urbanas del interior se hizo el conteo durante la actualización cartográfica, con la idea de regresar para solucionar aquellos problemas que se presentaran en la segmentación. Esta etapa no se pudo cumplir por falta de tiempo.
- 3) En el Gran San Miguel de Tucumán se utilizaron los listados de la EPH que cubrían un 20 % y un 3% de los barrios nuevos con problemas. En noviembre de 1990 se comenzó el listado con "timbreo", con 12 listadores, 2 supervisores, 3 recepcionistas de listadores y 1 recepcionista de supervisores. Los recepcionistas hacían un control de los listados en forma muy minuciosa por lo que se pudieron depurar en un porcentaje importante. En el primer cruce realizado entre las viviendas listadas y censadas, la diferencia fue del 3,9 %, en todos los casos, por listar más viviendas que las censadas. Hasta donde se pudo verificar, esta diferencia se debió al criterio de vivienda diferente del que partieron los listadores y los censistas.

El tiempo que llevó listar 140.000 viviendas fue de tres meses. El último mes se destinó para áreas con problemas y villas de emergencia.

Se aconseja comenzar dichas tareas con la debida anticipación antes del Censo a fin de poder realizar los cambios de cartografía con el tiempo suficiente como para redimensionar los radios.

Conclusiones finales de la región

Todas las provincias consensuaron que el listado debe hacerse **siempre** con timbreo ya que el costo adicional es inferior a las dificultades que presenta posteriormente la segmentación.

Convinieron además que es dificultoso coordinar el trabajo de los equipos de listado, actualización cartográfica y segmentación si no se conocen previamente las instrucciones finales (tamaño del segmento, pauta para segmentar, criterio de muestreo, etc.).

Coincidieron también en las dificultades encontradas en la comunicación con el INDEC ya que, en muchos casos, se incorporaron modificaciones sobre la marcha de las tareas.

Consideraron imprescindible que las personas que trabajen en el conteo y en los listados de viviendas deben, en la medida de lo posible, incorporarse al equipo de segmentación como única forma de garantizar la coherencia de criterios de trabajo.

Se estableció también que se careció de tiempo para una suficiente y necesaria labor de supervisión, posterior a todos los procesos involucrados.

Todas las provincias estuvieron de acuerdo sobre la importancia de tener control sobre el listado y la segmentación del área rural. Esto que en una primera etapa no fue lo suficientemente considerado por el INDEC en materia presupuestaria, lo fue en una última etapa muy cercana al Censo y, si bien se contó con los recursos para realizarlo, no fue posible llevarlo a cabo de manera satisfactoria.

Todos se manifiestan ampliamente contestes en desestimar la eficacia de los registros como alternativas de listados porque carecen del grado de detalle requerido para una correcta tarea de segmentación.

REGIÓN 3: CORRIENTES, CHACO, FORMOSA Y MISIONES**6.1. Procedimientos aplicados, oportunidad de su ejecución y cobertura****CORRIENTES**

Los procedimientos aplicados fueron los que determinó el INDEC. Se realizaron con demasiada anticipación y esto llevó a que fueran poco operativos. Las marchas y contramarchas impidieron que este trabajo se realizara con la continuidad necesaria para poder terminar en los tiempos previstos.

La cobertura no fue óptima pues se encontraron algunos problemas de omisiones en barrios del FONAVI, en Capital y localidades del interior.

La interrupción de la actividad y el no envío de los fondos generaron desánimo para el trabajo y la caída del ritmo inicial.

Registros: No utilizaron registros secundarios.

Listados: Con los listados se trabajó en las tres ciudades que realizan el Programa de la EPH (Corrientes, Goya y Curuzú Cuatiá), con personal de la Dirección Provincial de Estadística y docentes contratados para esta tarea.

Conteo: El conteo se efectuó aplicando la metodología de la EPH con docentes y personal municipal.

Como ayuda secundaria para el listado se utilizó la planimetría del INVICO y de la Dirección de Arquitectura de la provincia. Un problema puntual fue la aparición de zonas de villas, conformadas luego de haberse realizado el listado.

FORMOSA

Los procedimientos aplicados no fueron los que se pautaron desde el INDEC.

Respecto de la oportunidad de su ejecución, la postergación de la fecha y la demora en el envío de las remesas, impidieron realizar el trabajo en los tiempos previstos. Se trabajó, apresuradamente, para llegar a la fecha establecida en el cronograma. La cobertura no fue buena debido a los problemas encontrados a posteriori, pero es importante aclarar que esto se debe a la marcha y contramarcha con las fechas.

Registros: Los registros considerados fueron los de hotelería que no pudieron utilizarse, por no contar con ellos con la antelación suficiente. Para cubrir los datos faltantes de viviendas colectivas también se tuvieron en cuenta los de Gendarmería, los hospitalarios, etcétera.

Listados: En la ciudad de Formosa se emplearon los listados de la EPH pero los mismos no contaban con los registros de vivienda colectiva. Estos listados no cubrían las expectativas previstas y tampoco tuvieron el resultado esperado. Este trabajo fue ejecutado por dos personas solamente y el resultado no alcanzó el nivel de calidad esperado.

En las localidades de Clorinda, Pirané y El Colorado los listados fueron confeccionados por personal de la DPE.

Es importante destacar que su calidad fue muy buena, logro de un mayor compromiso con la tarea a realizar.

Conteo: El conteo fue llevado a cabo por los municipios, que al no darle la importancia que tenía, no resultó óptimo.

Una de las soluciones consistiría en concientizar a los municipios para lograr que presten la debida colaboración.

Otro tema importante a tener en cuenta es que al haber efectuado el conteo con demasiada anticipación se generó, a partir del cambio de fecha, su desactualización.

MISIONES

Se aplicaron los procedimientos del INDEC. La oportunidad y ejecución de éstos no fue la más adecuada, el corte que se dio al trabajo obligó a parar las tareas y comenzar nuevamente sin contar con el tiempo suficiente para realizarlo.

La cobertura fue bastante aceptable pero se debió trabajar aceleradamente:

Registros: Se utilizaron los registros necesarios para cubrir todas las viviendas colectivas: registros hoteleros, sanitarios, del Ejército y de la Gendarmería.

Listado: Se listaron las localidades de Posadas, con personal de la Dirección Provincial de Estadística; Oberá, El Dorado e Iguazú, con una dotación contratada en la zona y en Almirante Brown, por intermedio de la Intendencia.

No es conveniente elaborar los listados con demasiada anticipación pues los mismos se desactualizan.

Debería tratar de estudiarse cuál es el sistema preferible para realizar la tarea.

Conteo: El conteo se concretó, en la mayoría de las localidades, por intermedio del personal de la DPE. Sólo se solicitó a la intendencia que fuera realizado por el jefe de radio en aquellas localidades donde factores climáticos o la falta de tiempo lo impidieran.

Se comprobó que existía una diferencia importante por la excelente calidad de los trabajos llevados a la práctica por el personal de la DPE, segura consecuencia del mayor compromiso del mismo.

CHACO

Los procedimientos aplicados fueron los sugeridos por el INDEC. Su oportunidad y cobertura no fueron las mejores por la falta de cumplimiento, en tiempo y forma, del envío de los fondos destinados a esta tarea.

Registros: No sirvieron como fuente de información los registros de energía en las localidades grandes ya que algunas viviendas tienen dos o tres medidores, lo que hubiera hecho sobreestimar la cantidad de las mismas y alterado así la realidad. Sí pudieron tenerse en cuenta en algunas localidades pequeñas, con pocos habitantes.

Para completar los listados de la EPH se consultaron los registros de hoteles y listados de la Asociación de Clínicas y Sanatorios, de hospitales y centros de salud, de hogares de ancianos, de centros de menores y de cárceles.

Listado: Los listados se realizaron en localidades de más de 10.000 habitantes. La mayoría, con personal de la DPE y, en algunos casos, con gente de la zona.

Se comprobó que los elaborados por personal de las DPE, reflejaban una mejor calidad que los confeccionados por personal de la zona, decidiéndose, en consecuencia, trabajar con dotaciones de la DPE.

Un problema que entorpeció, en alguna medida, el listado fueron las "Planillas de listados". Éstas no están conformadas correctamente. La nomenclatura no es la más apropiada y se confunde: "Número de vivienda" con "Número de edificio".

Una proposición que surge es que al no existir la definición de vivienda en villa de emergencia en ningún manual editado por el INDEC, se la incluya.

Conteo: El conteo se realizó en las localidades con menos de 10.000 habitantes.

La experiencia ha demostrado que el personal de cartografía fue el que mejor desempeñó este tipo de tareas por ejecutar dos trabajos simultáneos: el conteo y el relevamiento cartográfico.

6.2. Control y verificación de los listados

CORRIENTES

Se supervisaron todos los listados y lo más destacable es la comprobación de que los docentes no realizaron apropiadamente las tareas para las que fueron contratados.

FORMOSA

No se llevó a cabo ningún control y las verificaciones fueron las ejecutadas por los jefes de radio y sólo se solucionaron las que se pudieron, dos días antes del operativo.

MISIONES

Se efectuó la supervisión y el control en la medida en que se comprobaba que existían omisiones.

CHACO

Se concretó la supervisión y el control de las localidades que fueron hechas por maestros y personal municipal y no por personal de la DPE. Se encontraron serios problemas en la interpretación de los listados.

Se estima que el problema se originó en la forma de pago ya que, al pagarse por cantidad de viviendas listadas, éstas fueron incrementadas, para elevar el monto a percibir.

REGIÓN 4: LA RIOJA, MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS

6.1. Procedimientos aplicados, oportunidad de su ejecución y cobertura**SAN JUAN**

Registros: Se emplearon los que proporcionó el Ministerio de Salud Pública de la provincia a través del programa A.P.S. (Atención Primaria de la Salud), en aquellos departamentos en los que no pudo realizarse el listado de viviendas.

Listado de viviendas: Se relevó el ciento por ciento en el Gran San Juan: el 25 % a través del programa Encuesta Permanente de Hogares y el 75 % restante, por medio de los listados precensales. También, con un porcentaje del ciento por ciento, se realizó el listado de viviendas en las siguientes localidades: Caucete, Villa Media Agua, Villa Calingasta y Barreal.

Conteo: Para efectuar el conteo de viviendas en las áreas rurales se requirió la colaboración de la Dirección de Hidráulica, con personal de dicha repartición.

En zonas desérticas se llevó a cabo el relevamiento de los asentamientos poblacionales con baqueanos y docentes de la zona.

Cuadro comparativo de los cuadros de listado precensal con los contenidos en el CENSO' 91

	Listado 1990	Censo 1991
Total	84.889	85.067
Capital	32.644	32.780
Chimbas	10.958	10.870
Rawson	18.440	17.928
Rivadavia	12.669	13.625
Santa Lucía	8.525	8.203
Pocito	1.588	1.596
9 de Julio	65	65

Provincia de San Luis (dió su aporte en forma escrita y los datos fueron analizados por el resto de la comisión e incluidos en el informe).

Registros: No se utilizó ningún registro.

Listado de viviendas: Se relevó, en un 25 %, a través del programa Encuesta Permanente de Hogares y el 75 % restante, con personal contratado y entrenado para tal fin y que utilizó los listados precensales.

Conteo: Se concretó con personal de cartografía.

MENDOZA

Registros: Se tuvieron en cuenta los registros catastrales que presentaban grandes desactualizaciones y desorden.

Listado de viviendas: Se listaron todas las áreas urbanas con personal docente que recibió por ello una calificación dentro del escalafón docente. A dicho personal se le impartieron instrucciones previas para realizar estas tareas y fue remunerado con fondos de la provincia.

Conteo: Por las particulares características de las zonas rurales de la provincia se realizó, únicamente, el conteo de las viviendas.

6.2. Control y verificación de los listados

En las tres provincias se realizaron controles y verificaciones en gabinete, con personal capacitado especialmente y se concurrió a campo en todos los casos en que se requirió este paso.

Sobre la base de los problemas observados se sugiere:

- Conformar un equipo para el listado de las viviendas y para la segmentación, que trabaje en forma integrada para toda la provincia y no el disponer de personal diferente en cada ciudad. Esto evitaría incoherencias entre la información recibida y la realidad. Disponer, que en las localidades del interior, se realice el listado actualizado y no solamente el conteo.
- Prever que al realizar el listado de viviendas se confeccione al mismo tiempo -por el listado y en terreno- una segmentación provisoria que permita trabajar con mayor seguridad en gabinete.
- Programar, en la medida de lo posible, que al ir confeccionando el listado se proceda, al mismo tiempo, a efectuar un "timbreo" en los domicilios para averiguar la cantidad de personas que residen habitualmente en el mismo. Esta información permitirá asegurar la carga de trabajo de cada censista en forma más equitativa y no encontrarse con sorpresas en el momento del operativo ya que, al concurrir a los domicilios, aparecen muchos más hogares o personas (o ambas alternativas) que las teóricamente previstas, con lo que se complican las tareas del mismo. Podría salvarse esta situación también si el censista procede al "timbreo" en el recorrido previo del segmento y si se solicita un censista auxiliar para que colabore, siempre y cuando el segmento sea superior en carga de trabajo, a lo previsto en gabinete. Esto es un hecho característico de los barrios y asentamientos marginales.

REGIÓN 5: LA PAMPA, NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

RÍO NEGRO

Listado y conteo: Se llevó a cabo el conteo en todas las localidades con excepción de San Carlos de Bariloche donde sí se listó.

Si bien las viviendas colectivas fueron detectadas en campo, a posteriori, surgieron, en las grandes localidades, residencias estudiantiles las que, finalmente, aumentaron la cantidad de las mismas sin que por esto se originaran inconvenientes en el operativo.

En la zona rural se utilizó la cartografía del Censo Agropecuario no realizándose conteo ni listado.

El crecimiento de las localidades, en el período posterior al aplazamiento de la fecha del Censo, fue controlado con la asistencia del Instituto Provincial de la Vivienda.

Puntos en común en las tres provincias

Registros: Se evaluó la utilización de registros diversos pero no se obtuvieron buenos resultados por lo que debieron ser descartados.

Listado: Se debía realizar el listado o el conteo en aquellas manzanas que, en el conteo, aparecieran con alta densidad de viviendas.

6.2. Control y verificación de los listados

El cumplimentar, en una etapa específica, el control y la verificación conjuntamente con la segmentación, fue imposible por razones de tiempo.

NEUQUÉN

Listado: En Neuquén capital se utilizó el listado del programa de la Encuesta Permanente de Hogares, reactualizándose posteriormente. Para la captación de las viviendas colectivas se consultaron los listados de la Dirección de Turismo, Salud, Policía y otros organismos. Este procedimiento también se empleó en otras seis localidades listadas.

Conteo: En el resto, el conteo fue el procedimiento seguido. En la zona rural se realizó la actualización cartográfica conjuntamente con la segmentación, elaborándose la planilla C5. Esta tarea fue desempeñada en la zona norte, centro y sur de la provincia por tres personas que actuaron en el Censo Agropecuario y que quedaron a cargo de la dirección de los departamentos Confluencia y Añelo. Fue destacada la colaboración de los agentes sanitarios.

Debido a la postergación del Censo se debieron actualizar los resultados del conteo en la mayoría de las localidades de la provincia, excepto en la ciudad del Neuquén donde aún no se había finalizado con el listado.

LA PAMPA

En Santa Rosa se trabajó con el listado de la Encuesta Permanente de Hogares. En el resto de las localidades se realizó el conteo y la actualización cartográfica al mismo tiempo.

En el área rural, para la ubicación de las viviendas, se contó con la información proporcionada por el CNA' 88, que fue actualizada por veterinaria y agronomías departamentales, INTA y SELSA.

Debido a la postergación del Censo se solicitó, a los intendentes, la información sobre el crecimiento de las localidades para la verificación de los conteos previos.

REGIÓN 6: CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

6.1. Procedimientos aplicados, oportunidad de su ejecución y cobertura

SANTA CRUZ

Área urbana

En Río Gallegos se usó la información proporcionada por la EPH y el FONAVI para los casos de barrios construidos por este organismo. En el resto de las áreas no cubiertas (por los datos brindados por esas fuentes) se efectuó el conteo de las viviendas.

En las demás localidades de la provincia se crearon comisiones para el conteo de viviendas conjuntamente con la actualización cartográfica.

La postergación del operativo censal no afectó la validez de dichos conteos hechos en las localidades que no presentaban ritmos acelerados de crecimiento. En la ciudad de Río Gallegos no se habían efectuado tareas de listado y conteo ya que se las dejó para la última etapa.

Se detectó que en las localidades más grandes, mediante estos sistemas, quedaban excluidas las viviendas situadas en el interior de las manzanas porque se relevaban solamente los frentes. Esto acarreó para el censista una carga de trabajo mayor de la prevista.

Se situaron las viviendas colectivas solicitando información a la dirección de Turismo y a organismos públicos lo cual dio buen resultado y se pudieron seguir las pautas establecidas sin inconvenientes.

Área rural

La provincia no realizó tareas de listado ya que no hubo recorrido previo de dicha área. Se utilizó información del CNA'88 y se consultó a otros organismos para detectar, por ejemplo, campamentos petroleros y regimientos militares.

CHUBUT

Área urbana

La provincia trató de aprovechar los registros de cooperativas eléctricas como alternativa de listado en las tres localidades más importantes (Comodoro Rivadavia, Trelew y Puerto Madryn), pero este procedimiento resultó inadecuado por la falta de actualización de usuarios y porque los circuitos establecidos no respetaban el amanzanamiento. Resultó así complicada la ubicación de las direcciones. El corolario fue la pérdida de tiempo y dinero.

Se salvó esta dificultad al efectuar el conteo de viviendas y al utilizar, en Comodoro Rivadavia, material de la EPH.

En zonas de villas de emergencia se listaron y realizaron croquis donde estaban detalladas las viviendas.

En las localidades pequeñas la postergación del operativo censal no afectó los conteos hechos. Tal fue el caso de Santa Cruz. En las cinco localidades más grandes se actualizaron los bordes.

Área rural

Se elaboró el listado, conteo y ubicación de las viviendas con la colaboración de organismos tales como: INTA, SELSA, Policía y Gendarmería. También prestaron su apoyo docentes y agentes sanitarios.

TIERRA DEL FUEGO

Área urbana

Este territorio utilizó material de la EPH que fue de gran utilidad.

En las áreas para las que no había información de la EPH se hizo el conteo de viviendas y se trazaron croquis detallados de las áreas móviles y de las zonas de manzanas irregulares y desordenadas.

Las viviendas colectivas se detectaron solicitando datos a la Dirección de Turismo y a otros organismos oficiales.

La postergación del operativo no influyó, porque se continuó con las tareas y se completaron con la actualización de las áreas móviles, a las que se sometía a un seguimiento continuo.

Área rural

Se realizó el listado y el conteo de las viviendas de toda la zona rural. En algunos pocos casos, donde no se pudo recolectar información, debido a problemas originados en la ubicación, o por los accesos (por mal estado de las rutas), se emplearon datos del CNA' 88.

Nota: En las tres provincias, la modificación concretada en cuanto al criterio para empadronar las viviendas en construcción, ocasionó dificultades.

6.2. Control y verificación de los listados

En los controles no se detectaron mayores dificultades.

7. SEGMENTACIÓN

REGIÓN 1: CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, SANTA FE, CÓRDOBA

CAPITAL FEDERAL

7.1. Procedimientos aplicados

La DPE asumió prácticamente la segmentación realizada por el INDEC.

- 1) Partió de la planilla C3 del INDEC para elaborar la C4. Para ello, se fotocopió la cartografía (plano de radio) y sobre el mismo se marcó el área asignada a cada segmento. En principio, hubo retrasos por demoras en la entrega del material por parte de dicho Instituto. A medida en que fue llegando, la tarea se realizó por distrito escolar. Las fracciones se trabajaron a razón de una por persona, luego, se efectuó la supervisión (incluso se utilizaron los padrones de SEGBA). En algunos casos, se detectó que el recorrido del segmento estaba confeccionado a la inversa.
- 2) Cada jefe de radio recibió su plano de radio con todos los segmentos marcados. En determinadas circunstancias, hubo que ampliar la escala de los mismos para poder señalarlos correctamente y con claridad.
- 3) La DME con el objeto de tener un resumen, diseñó una planilla al efecto con datos sobre: cantidad de viviendas, segmentos, segmentos muestrales, áreas de villa y viviendas colectivas.
- 4) Las planillas para viviendas colectivas fueron confeccionadas por una sola persona. Se trazó un croquis por censista y otro resumido para el jefe de radio.
- 5) El control de los croquis en terreno se realizó en algunos sectores de la ciudad que fueron elegidos por su posibilidad de presentar ciertos problemas: se controló la cartografía, la numeración de las calles, las esquinas, existencia de viviendas colectivas, nombres de calles, etcétera y esta información se volcó en la planilla de control de croquis, en terreno.
- 6) Se diseñó la planilla "Registro de problemas" en donde se volcaron los inconvenientes detectados en el recorrido de jefes de radio, como por ejemplo: omisión de edificios, en algunos casos porque no figuraban en el registro de la compañía de electricidad. En otros, el tamaño de los segmentos superaba la carga prevista. Se solucionó el problema por una parte con el nombramiento de censistas auxiliares y por la otra con la concreción de una resegmentación.

Área de villas de emergencia: Se tenía información previa sobre la cantidad de viviendas y cantidad de personas por vivienda. Primero se segmentó según las instrucciones del INDEC por las que cada segmento incluía entre 15 a 25 viviendas. Después, se cambiaron las mismas por un tamaño de 30 a 45 viviendas a fin de realizar la selección de la muestra. Hubo que resegmentar en un 90 %.

La dirección de Estadística y Censos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires considera que debe asumir en forma total y centralizada la realización de la segmentación y contar para ello con el apoyo de los organismos pertinentes.

BUENOS AIRES

A pesar de la sugerencia del INDEC de centralizar toda la segmentación en la DPE, se descentralizó en algunos partidos.

Se realizaron convenios, por la magnitud de la tarea, con los municipios y la misma fue cumplida por los listadores y supervisores mejor preparados. De su control se encargaron los delegados designados por la DPE.

Esta última, por otra parte, sugiere que se realice la segmentación con un equipo especial no en su ámbito, sino en cada partido. Este equipo, deberá contar con personal suficiente como para controlar su ejecución y la verificación de la misma.

Ya que el INDEC no había terminado a tiempo el manual, la DPE diseñó uno, previa discusión con dicho Instituto.

No se había especificado si en la muestra se incluirían áreas mixtas y áreas de villas y estaba por decidirse la inclusión de La Plata ciudad o el Gran La Plata. Recién en enero de 1991 estuvieron definidas las áreas de villas a las que se les iba a dar un tratamiento igual que a cualquier otra área. La estructura de capacitación para el listado fue la misma que se utilizó para la de segmentación. Posteriormente hubo una suspensión de las tareas ya que el INDEC quiso conocer la magnitud de las villas a fin de determinar si debería cambiar el tratamiento en el área de muestra, lo que demandó quince días de trabajo (en las villas). En algunos casos, por ejemplo en Lomas de Zamora, ya se había segmentado en un 50%.

Finalmente, el INDEC y la DPE decidieron no innovar. Simultáneamente se cambió el porcentaje de participación en la muestra: La Plata y Mar del Plata pasaron, de una muestra del 20 % al 10 % y Bahía Blanca, San Nicolás y Tandil, a una del 20 %.

7.2. Construcción práctica de los segmentos

El intervalo del segmento se extendió desde un mínimo de 25 viviendas hasta un máximo de 45. En algunos partidos, como por ejemplo en Berazategui, el promedio resultante fue, según el INDEC, bajo. Hubo, en consecuencia, que resegmentar.

La DPE sugiere que el valor del segmento sea un promedio entre el mínimo y el máximo. El tamaño estipulado más las condiciones de formato del segmento han determinado que su construcción práctica no fuera sencilla.

Con respecto a la numeración de los segmentos, la provincia de Buenos Aires utilizó para el primer segmento seleccionado de un radio, si había que dividirlo, los números 41 y 42 para el segundo segmento del radio, y si no había que dividirlo, el número 40.

En resumen, el instructivo de selección de la muestra no resultó lo suficientemente explícito como para interpretar que cada decena quedaba destinada a un segmento seleccionado.

En las localidades donde la muestra era del 20 % el sector de los números asignados no alcanzó a cubrir el área muestreada y previa consulta con el INDEC se adoptaron los siguientes: 45, 55, 65, 75 y 46, 47, 56, 57, 66, 67, 76, 77 para cuando había que dividir segmentos. Los segmentos de radios mixtos, 80-89 no fueron suficientes y se utilizó el tramo 91-99. La selección de muestra se efectuó por programa de computadora para la mayor parte del Gran Buenos Aires y para el resto, en forma manual por la planilla del INDEC. La excepción la constituyó Lomas de Zamora que diagramó otra planilla mucho más simple y no hubo problemas con la selección.

La DPE señala la necesidad de tener un listado de viviendas para poder completar la planilla C5 en áreas rurales.

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

La tarea efectuada por la DPE no tuvo la efectividad esperada dada la magnitud del emprendimiento (por falta de personal y tiempo). El INDEC verificó sólo los partidos en donde se aplicó la muestra.

En el área rural, el personal de los municipios junto con los jefes de radio y de fracción, intervinieron en la tarea.

7.4. Relación entre el tiempo previsto para realizar la tarea y el efectivamente empleado

Esta tarea se cumplió con los tiempos muy ajustados.

ENTRE RÍOS

7.1. Procedimientos empleados

Se presentaron problemas por el cambio de la instrucción del INDEC y, en consecuencia, hubo que resegmentar aproximadamente el 50 % de Paraná.

Se comenzó segmentando las ciudades chicas. No se confeccionó la planilla C3 pero en el momento del censo se instruyó al jefe de radio para hacerlo.

En Paraná y en Concordia, con muestra del 20 % no hubo problemas.

7.2. Construcción práctica de los segmentos

El material fue entregado aproximadamente con diez días de anticipación. Si el censista registraba más viviendas que la carga prevista, se autorizaban tantos censistas auxiliares como fuera necesario. Sólo en tres casos en que la cantidad de viviendas superó las cien, se utilizó como número de segmento el tramo 80-89.

En las áreas rurales no hubo problemas. En radios mixtos alcanzaron los números 80 a 89.

La DPE segmentó todas las áreas urbanas y rurales, excepto en tres departamentos en que las zonas rurales fueron segmentadas por los jefes de radio.

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

En la verificación realizada por la DPE no surgieron inconvenientes.

La DPE considera que las planillas utilizadas para la selección de la muestra han sido óptimas.

Entre Ríos y Capital Federal sugieren que el INDEC haga participar a las DPE en el diseño metodológico de la muestra y acotan que la carga de 40 viviendas por segmento, en determinados lugares como villas o donde las familias son numerosas, debe ser menor.

La Dirección de Estadística y Censos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires propone la aplicación de la cédula censal B para las viviendas colectivas, especialmente en hospitales, cárceles y geriátricos.

CÓRDOBA

7.1. Procedimientos aplicados

La segmentación estuvo a cargo de la DPE. Se conformaron dos grupos: el primero de ellos segmentó la ciudad Capital.

Se realizó primero en borrador y al determinar la segmentación definitiva se elaboraron las planillas C4.

7.2. Construcción práctica de los segmentos

Surgieron diversos problemas:

- a) Cambio en las instrucciones del INDEC sobre el tamaño de los segmentos cuando ya se había realizado el 30% del departamento Capital por lo que en consecuencia hubo que resegmentar.

b) Falta de coordinación entre las tareas de segmentación y el área de la muestra. En un primer momento toda la Capital se segmentó con un promedio de 40 viviendas pero como algunas fracciones no eran completamente urbanas, hubo que resegmentar y volver a seleccionar.

No estaban claramente expresadas, por parte del INDEC, las condiciones que tenían que tener las áreas que entraban en el marco muestral (no se aclaró en ningún momento que el área a muestrear era la envolvente). Por ejemplo, un radio urbano que no formaba parte de la envolvente, participó en la selección de la muestra.

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

Un equipo controló la segmentación y la planilla C4.

7.4. Relación entre el tiempo previsto para realizar la tarea y el efectivamente empleado

Si no hubiera tenido que resegmentarse, se habría llegado cómodamente a cumplir con los tiempos previstos.

La DPE de Córdoba al igual que la Capital Federal, proponen que las villas se censan con cuestionario A.

Hubo, por parte del segmentador, confusión sobre el tipo de viviendas a incluir en los segmentos ya que no tuvo en cuenta a los estudios contables, jurídicos, oficinas, etcétera. El jefe de radio salvó la omisión con el llenado de cédulas para viviendas de este tipo.

El segundo grupo segmentó el resto de la provincia.

La DPE segmentó las áreas urbanas y algunas de las rurales. Las áreas no segmentadas por la DPE quedaron a cargo de los jefes de radio.

Hubo reclamos por casos de segmentos que superaban las 100 viviendas pero en el día del Censo se contó con censistas auxiliares.

REGIÓN 2: JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SANTIAGO DEL ESTERO Y CATAMARCA

Luego de una exposición de parte de cada provincia sobre cómo se realizó la segmentación y las dificultades que se presentaron se estableció que, en líneas generales, éstas últimas fueron comunes a todas ellas.

1) Se consideró que por ser muy rígido el instructivo provocó diversas consultas al INDEC para encarar la solución de las excepciones.

Se observó que la incorporación al equipo de segmentación de personas con experiencia en el tema del Censo '80, coadyuvó a implementar soluciones que finalmente fueron similares a las que autorizaba el INDEC. Esta rigidez del instructivo podría haberse atenuado si el responsable de la segmentación hubiera sido capacitado directamente por el equipo central del Instituto.

2) En el tratamiento del tamaño del segmento hubo varios inconvenientes. El cambio de tamaño del segmento en localidades con menos de 500.000 habitantes fue inoportuno por cuanto ocasionó en las provincias la resegmentación total o parcial con la consecuente pérdida de la calidad final del producto debido al tiempo insumido. Esto incidió en una falta final de supervisión, que se manifestó en algunos casos, en el atraso de la selección y en la demora de la entrega de la segmentación definitiva para poder ajustar los materiales a distribuir y la cantidad de censistas a nombrar.

En líneas generales y ateniéndose a las características poblacionales de la región, se trató de reducir el promedio de viviendas por segmento, sobre todo en zonas muy especiales como villas, áreas de inquilinatos y barrios muy populosos, pero esta intención se vió limitada por la necesidad de no desarmar, en lo posible, manzanas o lados de manzanas completos.

Otro hecho limitativo fue la necesidad de no incrementar excesivamente una estructura censal que había sido estimada según un presupuesto previo.

Ante casos especiales como barrios surgidos con posterioridad a la segmentación e incluso a la selección, se establecieron códigos especiales de identificación de esos segmentos, previa consulta con el INDEC (muestreo).

En localidades del interior, en algunas provincias, no se respetó el valor máximo de 25 viviendas establecido, por carecerse de censistas, hasta el punto de no conseguirlo aunque se afectaran todas las estructuras disponibles.

En Jujuy y Santiago del Estero, a pesar de haberse realizado conteos de vivienda en áreas rurales, por las demoras sufridas en todo el proceso de segmentación, sólo pudieron segmentarse en la DPE algunos departamentos. El resto quedó a cargo de los jefes de radio ya que de otra forma se tornaba imposible entregar a tiempo los materiales.

Ante la imposibilidad planteada por el conteo de viviendas de efectuar particiones en algunas manzanas de algunas localidades del interior de Tucumán, Santiago del Estero y Salta, se enviaba un mensaje al jefe de radio para que estableciera los cortes, indicándole la cantidad de segmentos y de viviendas que debían contener cada uno. Esta excepción se realizó en un pequeño porcentaje de radios.

En Tucumán, en las zonas turísticas (fuera de temporada), se dispuso, asignar 2 segmentos a cada censista y que la carga por segmento fuera de 20 viviendas.

3) La selección en general fue tardía debido a varios problemas:

- Atraso en la finalización de la segmentación
- Dificultades para interpretar la planilla de selección propuesta por el INDEC
- Por indecisión sobre cuál de las tres posibilidades de selección de las propuestas a adoptar:
1) la planilla de selección, 2) la planilla con intervalos sombreados o la selección automática por computación en el INDEC, con el resumen de segmentación.

Finalmente, Tucumán y Catamarca optaron por seleccionar por computación en el INDEC; Santiago del Estero y Jujuy por la planilla con intervalos sombreados y Salta hizo un programa propio en computadora.

Conclusiones finales de la región

El promedio de vivienda/segmento, en una misma localidad no debería ser igual en zona céntrica que en áreas periféricas donde el factor distancia, accesos y composición de los hogares incide en la carga real del segmento.

Se considera importante que las instrucciones lleguen directamente a los responsables de cada tarea para poder así tratar las excepciones.

La calidad final de la segmentación estuvo íntimamente ligada con la calidad del listado disponible, en cada caso, a los tiempos que manejó cada provincia para realizar esta tarea y a la incidencia que las modificaciones emanadas del INDEC tuvieron en cada una de ellas.

En líneas generales, la tarea de segmentación demandó mucho más tiempo del previsto (casi el doble).

Finalmente se considera que resulta difícil realizar una evaluación de la calidad de la segmentación, en esta instancia, antes de haber revisado y analizado concienzudamente los materiales postcensales para establecer porcentajes de error.

REGIÓN 3: CORRIENTES, CHACO, FORMOSA Y MISIONES**7.1. Procedimientos aplicados**

- a) Para la segmentación en **áreas rurales**, se respetaron los criterios del INDEC en cuanto a la cantidad de viviendas.

En las provincias de Formosa y Misiones, se utilizaron las estructuras de instituciones como: Gendarmería Nacional, Subprefectura, Policía, etcétera.

No ocurrió así en cambio, en la provincia del Chaco donde la segmentación se realizó en gabinete, respetando los mismos segmentos que en el año 1980.

Se adjunta como anexo al presente un trabajo de cómo se procedió en esta área.

En la segmentación para **áreas urbanas** se respetaron las normas impuestas por el INDEC.

Para la provincia de Corrientes se utilizaron límites naturales. Se encontraron problemas con las definiciones de segmentos realizados por los municipios al quedar zonas aisladas, dentro del radio, por lo que debieron rehacerse los límites de segmentos en gabinete, tarea facilitada por la excelente cartografía con que se contaba.

Se trabajó con Prefectura Naval Argentina para la zona de islas y los resultados obtenidos con este procedimiento fueron muy buenos por lo que es aconsejable el procedimiento para futuros censos.

- b) Las provincias participantes opinan que el número de viviendas promedio recomendado por el INDEC y llevado a la práctica por la DPE no ha sido el adecuado, sobre todo si se tiene en cuenta que el número de miembros por hogar, frecuentemente, es más elevado que el promedio nacional, eso hace que los censistas no puedan cumplir con los tiempos estimados por el mencionado Instituto. Es importante destacar que esta observación se hace pensando en los casos en que se utilizaron cédulas de tipo "A".

Los representantes de esta región piensan que debiera hacerse un análisis más minucioso para poder determinar cuál sería el número óptimo de viviendas por segmento, o en su defecto, que no fuera uniforme para todo el país. Si bien se realizaron pruebas piloto en distintos lugares del mismo y se tomaron los tiempos de entrevista, una vez llevados a la realidad, en el día del operativo, no se pudieron mantener esos tiempos por lo anteriormente expuesto.

7.2. Construcción práctica de los segmentos

La determinación gráfica de los segmentos se prestó a confusión si se toman en cuenta las normas establecidas por el INDEC puesto que a veces, no coincidía la forma de construcción de los mismos, con el recorrido que el censista debía realizar el día del operativo.

En cuanto a la forma de construir el segmento, la provincia del Chaco estima como conveniente que la segmentación comience por la mitad de un lado de la manzana y no por una esquina dado que se pueden omitir o duplicar viviendas en las esquinas. Esto implica el tener listados correctos con las alturas y los nombres de las calles.

También en esta provincia los lados de manzanas se verificaron con números y no con letras.

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

En la mayoría de los casos los controles de la segmentación se realizaron en gabinete y consistieron, fundamentalmente, en la verificación de la cobertura de los radios.

Cuando existían dudas en la confección de los segmentos, se procedía a recorrer la zona para determinar los límites correctos. Lo enunciado se manejó, fundamentalmente, en las DPE.

Una vez distribuida la segmentación a los jefes de radio y luego del recorrido previo, efectuado por los censistas, de existir diferencias entre las viviendas estimadas por segmento y las que efectivamente había, regresaba la información a gabinete para analizar la posibilidad de una resegmentación.

7.4. Relación entre tiempo previsto para realizar la tarea y el efectivamente empleado

No fue realmente el óptimo ya que los conteos y listados de viviendas no se realizaron en tiempo, tanto por el atraso de las partidas presupuestarias asignadas como también, por las contramarchas en cuanto a las cantidades de viviendas que por segmentos se debían considerar.

REGIÓN 4: LA RIOJA, MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS

7.1. Procedimientos aplicados

En las provincias de Mendoza y San Juan en la identificación, delimitación y establecimiento de los intervalos se siguieron los lineamientos pautados por el INDEC en el manual de segmentación (doc. SEN 02/90-4).

En lo pertinente a la ejecución de la segmentación, cada provincia tomó distintos criterios; en Mendoza siguieron con lo realizado en 1980, es decir que quienes la realizaron efectivamente, previa instrucción, fueron los jefes de radio. Mientras que en San Juan, la segmentación fue centralizada por la DPE, instrumentándose para ello un equipo de trabajo con diecisiete personas y un responsable. En San Luis se adoptó el mismo criterio que en San Juan, excepto en algunos radios rurales que fueron segmentados por los jefes de radio.

7.2. Construcción práctica de los segmentos

Las tres provincias aplicaron las pautas indicadas por el INDEC, respetándose los lineamientos generales, salvo casos puntuales que requerían un tratamiento especial.

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

La provincia de Mendoza efectuó el control de la segmentación con un equipo de personal capacitado de la DPE para realizar la tarea en gabinete.

En San Juan y en San Luis realizaron un autocontrol con los equipos de segmentación y de cartografía o con uno u otro indistintamente según los casos.

7.4. Relación entre tiempo previsto para realizar la tarea y el efectivamente empleado

La provincia de Mendoza, conforme al método adoptado, informa que esta tarea fue realizada en los tiempos esperados.

En San Juan, no se pudo cumplir con el cronograma inicial del INDEC debido a que las instrucciones emanadas por dicho organismo respecto a la segmentación, en el momento de iniciar dicha tarea, no fueron precisas.

Primero se comenzó con un límite de 15 a 30 viviendas en áreas urbanas de localidades con más de 100.000 habitantes para luego modificarlo a un máximo de 45 y a un mínimo de 25. Esto llevó a que se tuviera que rehacer la segmentación del Gran San Juan.

San Luis no pudo participar en la Comisión y dio sus aportes por escrito. Los mismos fueron leídos e incluidos en este informe.

Sugerencias:

Las tres provincias proponen que las instrucciones de segmentación para áreas urbanas con y sin muestra, para áreas rurales y las utilizadas para la selección de la muestra, se encuentren disponibles al mismo tiempo que las correspondientes al listado y conteo de viviendas a fin de realizar una presegmentación in situ.

REGIÓN 5: LA PAMPA, NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

- Las tres provincias ven como una falla del operativo el no haber dado participación a los responsables directos de cartografía o segmentación (o a ambos sectores) en el curso de instrucción para la segmentación.
- Otro de los temas fue que el manual de segmentación, no dio respuesta a las necesidades de cada provincia ya que los ejemplos eran muy simples y no respondían a las realidades provinciales. Estaba pensado para zonas urbanas, similares a la Capital Federal y lo ejemplificado para la zona rural respondía a las características de la pampa húmeda. Ante situaciones complicadas no se podía recurrir a él porque no brindaba adecuada respuesta.
- Los cambios de directivas respecto a la cantidad de viviendas de cada segmento, cuando ya el trabajo se encontraba en una etapa avanzada, fueron una fuente adicional de inconvenientes.
- La gran demora en enviar planillas y manuales obligó a las direcciones a recurrir a fotocopias para el llenado de las planillas C2, C3, C4 y C5.
- Se sugiere para la elaboración de un futuro manual de segmentación, la participación de las direcciones provinciales, de esta forma, se trataría de contemplar las necesidades de las distintas regiones.

7.1. Procedimientos aplicados

- a) No se presentaron dificultades para la delimitación e identificación de los segmentos a partir del trabajo realizado (conteo y listado de viviendas)
- b) Se consideró aceptable para la parte urbana, la cantidad de viviendas por segmento. En la zona rural el tamaño del segmento depende de la distancia, recorrido, etcétera y de las condiciones topográficas del área abarcada.

7.2. Construcción práctica de los segmentos

Las tres provincias delimitaron los segmentos de manera que su recorrido fuera el más simple y lógico, para que el censista no encontrara complicaciones en el área que le fuera asignada.

7.4. Relación entre el tiempo previsto para realizar la tarea y el efectivamente empleado

Demandó más tiempo que el estimado pero se llegó a entregar en término.

NEUQUÉN

7.2. Construcción práctica de los segmentos

En la segmentación rural, la tarea fue encomendada, a través de contratos, a personas que trabajaron en el Censo Nacional Agropecuario. Posteriormente quedó a cargo de esta dirección la segmentación de dos departamentos.

El mecanismo utilizado brinda resultados altamente satisfactorios si previamente, los encargados del trabajo de campo, cuentan con una adecuada instrucción.

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

El control de la segmentación fue realizado por el sector cartografía, realizándose además, una monografía de la segmentación, que ayudó para llevar a cabo este control.

7.4. Relación entre tiempo previsto para realizar la tarea y el efectivamente empleado

En la zona de muestreo de Neuquén capital fue mayor el tiempo demandado que el previsto.

LA PAMPA

7.2. Construcción práctica de los segmentos

La segmentación rural se realizó en la Dirección Provincial de Estadística, sobre la base cartográfica del Censo Nacional Agropecuario 89.

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

El control y verificación de la segmentación fue realizado por el personal de cartografía de la dirección sin encontrar errores que llevaran a modificaciones o a cambios

RÍO NEGRO

7.2. Construcción práctica de los segmentos

Para la segmentación rural en Río Negro, una comisión destacada al efecto, recogió información, para los departamentos de la línea sur, de personas conocedoras del lugar, de agentes sanitarios, intendentes, policía, SELSA y de otras instituciones, lo que permitió la delimitación de los segmentos.

Con esta tarea se buscó, al mismo tiempo, hacer más fácil y operativo el desplazamiento de los censistas en relación con la escasa población, las distancias a recorrer y la accesibilidad.

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

El control y verificación se efectuó a través de los datos de la planilla C4 y mediante autocontrol por parte de los encargados de segmentar. Estas tareas se realizaron simultáneamente.

REGIÓN 6: CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

Las provincias integrantes de esta región consideran conveniente cambiar o revisar el tamaño de los segmentos y que la implementación de la segmentación no sea homogénea sino estratificada, sobre todo en los barrios marginales en que la densidad de población, por vivienda, es elevada.

También es importante insistir en la instrucción impartida a los censistas y jefes de radio para que realicen el recorrido de su zona, indefectiblemente, antes del día del operativo.

En las tres provincias, para facilitar la tarea del censista, se delimitaron los segmentos de la forma más simple y lógica y no hubo complicaciones en los recorridos.

CHUBUT

7.1. Procedimientos aplicados

a) y b) La identificación de los segmentos y su delimitación no presentó complicaciones y se siguieron las directivas del INDEC. Sí surgieron inconvenientes ante los cambios de las instrucciones referentes al tamaño de los mismos, por lo que, en Comodoro Rivadavia se segmentó dos veces. Esto obstaculizó y duplicó la tarea con el consiguiente resultado de pérdida de tiempo y erogación extra.

En el resto de la provincia la segmentación no presentó problemas y la tarea se realizó sin complicaciones.

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

El control fue concretado por una persona especialmente dedicada a estas funciones, efectuándose una cobertura total de la segmentación.

7.4. Relación entre tiempo previsto para realizar la tarea y el efectivamente empleado

Por los problemas antes mencionados, la segmentación llevó un tiempo adicional que, sin embargo, no entorpeció la marcha del operativo y esto se debió al gran esfuerzo que realizara parte del personal de la DPE.

En la zona rural no se segmentó sino que se censó por convocatoria y barrido.

TIERRA DEL FUEGO

7.1. Procedimientos aplicados

a) La identificación de segmentos y su delimitación se concretó a partir de la EPH y fue complementada con los datos recogidos en recorridos y conteos.

En parte de la localidad de Río Grande y en una importante zona de Ushuaia se agregó mucha información que la DPE recolectó al buscar puntos de referencia para orientar a los censistas en los barrios del INTEVU y de otros planes de vivienda.

Se anexaron también croquis detallados con la numeración de las casas ya que en estos barrios, de distribución muy complicada, las mismas, en general, carecen de número municipal.

7.2. Construcción práctica de los segmentos

En este territorio se estima que no convendría que la carga por censista superara las 20 viviendas.

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

Se controló y verificó la segmentación a medida que se realizaba el trabajo. Luego, la coordinadora efectuaba el control final al confeccionar el croquis de jefe de radio, de esta forma se detectaban los errores con mayor facilidad.

En la zona rural la segmentación funcionó sin problemas ya que se había hecho un recorrido previo del área y luego, se procedió a segmentar, para lo que se tomó como eje, a las rutas complementarias. Así se logró la cobertura total de esta zona.

En los lugares inaccesibles se censó por radio, con la colaboración de Defensa Civil.

7.4. Relación entre tiempo previsto para realizar la tarea y el efectivamente empleado

Se llegó a término con las tareas de segmentación sin complicaciones.

SANTA CRUZ

7.1. Procedimientos aplicados

a) La identificación de los segmentos y su delimitación se realizó según las normas del INDEC, en especial, en manzanas que tenían que ser subdivididas.

Para los barrios del FONAVI se dibujaron croquis detallados con la numeración de las viviendas a verificar en el lugar.

b) También se notó la conveniencia de segmentar con valores inferiores a los establecidos por el INDEC, con un máximo de 22 viviendas, debido a que la cédula censal era medianamente extensa y que los días durante el mes de mayo, resultan de corta duración.

7.2. Construcción práctica de los segmentos

En la zona rural la tarea se basó en el Censo Nacional Agropecuario de 1988 y se tomaron en cuenta dos variables: distancia y accesibilidad a las viviendas. En zonas de fácil acceso se determinó una carga por segmento de ocho establecimientos y en las áreas de acceso más dificultoso, el tamaño se redujo a cinco establecimientos.

Los límites utilizados para definir los segmentos fueron, en todos los casos posibles, caminos principales o secundarios y en su defecto, se consideraron establecimientos ganaderos completos (límite de propiedad).

7.3. Control y verificación del proceso de segmentación

El control se llevó a cabo por parte de personal técnico de la dirección y de la coordinación. Los errores se detectaron con facilidad y no los hubo sistemáticos.

7.4. Relación entre tiempo previsto para realizar la tarea y el efectivamente empleado

Se estableció un calendario interno basado en las fechas de capacitación y se llegó a término sin inconvenientes. El cronograma establecido por el INDEC sirvió como guía para la realización de tareas pero las fechas, en general, no se respetaron.

Las tareas se vieron obstaculizadas ante los cambios de criterio respecto de las directivas dadas en relación con el tamaño de los segmentos. Muchas de éstas llegaron cuando estaban hechos los trabajos y no se las podía tener en cuenta.

8. CAPACITACIÓN

REGIÓN 1: CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, SANTA FE Y CÓRDOBA

8.1. Metodología aplicada

8.1. a) Aplicación de los criterios de selección de instructores

CAPITAL FEDERAL

Se siguió el criterio propuesto por el INDEC y el personal quedó configurado por docentes universitarios (profesionales jóvenes y con carreras afines a la Sociología), provenientes fundamentalmente de dos vertientes: de la Universidad de Luján y de la U.B.A.

El segundo criterio de selección requerido por el INDEC, la experiencia, fue difícil de encontrar si se respetaba al primero.

BUENOS AIRES

No se siguió lo indicado por el INDEC. La selección de los **jefes de instructores** se hizo en función de la experiencia y recayó en los delegados de listado o de segmentación o en ambos, según los casos.

Para la elección se pensó en los mejores delegados puesto que ya tenían conocimiento del manejo de la cartografía, del listado de viviendas y de la segmentación, con resultados positivos y que lo serían, aun más, en el caso de disponer de un margen de tiempo suficiente y de una zonificación adecuada.

Para la selección de los **instructores provinciales** se tuvieron en cuenta a los mejores agentes municipales que trabajaron en la segmentación, pero, no se cubrió la totalidad de las vacantes. Para el resto, se eligieron docentes mediante un registro de postulantes: la secretaria de inspección de cada partido debió proponer una terna para cada vacante y el jefe de instructores, mediante una entrevista, eligió al más adecuado.

BUENOS AIRES

Propone el mantener la idea del perfil requerido, con el agregado de pautas que permitan conseguir, por parte del personal que se elija, un mayor compromiso con el Censo.

CÓRDOBA

No siguió los criterios de selección propuestos por el INDEC.

Las vertientes de selección fueron dos: por una de ellas se incluyó a personas con experiencia en censos anteriores, docentes en actividad y jubilados y por la otra, a las provenientes de otras áreas político-institucionales. Debido a la disparidad de origen se dispuso hacer una evaluación, a raíz de la cual, quedó una menor cantidad de personal que el previsto. Sin embargo se cumplió la capacitación en forma eficiente y es de justicia el destacar la capacidad y voluntad de que hizo gala el personal designado.

SANTA FE

Se readaptaron las pautas de selección propuestas desde el INDEC y el resultado fue que así se permitió la participación y opinión de los jefes de departamento (directores de escuelas).

Desde esa instancia se elevaron los currículums del personal propuesto.

En el caso de los **instructores provinciales**, además, se agregó la modalidad de entrevistas personales y se seleccionó a los mismos, no sólo por su capacidad y trayectoria, sino también, por poseer una formación superior.

En el perfil para los departamentos del interior se valoró, sobre todo, la trayectoria docente y la experiencia en los censos escolares.

Muchos de los instructores departamentales elegidos fueron docentes jubilados que, por su responsabilidad y compromiso, realizaron una labor admirable que posibilitó resultados positivos para el desarrollo del operativo.

8.1. b) Aceptación y cumplimiento de la metodología de capacitación

CAPITAL FEDERAL

Se cumplió de acuerdo con el programa del INDEC

Instructores: Este curso debió alargarse como consecuencia de lo expresado en el punto 8.1.a).

Surgieron problemas a raíz del tema económico relacionado con su contratación (categoría 22) lo que dio lugar a que las primeras reuniones se perdieran en discusiones sobre el monto establecido para su remuneración.

Censistas: No existieron problemas con los cursos dados a agentes y maestros municipales que tuvieron el asueto correspondiente para su capacitación. En cambio, no ocurrió lo mismo con los docentes privados y nacionales, que no contaron con éste.

BUENOS AIRES

En general se cumplieron las pautas establecidas por el INDEC. Se les pidió a los jefes de fracción que asistieran a los cursos de capacitación de los jefes de radio pues era importante el contacto, a partir de los cursos, de ambos niveles de la estructura. Además, el nivel superior debía conocer a fondo la instrucción proporcionada al nivel inferior.

CÓRDOBA

Se cumplió con la metodología prevista.

8.1. c) Utilidad y grado de utilización de los manuales del instructor de jefes de radio y censistas.

En general hay acuerdo, tanto de la utilidad de los manuales, como de su utilización.

8.2. Desempeño de los instructores

CAPITAL FEDERAL

Lo considera en general deficiente debido a hechos ya señalados en otros puntos de este informe y en el de estructura censal. Esta situación nunca llegó a revertirse. Sólo una minoría resultó idónea, la que había sido seleccionada por conocimientos personales y que tenía un mayor compromiso con los miembros de la Dirección.

BUENOS AIRES Y CÓRDOBA

Ambas coinciden en que el desempeño fue óptimo, excediéndose en el desarrollo de las tareas y funciones para las que fueron contratados. Podría muy bien deberse a que se siguieron criterios propios de selección.

8.3. Utilidad y grado de utilización de los manuales de Instrucción

La Comisión consideró adecuados, tanto la utilidad cuanto el grado de utilización de todos los manuales, a excepción del destinado al jefe de fracción que, además de problemas de impresión, presentaba imprecisiones en el contenido.

8.4. Utilidad del material televisivo de apoyo: Claridad en la presentación, capacidad de despertar interés

Esta comisión coincide en que el contenido de los casetes para jefe de radio y censista, en cuanto a su calidad es óptimo, pero resultó inadecuado el horario de su emisión.

En cambio, no fue buena su utilización para los cursos debido a que no se contó con la cantidad necesaria para este propósito.

Propuesta: emitirlos en horarios más centrales, a través de canales de T.V. abierta. Considerar al casete de instrucción como parte de la publicidad y redistribuir los espacios destinados a este fin.

8.5. Tiempos

CAPITAL FEDERAL

En general se cumplieron los tiempos previstos salvo: 1) En los cursos para jefes de radio no pertenecientes a la estructura escolar debido a que, en tales casos, se desarrollaron cursos adicionales; 2) En los cursos a jefes de fracción y departamento que debieron dictarse nuevamente porque el cronograma inicial para su realización resultó muy anticipado.

ENTRE RÍOS Y SANTA FE

Las cuatro horas propuestas para los cursos de los jefes de fracción resultaron insuficientes y debieron extenderse.

En cuanto a los destinados a jefes de departamento debieron repetirse y en ellos, se amplió el contenido propuesto por capacitación.

BUENOS AIRES

No sólo cumplió con los tiempos previstos, sino que además, a los jefes de fracción les impartió la capacitación prevista para los jefes de radio, en forma conjunta y con éxito.

CÓRDOBA

Se respetaron los tiempos previstos.

Propuesta: Mejorar la capacitación de los jefes de fracción, haciéndolos participar de los cursos a jefes de radio. Homogeneizar la capacitación de los jefes de departamento, de fracción y de radio, a partir de la reformulación de sus misiones y funciones.

8.6. Extensión y eficacia de la supervisión de los cursos

La Comisión concluye que es necesaria, por lo que habría que volver a redefinirla, ya que resultó insuficiente por el volumen de cursos simultáneos.

Se sugiere utilizar, para la supervisión, a jefes de fracción convenientemente capacitados.

Asimismo, esta comisión conviene en que las instrucciones de último momento no sólo no cumplen con su propósito original, sino que en general, provocan confusión.

REGIÓN 2: JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SANTIAGO DEL ESTERO Y CATAMARCA

6.1. Metodología aplicada

6.1. a) Aplicación de los criterios de selección de instructores

A excepción de **Santiago del Estero** las demás provincias representadas aplicaron fielmente los criterios de selección de instructores sugeridos por el INDEC. Dicha excepción consistió en que la selección de instructores fue realizada por el señor Secretario de Educación de la provincia que fue quien los nominó.

Salta manifiesta que su jefa de instructores fue elegida directamente entre el personal de la DPE.

En cuanto a los resultados obtenidos, todas las provincias coinciden en que fueron satisfactorios y permitieron el logro de los objetivos.

6.1. b) Aceptación y cumplimiento de la metodología de capacitación en:

Cursos a instructores: La metodología sugerida por el INDEC para el dictado de los cursos de capacitación fue aceptada y cumplida por las provincias. En este aspecto y relacionado con la presencia de los observadores, enviados por el INDEC a los cursos de instructores, las provincias de **Tucumán** y **Salta** consideran que se realizó una erogación superlativa por cuanto, en una primera instancia, se convocó a los coordinadores y a los jefes de capacitación para que asistieran a un curso de diez días en la Capital Federal. Allí se los preparó para desarrollar los contenidos del curso para instructores. Luego se envió a las provincias a un observador que, en algunos casos, era personal que provenía del INDEC y en otros, fueron los propios delegados del INDEC ante las provincias los que participaron de dichos cursos.

Este criterio no es compartido ni por Jujuy ni por Santiago del Estero.

Cursos a jefes de radio: La provincia de Jujuy opina que la presencia de los observadores fue de utilidad lo que quedó demostrado al adoptar el mismo criterio para los cursos para censistas.

De esta suerte se logró concretar la actividad docente-censal.

Según el departamento que correspondiese, se centralizaban, en pocas escuelas todos los cursos. Como ejemplo citamos el caso de una escuela en donde se consiguió capacitar a 100 censistas en sólo 8 cursos diferentes, en forma simultánea. Así se obtuvo una supervisión eficiente con la colaboración de cada instructor en la actividad docente-censal.

De esta manera se supervisaron más del 50 % de los cursos dictados en la provincia.

Con excepción de Catamarca y de Jujuy, en forma parcial, las otras provincias no lograron aplicar las técnicas de dramatización ni las de segmentación en los cursos a jefes de radio, por lo que debe considerarse al respecto que las metodologías fueron aceptadas pero no cumplidas totalmente. Se atribuye este hecho a la estrechez del tiempo del que se dispuso para desarrollar todos los contenidos.

Cursos a censistas: En este ítem se hace una necesidad el puntualizar cuál fue la implementación en cada provincia:

En **Catamarca:** Se organizaron con el tiempo suficiente los cronogramas de cursos y de supervisión de los mismos. Así se rescató como resultado un buen desempeño de los señores jefes de radio que acometieron fielmente los contenidos. En lo referente a las supervisiones esta provincia se valió de los instructores, del jefe de capacitación, de la delegación del INDEC y del coordinador provincial para cumplir con ese objetivo.

Los cursos se dictaron en dos jornadas de 4 horas cada uno.

En **Jujuy:** El dictado de los cursos fue supervisado en un porcentaje aceptable en todo el territorio de la provincia y se desarrolló en una sola jornada de 8 horas de duración.

Se considera que el resultado fue bueno y que el compromiso del censista resultó firme.

Desempeñaron la tarea de supervisión los instructores, el jefe de capacitación y en algunos casos, el coordinador.

La supervisión de estos cursos en la provincia de Jujuy al igual que en la de Catamarca fue eficiente por la organización previamente programada. Esto implicó que los mismos se distribuyeran según un cronograma por el que se adjudicó un día de la semana a departamentos convenientemente agrupados, de manera tal, que al final de la misma se hubieran dictado todos los cursos.

En **Santiago del Estero:** Los cursos fueron dados según las metodologías sugeridas siendo necesario, en algunos casos, que los instructores asumieran la responsabilidad del dictado de los mismos.

Se logró una suerte de supervisión en el departamento capital que estuvo a cargo de los instructores provinciales.

Esta supervisión no pudo ser efectuada en el interior de la provincia por una razón logística ya que no se contaba con vehículos.

En **Salta:** También el dictado de los cursos se desarrolló aplicando las metodologías sugeridas y se logró que los instructores provinciales supervisaran en el departamento capital y en varios del interior.

En términos generales el resultado fue positivo.

En **Tucumán**: Los cursos se dictaron en todo el ámbito de la provincia pero sólo pudieron ser supervisados en un 5 %.

La metodología fue aceptada y cumplida acabadamente a pesar de que en algunos casos, la calidad del dictado de los contenidos mostró algunos baches. Esto, de ninguna manera puede tomarse como un rechazo por la metodología, sino más bien, como una falta de optimización en la preparación técnica.

8.1. c) Utilidad y grado de utilización de los manuales del instructor de jefes de radio y censistas

En general el grado de utilidad de los contenidos de los manuales fue muy bueno aunque, demasiado pautado.

Las provincias aplicaron, en términos generales, el contenido de los manuales para estas dos instancias (jefes de radio y censistas) pero, a pesar de haberlos distribuido anticipadamente, no fueron leídos en su totalidad por los destinatarios.

En la provincia de Santiago del Estero se advirtió que los jefes de radio, en un gran porcentaje, dejaron de lado la secuencia de contenidos estipulados por el manual y procedieron al dictado de los cursos con una secuencia de contenidos de elaboración propia.

8.2. Desempeño de los instructores

Con respecto a este tema los integrantes de la comisión expresan que corresponde discriminarlo por provincias, así:

En **Jujuy, Catamarca y Salta**: el plantel de instructores seleccionados mostró un alto grado de compromiso. La misión fue cumplida con eficacia e incluso las coordinaciones siguieron recibiendo su apoyo aún después de haber fenecido sus contratos laborales.

En **Santiago del Estero**: el conjunto de instructores mostró un grado de compromiso aceptable pero se observó que no todos alcanzaron un óptimo grado de preparación técnica.

En **Tucumán**: Adhirieron a la metodología establecida por el INDEC para el desempeño de sus funciones pero dada la posterior tarea desarrollada, se les incluyó entre las obligaciones, otras no pautadas (situación que ocasionó serios planteos laborales). Es por este motivo que se podría calificar su desempeño como aceptable en un 60 %.

Lo que se sugiere es una ampliación de las tareas del instructor.

8.3. Utilidad y utilización de los manuales de Instrucción

Todas las provincias coinciden en que si bien los manuales fueron útiles y se los utilizó, por los resultados cosechados en los cursos quedó reflejado, en todos los casos, un desperejo nivel de preparación técnica.

8.4. Utilidad de material televisivo de apoyo: Claridad en la presentación, capacidad de despertar interés

Las provincias concuerdan en que el material televisivo fue muy breve, poco motivador, exhibido en horarios poco oportunos y la cobertura de los canales que lo difundieron no abarcó la totalidad de las áreas censadas. Además se caracterizó por una dicción muy veloz que dificultó su comprensión.

8.5. Tiempos

En general los tiempos para la realización de los cursos resultaron insuficientes si bien, en algunos casos, se completaron contenidos en el margen de tiempo establecido. También se notó la necesidad de contar con un mayor número de horas para el dictado de las clases.

8.6. Extensión y eficacia de la supervisión de los cursos

El grado de extensión de la tarea de supervisión estuvo determinada por la cantidad de personas en condiciones de realizarla y por la factibilidad de los recursos presupuestarios de cada provincia.

En cuanto a la eficacia de esta tarea hay coincidencia en que la misma resultó difícil de evaluar formalmente por los motivos ya comentados. Pero sí se deja constancia de que se considera necesario, en la capacitación del instructor, un período mayor de tiempo, en el que personal idóneo lo prepare, por ejemplo, para el manejo de cartografías.

REGIÓN 3: CORRIENTES, CHACO, FORMOSA Y MISIONES.

CHACO

8.1. a) Metodología aplicada

En la metodología de capacitación se siguieron los lineamientos del INDEC.

El equipo central de capacitación de la provincia, en forma conjunta con el equipo de cartografía, instruyó en forma directa a los tres departamentos más densamente poblados.

8.1. b) Aceptación y cumplimiento de la metodología de capacitación

b) Con respecto a la capacitación de jefes de departamento y de fracción, si bien se rompió el efecto cascada con respecto a la correspondiente a jefes de radio y censistas, los dos primeros niveles de la estructura censal deberían haber recibido una instrucción más amplia y completa que las previstas para las funciones del resto de la estructura ya las que, en terreno, resultaron los referentes válidos y de más fácil acceso para solucionar las dudas o problemas que se presentaron.

8.1. c) Utilidad y utilización de los manuales de instructor, jefes de censistas

Para el desarrollo de los cursos se utilizaron intensivamente los manuales del instructor tanto de jefes de radio como de censistas. Pero, cabe destacar algunas observaciones con respecto a los mismos:

- 1) En los manuales, especialmente en el de jefe de radio, no se le dio a la planilla "Nómina del censista", la importancia ni las instrucciones precisas para ser llenada convenientemente, a pesar de que ésta sería en definitiva, el instrumento legal a través del cual se procedería al pago de la retribución por la tarea.
- 2) El manual de jefe de radio contiene un párrafo en el cual se remite, en la planilla "Nómina del Censista", a la columna "observaciones" que no está contenida en la misma.
- 3) Asimismo, en el mencionado manual, no se explicitan los criterios de enumeración de viviendas particulares cuando en un mismo segmento trabajan dos o más censistas.
- 4) Debería haberse contemplado en algún lugar de los manuales de instrucciones el concepto de "villa de emergencia".

8.3. Utilidad y grado de utilización de los manuales de instructor

El contenido de los sobres de instrucción para jefes de departamento y de fracción consistía en los manuales, planillas operativas y cédulas censales de toda la estructura, pero el plan de instrucción para estos niveles se centraba únicamente en las tareas específicas de los mismos y no previó la explicación para los restantes.

8.5. Tiempos

En lo que hace a los cursos de capacitación de toda la estructura, se introdujeron modificaciones en cuanto a la duración de los mismos (sugeridos por el INDEC), programándose para todos, la duplicación de los tiempos.

Cabe destacar que debido a la falta de disponibilidad de fondos en tiempo y forma, los cronogramas de capacitación de toda la estructura censal se ajustaron al máximo posible, dictándose el último curso a jefes de radio, el 6 de mayo.

CORRIENTES

8.1. a) Aplicación de los criterios de selección de instructores

La selección de instructores se realizó siguiendo las pautas del INDEC. Se solicitó a los jefes departamentales que propusieran no menos de tres personas que reunieran el perfil exigido. Los postulantes fueron convocados a entrevistas, con la coordinadora y el jefe de instrucción, para la selección final.

A los criterios de selección antes mencionados se agregó el de residencia en la zona de influencia que tendría a su cargo cada instructor, aconsejándose que los propuestos, fueran docentes reconocidos en el medio por su actividad cotidiana y sus condiciones carismáticas.

8.1. b) Aceptación y cumplimiento de la metodología de capacitación

La metodología de capacitación fue aceptada y cumplida en casi su totalidad en los distintos cursos.

El curso de instructores no ofreció dificultad alguna, se contó con un grupo seleccionado de capacidades uniformes, tanto en lo que se refiere a la captación de los conceptos como en lo concerniente a la reproducción de los mismos.

Los instructores capacitados dispusieron de 5 a 10 días, según los casos, para preparar el dictado de sus cursos a jefes de radio y los desarrollaron siguiendo un cronograma formulado por ellos mismos, de conformidad con las características de cada zona, con lo que se obtuvieron resultados satisfactorios.

La transmisión a censistas se realizó en un solo día, con suspensión de las actividades escolares a efectos de facilitar la concurrencia.

8.2. Desempeño de los instructores

El desempeño de los instructores puede calificarse de óptimo como resultante de situaciones concurrentes: acertada selección, capacitación adecuada y residencia en la zona.

8.4. Utilización del material televisivo de apoyo

El material televisivo de apoyo no fue oportuno por ser recibido fuera de tiempo.

8.5. Tiempos

Las diferencias en su cumplimiento surgieron de la distribución del tiempo propio para el desarrollo de cada punto. No obstante se respetaron los tiempos previstos.

MISIONES

8.1. a) Aplicación de los criterios de selección de instructores

Para la selección de instructores provinciales se procedió a un llamado a inscripción y luego de realizadas las entrevistas personales se eligieron los 18 instructores correspondientes a la provincia, de acuerdo con las recomendaciones del INDEC.

8.1. b) Aceptación y cumplimiento de la metodología de capacitación

Con respecto al cumplimiento de la metodología de capacitación en cursos a instructores, la Dirección Provincial de Estadística elaboró planes docentes.

La provincia dictó cursos de capacitación para jefe de departamento y de fracción durante más horas que las recomendadas por el INDEC, al considerar de suma importancia, el que los mismos tuvieran una capacitación similar a la de los jefes de radio y pudieran así apoyar el dictado de la temática destinada a los censistas.

Es lamentable que la figura del jefe de fracción estuviera prácticamente anulada en este censo, fundamentalmente, por razones presupuestarias lo que devino en un sobredimensionamiento de las tareas del Jefe de Departamento.

8.2. Desempeño de los instructores

El desempeño de los instructores provinciales ha sido normal.

8.6. Extensión y eficacia de la supervisión de los cursos

Únicamente se pudieron supervisar los cursos de capacitación dictados a censistas, en Posadas.

FORMOSA

8.1. a) Aplicación de los criterios de selección de instructores

La selección de instructores fue delegada al Consejo General de Educación. El instructor propuesto debía tener, en lo posible, residencia en la zona para asegurar una adecuada cobertura dentro de la provincia.

El objetivo fue el de asegurar apoyo permanente a los distintos niveles de la estructura censal y sin pérdida de tiempo al contar con la cercanía de la persona debidamente capacitada.

8.1. b) Aceptación y cumplimiento de la metodología de capacitación

El curso de instructores se realizó en la ciudad de Formosa. Contó con la participación de diez personas, de las cuales siete, quedarían designadas como instructores.

Se desarrolló durante una semana completa. La jefa de instrucción fue apoyada por personal de la DPE en lo que se refiere a cartografía censal. Asimismo se analizó el tema de listado, conteo y segmentación de viviendas, especialmente para zonas rurales, ya que ésta iba a constituirse en una tarea a ser cumplida por la estructura censal.

El último día del curso fue aprovechado para distribuir la cartografía de los departamentos más alejados, especialmente del Oeste, aprovechando la situación de coincidencia de la figura del instructor con la de Jefe de Departamento.

También se empleó el curso para confeccionar un cronograma tentativo para los respectivos de jefe de radio indicando lugar y fecha de cada uno de ellos. Estos cursos se llevarían a cabo en las cabeceras departamentales.

Los cursos a jefes de radio se desarrollaron con normalidad y fueron apoyados y supervisados por la jefatura de instrucción y por personal de la DPE.

Con respecto a los cursos para censistas, cuyo cronograma se previó con anticipación y fue proporcionado a la DPE, tuvieron un carácter más informal.

8.1. c) Con relación a los **manuales del instructor de jefe de radio y censista** se trabajó, especialmente, con el correspondiente a radio lo que no significa que se desechara al segundo.

8.3. Utilidad y grado de utilización de los manuales de instructor

Los manuales operativos, que se consideraron adecuados, fueron leídos y analizados y se complementaron con situaciones aplicadas a cada medio en particular.

8.4. Utilidad del material televisivo de apoyo

El material televisivo de apoyo fue recibido fuera de tiempo, salvo el correspondiente a las instrucciones a jefes de radio. Ese casete fue copiado y entregado a cada instructor a fin de que sirviera de complemento para la instrucción prevista.

8.5. Tiempos

Debió emplearse tiempo adicional para cumplir los objetivos mínimos ya que estos cursos debían realizarse en dos jornadas de cuatro horas cada uno.

Debe tenerse en cuenta que los instructores recibieron 40 horas de capacitación y considerar como difícil el resumir, los contenidos de la correspondiente a jefes de radio en sólo 8 horas, máxime si se tiene en cuenta el rol fundamental, que se le asignó a esta figura, en este operativo.

8.6. Fueron supervisados en forma aleatoria y en algunos casos, a pedido de los instructores, por la jefatura de instrucción y por personal de la DPE. En este nivel se considera difícil el ejercer un estricto control sobre los mismos.

REGIÓN 4: LA RIOJA, MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS

8.1. a) Metodología aplicada

8.1. a) Aplicación de los criterios de selección de instructores

San Juan: Se aplicaron los criterios propuestos por el INDEC, lográndose una inscripción de 149 postulantes, por convocatoria, a partir de publicaciones periodísticas. Se observó gran interés por participar, principalmente motivado por la contratación remunerada.

El nomenclador (ver Anexo al final del informe de esta región) aplicado en la provincia permitió una primera selección de 25 postulantes. Finalmente y luego de las entrevistas quedaron 17.

En general resultaron escogidos ex supervisores escolares, principalmente por su experiencia docente y por su conocimiento del sector.

La elección de personas en actividad fue difícil por la imposibilidad de liberarlos de su función. Quizás sea conveniente que, en futuros censos, se prevea un instrumento legal que permita contrataciones con eximición de otras tareas, sin que por esto, dejen de ser remuneradas.

San Luis: El proceso para seleccionar instructores fue informal. Se convocó a personas conocidas del equipo de la DPE. Para ello se tuvo en cuenta la formación en educación y en Psicología.

La selección final se llevó a cabo después de dictarse el curso de instructores. Previo al mismo, se evaluaron los currículums de los participantes.

La disposición hacia la tarea fue óptima y no hubo objeciones a la remuneración. Los instructores elegidos no firmaron contrato.

Mendoza: La nominación se llevó a cabo aplicando un procedimiento informal. Se basó en el conocimiento de las personas por parte del equipo de la DPE.

Se evaluaron los antecedentes y se tuvo en cuenta la participación de los postulantes en operativos censales anteriores. Interesó también la experiencia en estadística y en docencia. Se analizaron currículums y se firmaron contratos con los instructores seleccionados. En todos los casos resultaron elegidos profesionales muy capacitados que demostraron el máximo compromiso y una dedicación excelente.

8.1. b) Aceptación y cumplimiento de la metodología de capacitación en:

Cursos a instructores

San Juan: Se obtuvieron muy buenos resultados en los cursos a instructores. Esto se notó en la encuesta de opinión aplicada a los mismos después de dicho curso, de donde provienen las siguientes observaciones:

- amplitud de horario
- designación de auxiliares para colaborar con el jefe de instructores para el manejo del material
- disponer de mesas más cómodas para el trabajo
- recibir con mayor anticipación el material
- incrementar las horas para capacitar a los jefes de radio y a los censistas

Debe destacarse que se puso mucho énfasis en lo positivo del curso, tanto en lo que se refiere a teoría, como a la práctica.

Mendoza: Este curso se dictó conforme con el plan de capacitación elaborado por el INDEC, respetando objetivos y contenidos, pero variando los tiempos. Se acortó la etapa dedicada a cartografía, debido a que este tema había sido también tratado en los cursos de jefes de departamento y de fracción, quienes estaban en mejor situación para resolver los problemas de esta área.

Se aumentó el período dedicado al análisis del contenido de la cédula censal y se dio una breve descripción de las responsabilidades del jefe de departamento y de fracción. De esta manera los instructores tuvieron una visión completa de todas las obligaciones de la estructura censal y del proceso del censo, en todos los niveles.

Se capacitaron a 22 instructores, 10 de ellos profesionales y técnicos de la DPE y 12 profesionales provenientes de la Universidad Nacional de Cuyo y de otros organismos de la Administración Pública Provincial, con experiencia docente y en asuntos de estadística.

San Luis: Los cursos se desarrollaron normalmente y con muy buenos resultados. Es conveniente mencionar que dada la información pedagógica y crítica de la mayoría de los asistentes, costó un poco aceptar la instrucción sin hacer aportes, pero finalmente hubo aceptación de la misma. Se observó un fuerte espíritu de equipo. Posteriormente necesitaron reforzar el tema de cartografía.

Cursos jefes de radio

Mendoza: Los 56 cursos se dictaron entre el 18 y el 26 de abril de 1991 por 22 instructores y, a solicitud de los interesados, en una sola jornada debido a especiales circunstancias administrativas, laborales y gremiales del personal docente.

Hubo reticencia para aceptar la designación en el puesto debido a diferentes problemas: conflictos gremiales y dificultades para obtener liberación de las respectivas funciones, durante las dos jornadas, amén de la emergencia del cólera en países vecinos lo que motivó la movilización del personal docente para tareas de prevención y detección de posibles casos.

En general no hubo lectura previa de los manuales, pese a que se distribuyeron con anticipación. Sin embargo no hubo problemas de interpretación ni de las cédulas del contenido de los manuales que fueron muy claros y bien estructurados.

Con respecto al plan de clases, se aplicó sin modificaciones, excepto en la determinación de los tiempos que variaron en función de las preguntas y dificultades. En general duraron más de lo previsto.

Con relación a los recursos didácticos, se aplicaron otros aparte de los indicados como láminas y diagramas que sintetizaban, en forma gráfica, las responsabilidades del puesto, la sucesión de las tareas y la distribución y el envío de los materiales.

San Juan: Los cursos se extendieron durante una semana y a razón de una jornada por grupo. Por lo escaso del tiempo asignado y debido a la falta de lectura del material, por parte de los jefes de radio, fue necesario reforzar la instrucción. Esta se cumplió en la DPE bajo la responsabilidad de los instructores, que establecieron además, horas de consulta en dicha sede.

Dado que los instructores tuvieron, cada uno, un departamento a su cargo, se vieron, algunos de ellos, muy sobrecargados para impartir la instrucción por el número de radios bajo su responsabilidad. Se detectó la necesidad de contar con más instructores o auxiliares en las tareas de mayor carga de radios.

Un aspecto importante a remarcar es que los manuales debieron haberse distribuido con mayor anticipación al inicio de los cursos para que, en el momento de asistencia a los mismos, ya estuvieran leídos.

San Luis: La cartografía se entregó al comienzo de los cursos, lo que favoreció la ubicación de los jefes de radio, pero los instructores debieron tenerla antes para fundamentar en ella la ejemplificación. Esta se efectuó sobre la base de los manuales.

Los cursos agruparon a los jefes de radio según fracciones urbanas y rurales y finalizaron 15 días antes del censo a fin de tener el tiempo suficiente para aclarar las dudas. Se consideró muy escaso el período propuesto para el desarrollo de estos cursos.

Cursos a censistas

San Luis: El problema más remarcado fue la ausencia de capacitación de algunos jefes de radio quienes entregaron los manuales a los censistas para que éstos realizaran su lectura. Esto dio lugar a que personal de la DPE concuriera a los cursos respectivos.

Mendoza: Los cursos se dictaron en forma simultánea, en un día, en toda la provincia. Los instructores provinciales hicieron giras de supervisión en los distintos departamentos que sirvieron para garantizar la calidad de los cursos y solucionar dudas.

En general informaron sobre la buena predisposición por parte de los censistas y del buen nivel de los jefes de radio.

San Juan: Se consideró muy escaso el tiempo dedicado a los cursos.

Se presentaron dificultades con los docentes que tenían más de un cargo ya que no se vieron liberados de sus funciones.

Los manuales no llegaron a tiempo por lo que no hubo lectura previa de los mismos, especialmente, de los que correspondían a la cédula B.

8.2. Desempeño de los instructores

San Juan: Se designó a un instructor por departamento porque era conveniente destinar uno por cada zona alejada de la ciudad. Esto generó problemas con los radios asignados ya que fueron distribuidos en forma desigual y por lo tanto, algunos instructores se vieron sobrecargados en su tarea.

Se manifestó la necesidad de conciliar el número de radios y las distancias geográficas para nombrar instructores.

Las tres provincias concuerdan sobre el excelente rendimiento de los instructores. Se considera altamente positiva la designación de un equipo para capacitación. Fue un acierto en este Censo.

Resulta pertinente que el instructor conozca también la labor de los jefes de departamento y de fracción a fin de encauzar la derivación de los problemas que les competen a los mismos.

8.3. Utilidad y utilización de los manuales de Instructor

Las tres provincias coinciden en la calidad de estos manuales por su excelente contenido y su enfoque muy didáctico. Se sugiere que la distribución de los mismos se produzca con la suficiente antelación como para efectuar una lectura previa a la asistencia a los cursos. Asimismo es conveniente que las instrucciones, no contenidas en los manuales, sean dadas en el tiempo y la forma adecuadas porque resulta difícil actuar sobre el momento de ejecución del censo cuando no se puede reunir a todos los participantes. No son oportunas las instrucciones después de efectuados los cursos.

Los tiempos propuestos para cada tema se flexibilizaron ya que no es conveniente ser rígido con los mismos.

8.4. Utilización del material televisivo

Existe coincidencia en que el video para jefes de radio fue excelente, no así el destinado a censistas.

En **San Luis** se emitió por video-cable y en el canal local. No se recibió la publicidad del censo.

8.5. Tiempos

Las tres provincias señalan que factores intervinientes tales como, iniciación de clases, cursos de perfeccionamiento, huelgas y recepción tardía de manuales, retrasaron la iniciación y afectaron el desarrollo de los cursos. Fue necesario amoldar los tiempos previstos para cada tema, en los cursos para jefe de radio y censistas.

8.6. Extensión y eficacia de la supervisión de los cursos

Tanto en **San Juan** como en **San Luis** y en **Mendoza** se concretó la supervisión de los cursos en la medida en que la simultaneidad del dictado de los mismos y la dispersión geográfica lo permitieron. No hubo supervisión de los correspondientes a jefes de radio, excepto en **San Juan** que se realizó, en zonas urbanas, en forma parcial.

Sugerencia de la provincia de San Luis:

Sería importante que todas aquellas personas que trabajen en la tarea censal reciban, en las DPE, una capacitación general de todas las actividades que implica un censo, desde el conteo y el listado hasta las asignadas a los censistas. Podría de esta manera lograr una visión totalizadora para pasar luego y en forma particularizada, a la capacitación en las obligaciones específicas de cada nivel. Esto permitiría comprender la acción, significado y relevancia que adquiere la tarea de cada uno en el conjunto.

Anexo correspondiente a la provincia de San Juan

Selección de jefe e instructores provinciales

Nomenclador

1) Título docente (niveles medio, superior o universitario)	15 p.
2) Título superior o universitario	10 p.
Con capacitación docente	5 p.
Subtotal	15 p.
3) Experiencia docente	
Antigüedad:	
a) Menos de 5 años	10 p.

b) De 5 a 10 años	20 p.
c) De 10 a 20 años	30 p.
d) Más de 20 años	40 p.
4) Experiencia en:	
a) Censos	10 p.
b) Encuestas	10 p.
5) Cursos:	
a) Dictados	10 p.
b) Asistencia a cursos sobre Dinámica de Grupos o Metodología de Investigación Social.	5 p.
Total máximo	100 p.

REGIÓN 5: LA PAMPA, NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

La representación de **Río Negro** menciona la especial situación de dos zonas (norte y sur).

De la reunión realizada en Viedma con los jefes de departamento e instructores, una vez finalizado el operativo censal, se dedujo que no se presentaron mayores inconvenientes.

8.1. Metodología aplicada

8.1. a) Aplicación de los criterios de selección de instructores

En **Río Negro** y **Neuquén** fueron seleccionados principalmente entre el personal de las direcciones de estadística, completando las designaciones con el perteneciente a la administración pública provincial. Se eligieron personas con alguna experiencia y de las que se esperaba un buen desempeño.

En **La Pampa** se invitó a personas no pertenecientes a la Dirección de Estadística, que tuvieran experiencia censal y que pudieran formar un buen equipo de trabajo.

Fueron elegidos once capacitadores en **Río Negro**, quince en **Neuquén** y once en **La Pampa**.

8.1. a) Aceptación y cumplimiento de la metodología de capacitación en:

Neuquén respetó el temario del INDEC, pero no los tiempos.

Por la trascendencia de las tareas del jefe de radio debió haberse dedicado mayor tiempo a esta capacitación.

No se hizo prueba piloto.

En **La Pampa** se contemplaron las pautas dadas por el INDEC.

Se realizó la prueba piloto destacándose su importancia por la riqueza que otorgó esta experiencia.

Los instructores no tenían la obligación de capacitar a los censistas pero prestaron su apoyo a los jefes de radio y en algunos casos, dictaron cursos.

Para capacitar a los jefes de radio (por razones de trabajo) sólo contaron con una jornada, lo que impidió que pudieran decantar los conceptos.

En **Río Negro** se respetaron las pautas y tiempos pero no se realizó la prueba piloto.

Cursos a jefes de radio

La **provincia de Neuquén** cambió la metodología ya que los jefes de radio no fueron responsables de la capacitación de los censistas. Asistieron a los cursos de estos últimos y posteriormente se los capacitó para su función específica. También se brindó esta instrucción a un censista suplente para que, eventualmente, pudiera cubrirlo y apoyarlo.

En la **provincia de La Pampa** la capacitación a instructores y jefes de radio fue dividida en dos partes: a) cédula censal específicamente y b) material restante.

En la **provincia de Río Negro** también los instructores capacitaron hasta los censistas.

Cursos a censistas

Neuquén postergó en una semana la iniciación de esta actividad por no contar con los fondos ni el material.

En promedio los cursos se compusieron de unas treinta personas.

En **Río Negro** en algunos casos y por el amplio número de participantes, no se respetaron los tiempos convenidos por el INDEC.

Los jefes de radio a continuación de su capacitación se reunieron con sus censistas con el fin de complementar la instrucción recibida.

En la zona norte hubo que hacer un curso de refuerzo por la cantidad de renunciadas recibidas.

8.1. c) Utilidad y grado de utilización de los manuales del instructor de jefes de radio y censistas

En **Neuquén**, debido al cambio en la organización de la capacitación, no se utilizó en su totalidad el manual del instructor de jefes de radio y censistas por no tener los primeros, que capacitar a los segundos.

Se optó por adiestrar, por separado, a los censistas de viviendas colectivas.

En el interior se sugirió a los jefes de radio, que se reunieran con sus censistas para reforzar conocimientos en fecha próxima al día del censo.

La **provincia de La Pampa** siguió los manuales en el dictado de los cursos.

La **provincia de Río Negro** destaca como positiva la capacitación conjunta.

8.2. Desempeño de los instructores

En general se lo consideró excelente por parte de las tres provincias. Los representantes de **Neuquén** y **Río Negro** efectuaron comentarios sobre la necesidad de un mayor conocimiento de cartografía, en los instructores que no pertenecían a las direcciones de estadística.

En la **provincia de La Pampa** se destinó, para cada lugar, al instructor con el perfil más adecuado según sus conocimientos y experiencias. Después de cada curso se reunían para compartir experiencias y dilucidar problemas.

8.3. Utilidad y grado de utilización de los manuales de instrucción

En general fueron estimados como una herramienta útil para el dictado de los cursos y se los consideró como bien diseñados y claros.

8.4. Utilización del material televisivo de apoyo

Se estima que el material fue bueno y de utilidad.

En **Neuquén** el referido al jefe de radio se recibió con anticipación mientras que el del censista llegó muy sobre la fecha del operativo. Ambos fueron emitidos por el canal local y sus repetidoras.

La Pampa adhiere a lo expresado por Neuquén pero interpreta que fue insuficiente la frecuencia.

En **Río Negro** no tuvieron colaboración del canal oficial por lo que sólo se recibió a través de los canales de Buenos Aires.

8.5. Tiempos

En general, en las tres provincias se respetaron los tiempos.

8.6. Extensión y eficacia de la supervisión de los cursos

Se rescata como una actividad necesaria.

En **Neuquén** y en **La Pampa** prestó apoyo a los instructores y se la puede valorar como suficiente y adecuada.

En **Río Negro** -zona norte- fue supervisado el personal no dependiente de la Dirección de Estadística.

REGIÓN 6: CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

8.1. Metodología aplicada

Chubut: Se eligieron los instructores por cabeceras y no todos fueron de Rawson.

Se efectuó el llamado de acuerdo con los perfiles indicados por el INDEC. En las localidades de Esquel y Comodoro Rivadavia la selección se hizo directa y conjuntamente con la de jefes de departamento.

Se considera conveniente instruir a un número mayor de instructores para optar, después del curso, por los más idóneos.

Sería pertinente contar con un instructor por departamento como mínimo para que evacuara todas las dudas presentadas por los jefes de radio.

Los cursos a instructores se desarrollaron de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Para el caso de los **jefes de radio**, en algunas zonas rurales y por el escaso tiempo disponible, se efectuaron en una sola jornada de ocho horas lo que se consideró excesivo por el cúmulo de información que recibían.

Se indica como oportuno el realizar dicha instrucción en tres jornadas de cuatro horas y con práctica en terreno.

Los cursos a censistas se dictaron en general bien, pero, en un gran número, no pudieron ser supervisados.

Santa Cruz: La selección de instructores se realizó de acuerdo con las normas impartidas.

Los **cursos a instructores** se cumplieron normalmente.

En los correspondientes a **jefes de radio** hubo, en el 80 % de los mismos, un desfase en la duración de los tiempos.

No se presentaron inconvenientes en los **cursos para censistas**.

Algunos instructores cuestionaron la utilización de dos de los manuales: el de instrucción de jefe de radio y el del jefe de radio.

Tierra del Fuego: El criterio, de selección de instructores, debió adecuarse a la situación de esta provincia que no contaba con una oferta suficiente para los perfiles establecidos.

La nominación se basó en el conocimiento directo de los mismos.

Se efectuaron modificaciones en los **cursos a instructores** ya que se los capacitó para todos los niveles de la estructura censal (departamento y fracción).

Los **cursos a jefes de radio** se realizaron de acuerdo con las pautas establecidas, pero también se convocó a los mismos, a los jefes de departamento y de fracción por considerar adecuado el que los mismos tuvieran un conocimiento mayor del operativo. El resultado fue altamente conveniente porque podían evacuar todas las dudas de sus jefes de radio.

De la misma manera se considera acertado el haber realizado estos cursos en tres jornadas de cuatro horas y con experiencia en campo.

Los **cursos a censistas** se desarrollaron sin tropiezos

8.2. Desempeño de los instructores

Chubut: Lo considera bueno.

Santa Cruz: En un 90 % lo estima como muy bueno.

Tierra del Fuego: Lo evalúa como muy bueno en un 100 %.

8.3. Utilidad y grado de utilización de los manuales de instrucción

Para las tres provincias resultaron satisfactorios.

8.4. Utilización del material televisivo de apoyo

En las tres provincias se lo consideró sumamente claro. En el caso de **Santa Cruz** no se recibió el casete para la instrucción de censistas. Los horarios de transmisión por ATC no se califican como oportunos.

8.5. Tiempos

Chubut: Como ya se indicara anteriormente, los cursos dictados a jefes de radio, en una jornada de ocho horas, se consideran excesivamente agotadores.

Santa Cruz: Se respetaron los tiempos no obstante resultar escasos para los jefes de radio.

Tierra del Fuego: Se cumplieron los tiempos establecidos, pero se consideró como insuficiente, el destinado al curso de los jefes de radio.

8.6. Extensión y eficacia de la supervisión de los cursos

Santa Cruz: Se pudieron supervisar en su totalidad los cursos destinados a jefes de radio pero en cambio, en baja proporción, los concernientes a censistas.

Chubut: Los cursos a jefes de radio fueron supervisados en parte y los correspondientes a censistas, en muy baja proporción.

Tierra del Fuego: Todos los cursos fueron supervisados en un 100% con instructores, jefe de instructores, coordinadora y personal de la DPE.

9. LOGÍSTICA

REGIÓN 1: CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, SANTA FE Y CÓRDOBA

9.1. Procedimientos operativos propuestos por el INDEC, cambios introducidos por las DPE.

Capital Federal: Los jefes de fracción se vieron obligados a cumplir funciones de jefes de departamento en lo que se refiere a la distribución y recolección del material. Dichos jefes de fracción tuvieron que atender reiteradamente consultas correspondientes a jefatura de radio, para las que no estaban capacitados. Ello se debió a que, en muchas oportunidades, no se localizaba al instructor.

Es necesario señalar que los inconvenientes descriptos obedecieron a la escasa capacitación brindada a los responsables de este nivel (Fracción) y que en opinión de las jurisdicciones reunidas, desdibujó bastante la imagen de los mismos.

Entre Ríos: El operativo, en la zona de islas, se efectuó una semana antes. En algunas áreas rurales se adelantó dos o tres días, según los casos, debido a las condiciones climáticas.

Los instructores dieron apoyatura logística a los jefes de fracción y de departamento.

Santa Fe: La Prefectura Naval Argentina inició el relevamiento de la zona de islas con anterioridad al día del relevamiento censal. En algunas áreas rurales se lo postergó por problemas climáticos.

Córdoba: En los departamentos de Marcos Juárez y San Justo se prorrogó el censo, en zonas rurales, por problemas climáticos.

9.1. b) Materiales utilizados

En razón de los errores observados en todas las jurisdicciones, en el llenado del ítem "numeración" de las planillas Nros. 1,2 y 4, se propuso un cambio, en la forma de numerarlas, o en la instrucción dada para completarlas.

Otro error generalizado, cometido al completar la planilla N° 1, fue la numeración de las viviendas cuando un segmento fue cubierto por dos o más censistas.

Además hubo en general una mala estimación de la cantidad necesaria de planillas N° 1.

Tampoco se contempló, en la carátula de censista, en el rubro "población", el caso de las viviendas colectivas con 1.000 ó más personas.

La provincia de Buenos Aires propuso un cambio en la planilla "Resumen de Segmentación" por el que se colocó: el número de viviendas y la cantidad de censistas necesarios.

La **Capital Federal** introdujo tal modificación y así se facilitó la tarea del instructor y de los jefes de fracción.

También instrumentó una planilla de asistencia a los cursos de capacitación que incluía la firma y cargo que se desempeñaba lo que resultó muy útil, en primer lugar, para evitar la designación de un conjunto excesivo de censistas y en segundo lugar, para justificar el pago posterior a los censistas suplentes.

Todas las jurisdicciones propusieron que en las planillas: Nómina de censistas y Nómina de jefes de radio, se reemplazaran las columnas del domicilio y el número de legajo, por una columna para firmas.

Otra recomendación general consistió en que, en la identificación de las cajas, constara el contenido de las mismas.

9.2. Control de la cantidad de cajas estimada por INDEC para la distribución del material operativo (cédula)

CÓRDOBA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE

Se realizó el control de la cantidad de cajas estimadas con el informe enviado por el INDEC.

Santa Fe efectuó, por sede censal, su propia estimación de cantidad de cajas.

Capital Federal y **provincia de Buenos Aires** no llevaron a cabo el control de las cajas porque no contaban con la información necesaria.

9.3. a) Distribución de material de capacitación

En la **Capital Federal** hubo problemas en su distribución porque el INDEC, lo envió a la Dirección de Estadística y Censos y no a las sedes de fracción como estaba establecido.

Otro inconveniente se produjo porque no se tuvo en cuenta el material para los censistas suplentes lo que originó constantes reclamos de los jefes de fracción y de departamento.

Buenos Aires: la distribución del material se efectuó de la forma prevista aunque, con mucha demora, hecho que impidió el reparto anticipado, establecido por la metodología de la capacitación.

En todas las jurisdicciones hubo una falta importante de sobres para la capacitación de censistas con formularios A y un exceso de sobres con formularios B.

En general, en todas las jurisdicciones, el material para los censistas de viviendas colectivas resultó insuficiente.

Córdoba y Santa Fe: los medios pertinentes para capacitación llegaron a las DPE en lugar de a las sedes de departamentos y fracciones y con atraso, según los plazos previstos.

Se desconocía qué material era el recibido y en ambas provincias resultó insuficiente por lo que debieron solicitarse refuerzos.

Entre Ríos: se produjo un problema similar. La reposición enviada por el INDEC fue insuficiente y por lo tanto, hubo censistas que se capacitaban sin manual.

Entre Ríos y Santa Fe: hubo un error en la estimación del material para censistas, en cuanto a las cédulas A y B, lo que originó faltantes de sobres de instrucción A y sobrantes del B. El tema se resolvió con entregas posteriores del INDEC.

9.3. b) Distribución de materiales para el operativo

Capital Federal y **provincia de Buenos Aires:** Como no se contó con un informe sobre lo recibido, no fue posible efectuar la evaluación de los incesantes pedidos de material.

Por otro lado, como los jefes de fracción no subdividieron las cajas y pretendieron distribuir las enteras, a nivel radio, hubo algunos que quedaron sin material hasta el mismo día del relevamiento.

Buenos Aires: En los partidos de La Plata, General Pueyrredón, Bahía Blanca, San Nicolás y Tandil, el cálculo de formularios A y B se efectuó sobre el total del partido, cuando en la práctica, se aplicó el criterio de muestra para las localidades cabeceras, con lo que dicho cálculo resultó absolutamente inadecuado y generó, la utilización de facsímiles o formularios B, en lugar de los A.

Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos: El estimado original de materiales fue insuficiente. Una vez realizado el pedido de ajuste y la apertura de cajas, se logró compatibilizar la cantidad de elementos necesarios. No obstante esto, se debieron redistribuir los mismos entre departamentos por la falta de reservas en las DPE y el INDEC.

Existieron problemas puntuales de cajas con formularios cambiados y mal compaginados.

En general, todas las jurisdicciones proponen, que el stock de reserva de la DPE sea enviado por el INDEC, previamente a la distribución en las distintas zonas con el fin de tener capacidad de respuesta para los problemas que se presenten.

Otro inconveniente fue la pérdida, en cantidad importante, del contenido de las cajas por lo que se aconseja un cerramiento más seguro para las mismas.

Como frecuentemente faltó material para los censistas de viviendas colectivas se propone el modificar el armado de las cajas que les están destinadas e incluir cajas especiales para ellos.

9.4. Recolección de material

Buenos Aires: todo el material para el INDEC se recolectó a través de OCA y el destinado a la DPE, a través de los delegados de los partidos.

Los sobrantes fueron remitidos a la DPE y en algunos casos, OCA lo envió directamente al INDEC.

Entre Ríos y Santa Fe: la recolección se llevó a cabo sin inconvenientes.

Capital Federal: organizó la reunión del material para la Dirección de Estadística y Censos (que llegó esa misma noche), mediante la afectación de dos personas de esta dirección, por distrito escolar y con móviles de la jurisdicción.

El material para el INDEC fue reunido por OCA que, en algunos casos, demoró más de una semana en hacerlo. Respecto al material sobrante, la recolección fue muy lenta a tal punto, que todavía hay escuelas que solicitan que se lo retiren.

9.5. Comportamiento de la empresa de distribución SA/OCA

Reiteradamente hubo demoras en la distribución del material.

La **provincia de Buenos Aires** concentró, en algunas sedes, los elementos correspondientes a varias lo que obligó a que la DPE, distribuyera los mismos adecuadamente. Además remitió a una sede, lo correspondiente a otra con lo que se generaron serias dificultades.

También ocasionó graves problemas al desdoblar la distribución con criterio propio y sin informar de ello, ni al INDEC, ni a la DPE.

Córdoba: la distribución del material fue deficiente porque OCA lo descargaba en camiones grandes y luego lo trasladaba en otros chicos lo que ocasionó, en algunos casos, demoras de hasta tres días para hacerlo llegar a destino.

Se dieron casos en los que no se cumplió con la distribución ordenada, lo que motivó la necesidad de redistribuir el material.

Capital Federal: se cumplió con la distribución de los elementos según lo establecido.

REGIÓN 2: JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SGO. DEL ESTERO Y CATAMARCA**9.1. Procedimientos operativos propuestos por el INDEC**

Los procedimientos operativos con respecto a este tema han sido llevados a cabo, conforme con las propuestas sugeridas por el INDEC, en las provincias de **Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Catamarca**.

No ocurrió así en **Tucumán** por cuanto, en lo referente al anexo cartográfico, se dispuso que el jefe de radio efectuara un conteo de viviendas y la DPE la segmentación, tanto en radios rurales no segmentados, como en los parcialmente segmentados. Ahora bien, en las provincias de **Jujuy, Salta y Santiago del Estero**, en las zonas rurales de difícil acceso, se comenzó con el operativo algunos días antes.

9.1. b) Materiales utilizados

Las provincias, con la excepción ya apuntada de Tucumán, trabajaron con los elementos provistos por el INDEC.

Se aclara que sí hubo casos en los que los materiales remitidos llegaron con sus cajas destrozadas, detectándose faltantes en los envíos a algunas provincias y se supone que los mismos, se produjeron por extravíos ocurridos durante el viaje.

En el caso de la **provincia de Salta** llegaron menos cédulas A, que debieron ser sustituidos por las B. Asimismo, el INDEC despachó, a la zona rural de esta provincia, cédulas B.

Esta comisión estima que la disposición de no abrir las cajas antes de llegar a la instancia de jefe de radio, provocó este tipo de situaciones lo que obligó a desobedecer la orden.

Cabe también señalar que, en la mayoría de los casos, la cantidad de planillas resúmenes de censista, resultó insuficiente.

9.2. Control de la cantidad de cajas estimada por INDEC para la distribución del material operativo (cédula)

Cada provincia realizó una suerte de control, cotejando las remesas del INDEC con los resúmenes existentes en cada DPE. No obstante, cada coordinación estuvo solícita en atender los pedidos de cada jefatura de departamento.

9.3. a) Distribución de los materiales de capacitación

El material para capacitar a los jefes de departamento y de fracción, pudo ser repartido con muy pocos días de anticipación al del censo. Con el material destinado a jefes de radio, el problema de la distribución fue mayor por cuanto, en algunos casos se distribuyó recién, el día del curso. **Jujuy** fue la excepción.

Para el caso de la capacitación a instructores, el material pudo distribuirse en forma anticipada.

En este aspecto sugerimos que los responsables de envíos de material procuren el fiel cumplimiento de los cronogramas que se establezcan, para evitar a las coordinaciones provinciales, trastornos como los apuntados.

9.3. b) Para el operativo

En la distribución de estos elementos, las provincias representadas en esta comisión coincidieron en que las mecánicas de distribución implementadas por el INDEC, se cumplimentaron

dándose con ello, la oportunidad de ejercitar el trabajo de articulación programada entre el jefe de departamento, el de fracción y los jefes de radio. Si bien en algunas provincias como **Salta**, en el área correspondiente al departamento Capital, se procedió a distribuir el material operativo directamente desde la DPE a los jefes de radio.

Catamarca acota, que tanto en la zona rural, cuanto en la urbana, la distribución ha sido hecha mediante la escala jerárquica censal descendente, a partir del jefe de departamento.

9.4. Recolección del material

Este procedimiento, en todas las provincias, estuvo condicionado por la posibilidad de disponer de medios de movilidad, pero se cumplió desde la jefatura de departamento y con la colaboración de la instancia intermedia que es la jefatura de fracción. Desde cada jefatura de departamento se procedió a la devolución del material actuando en dos direcciones, por un lado, el que directamente y a cargo de la empresa OCA, se enviaba al INDEC y por el otro, el que fue remitido a cada DPE.

No detallaremos el contenido de cada uno de estos envíos por considerarlo ya un dato histórico y en la memoria de cada uno de los integrantes de la estructura de la coordinación censal.

Los tiempos fijados para cada uno de estos envíos fueron cumplidos conforme con el cronograma preestablecido.

Cabe señalar que en todas las provincias, el material reunido desde la jefatura de departamento a la DPE fue transportado, en algunos casos, por el propio jefe de departamento o por los instructores y en otros, se encargaron de ir en su búsqueda, la dirección de estadísticas y la empresa OCA.

9.5. Comportamiento de la empresa de la distribución SA/OCA

Este es un tema que exige de cada provincia una evaluación formal y rigurosa del desempeño de la Empresa Privada de Transporte de Correspondencia OCA y al respecto, todas las provincias coinciden en señalar que:

El servicio fue : correcto, profesional y dentro de los plazos previstos. Se lo puede evaluar, en cada provincia como bueno.

REGIÓN 3: CORRIENTES, CHACO, FORMOSA Y MISIONES

CHACO

Por problemas presupuestarios hubo cambios en los cronogramas del Censo, tanto es así que el último de ellos, a nivel de jefes de radio, terminó el 6 de mayo.

Como consecuencia de lo expresado, es evidente que el presupuesto, constituyó un factor determinante en lo que a variación de fechas se refiere.

9.3. a) Distribución de material de capacitación

Dichos materiales, a nivel de jefes de departamento, llegó oportunamente con relación a la modalidad utilizada. Cabe señalar que cada nivel de la estructura, lo entregó al inmediato siguiente, así, los jefes de fracción lo recibieron de los de departamento.

En forma conjunta con el material de capacitación se entregó la cartografía a nivel de fracción y cada una de ella, desagregada por radio.

A su vez, las instrucciones a jefes de radio, fueron acompañadas con la cartografía correspondiente y con los planos segmentados.

El problema presupuestario fue también determinante en cuanto afectó la obtención de copias de planos.

Las carpetas para los jefes de radio fueron llevadas juntamente con los anticipos para movilidad.

El contenido de los sobres para la instrucción de los jefes de departamento y fracción fue excesivo, en función de su deficiente capacitación, o en su defecto, la instrucción debería haber sido completa y global lo que le hubiera permitido conocer todo el operativo.

FORMOSA

9.3. a) Distribución de material de capacitación

Se los tuvo y distribuyó, en tiempo y forma correctos.

No sobrevinieron problemas en ninguno de los niveles de la estructura. Se hizo el contralor previo de los sobres para asegurar el adecuado desarrollo de los cursos.

CORRIENTES

9.3. a) Distribución de material de capacitación

Por falta de material y de presupuesto se corrió la fecha de los cursos de capacitación.

Se observó que, en aproximadamente el 15 % de los sobres de instrucción, había faltantes de planillas.

MISIONES

9.3. a) Distribución de material de capacitación

Los correspondientes para jefe de departamento, fracción y radio fueron suficientes pero no ocurrió lo mismo con el destinado a los censistas, faltante que se extendió a toda la provincia y fundamentalmente en Posadas, especialmente en lo referente a cédulas tipo "A".

Asimismo se postergaron los cursos de capacitación de los distintos niveles ya que no llegaron los materiales a la provincia en la fecha que el INDEC había estipulado.

Síntesis de la región

Al sintetizar las sugerencias vertidas se rescata lo siguiente:

- a) Se percibió una falta de comunicación fluida entre el INDEC - OCA y las DPE. Las rutas de distribución de OCA no coincidieron con las del Censo. No siendo este sistema el recomendado se sugiere volver a la metodología aplicada en el Censo de Población 1980 o implementar un procedimiento que permita una interrelación conveniente.

- b) Se observaron algunas deficiencias en materiales tales como, lápices carentes de minas y falta de elementos en algunas cajas.
- c) Se consideró complicado el esquema presentado para realizar los cálculos de cédulas teniendo en cuenta la variedad de cajas y su contenido.
- d) Se constató que toda indicación, anexada a posteriori de las instrucciones puestas en práctica, no tuvo llegada a los distintos puestos de la estructura censal y por lo tanto, no fue operacionalizada. Tal es el caso de las referidas a la forma de completar las planillas de nóminas del censista y resumen y envío de radio.

REGIÓN 4: LA RIOJA, MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS

9.1. Procedimientos operativos propuestos por el INDEC y cambios introducidos por las DPE

Problemas ocurridos por instrucciones de último momento

Nómina de censistas: hubo problemas en la confección de las mismas después de la instrucción recibida desde el INDEC que autorizaba el nombramiento de un 5% de censistas suplentes. Estos, en algunos casos, no fueron incluidos en las nóminas.

Los instructivos para jefe de departamento y jefe de radio, en los que se mencionaban las figuras de censistas auxiliares y de jefes de radio suplentes, causaron mucha confusión y dificultades. Además, llegaron cerca del 15 de mayo y exigían, una cantidad mayor de personal en la estructura, que no había sido previsto con anterioridad.

En **San Juan** los formularios de nombramientos de censistas fueron llenados por la DPE y no por el jefe de radio, como consecuencia hubo errores en la confección de los mismos que fueron salvados con posterioridad al Censo.

Las carpetas a los jefes de radio, les fueron entregadas a través de los jefes de departamento.

En **Mendoza** y en **San Luis** los nombramientos fueron hechos por la estructura censal y no se presentaron problemas.

9.1. a) Tareas desarrolladas por la estructura censal

En **Mendoza** las tareas desarrolladas por la estructura censal consistieron en un relevamiento general del parque automotor y en su radicación geográfica en todos los organismos provinciales y nacionales existentes en la provincia. Esta información fue ingresada a soporte magnético y distribuida a los jefes de departamento para su utilización. Mediante gestiones ante las autoridades de la provincia y por primera vez en un operativo censal, se afectaron por decreto, todos los vehículos provinciales de la administración central, las empresas del Estado y las reparticiones autárquicas. Se logró un superávit cuantitativo de vehículos que permitió abarcar todos los requerimientos y mantener una guardia, lo suficientemente numerosa, como para cubrir eventualidades el día del relevamiento.

La provincia de Mendoza implementó un sistema de calificación por la actuación en el operativo censal. Cada nivel de la estructura censal justipreció al inmediato inferior. Se evaluó según los siguientes conceptos: distinguido, muy bueno, bueno, regular e insuficiente. Las calificaciones de distinguido, muy bueno y bueno, otorgaron puntaje a los antecedentes de los docentes y el resultado obtenido se incorporó a los legajos personales.

9.1. b) Materiales utilizados

Los materiales empleados fueron los remitidos por el INDEC y se realizaron impresiones de planillas de listado y segmentación para cubrir adecuadamente los requerimientos.

9.2. Control del material operativo

No se controló el material para el operativo en las DPE porque fue recibido por los jefes de departamento o en los municipios.

En **Mendoza** fue necesario abrir las cajas para completar los elementos para cada censista. En algunos casos las cajas no contenían el material previsto. La planilla con los cálculos de material remitido a los departamentos fue recibida en la DPE en fecha muy próxima al operativo por lo que su control, fue realizado muy sobre la fecha del mismo, es más, en coincidencia con el momento en que los jefes de departamento detectaron insuficiencias de elementos censales. Entonces, se requirió al INDEC un refuerzo general de apoyo que fue recibido en la DPE recién 48 horas antes del 15 de mayo.

9.3. a) Distribución de los materiales de capacitación

En **San Juan** el material no llegó con la debida antelación y faltó el correspondiente instructivo para la cédula B.

Tampoco llegó a tiempo a **San Luis** el sobre de jefes de departamento y fracción por lo que hubo que llamarlos con posterioridad para entregárselos.

Como en la DPE no conocían la cantidad de material que recibirían los jefes de departamento, no se pudo hacer el control correspondiente.

Se efectuaron giras departamentales para entregar los elementos de capacitación e instruir a los jefes de departamento en los aspectos de logística y de distribución de los mismos.

En cuanto al material de capacitación, se recibió con atraso, lo que a su vez generó dilación en el cronograma. En cambio, el remitido a las escuelas cabeceras llegó con suficiente anticipación.

REGIÓN 5: LA PAMPA, NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

9.1. Procedimientos operativos propuestos por el INDEC y cambios introducidos por las DPE

9.1. a) Tareas desarrolladas por la estructura censal

NEUQUÉN

Los instructivos que mandó el INDEC fueron utilizados, ampliándose con gráficos para una mejor explicación.

Se pusieron en práctica cambios operativos, especialmente, en las funciones de jefes de departamento y de fracción, para apoyar al jefe de radio, por la multiplicidad de actividades que éste debía cumplir.

En los lugares más pequeños, el trabajo se realizó casi en forma conjunta.

La tarea del jefe de fracción fue destacable al colaborar además, en el desarrollo de los cursos y durante el operativo, frente a diversas dificultades.

LA PAMPA

El jefe de fracción, en zonas rurales, trabajó más con el jefe de departamento, mientras que en las zonas urbanas, estuvo más en contacto con el jefe de radio.

En los departamentos de la zona oeste, el jefe de departamento cumplió distintos roles.

RÍO NEGRO

El control de las cédulas censales, por orden del jefe de departamento y atendiendo a circunstancias especiales se realizó el día del relevamiento. Igual situación se dio en la provincia del Neuquén.

La cartografía se distribuyó, por razones de seguridad, hasta el nivel de censistas, por medio de los instructores.

9.1. b) Materiales utilizados

NEUQUÉN

El material se utilizó como correspondía, pero se presentaron problemas con la planilla N° 1 de empadronamiento de viviendas colectivas, por ser las instrucciones insuficientes en los casos en que trabajara más de un censista.

LA PAMPA

Se confeccionaron láminas con las instrucciones. Se explicó el porqué y el para qué de los totales de las planillas resúmenes. Se dio una idea general sobre el llenado de las planillas y su funcionalidad lo cual fue positivo ya que cada uno cumplió con lo que correspondía. La Dirección de Estadística Provincial distribuyó, al jefe de departamento, el material cartográfico y éste lo hizo llegar a los distintos niveles de la estructura.

RÍO NEGRO

Las planillas resultaron numerosas y complejas.

9.2. Control de la cantidad de cajas estimada por INDEC para la distribución del material operativo (cédula)

El INDEC envió el material sobre la base de la segmentación remitida por cada provincia.

Las tres provincias tuvieron el material suficiente.

9.3. a) Distribución de los materiales de capacitación

NEUQUÉN

Los materiales no llegaron con el tiempo suficiente, al igual que las instrucciones de logística para la devolución de los mismos. La primera entrega fue insuficiente.

LA PAMPA

Llegó oportunamente todo lo requerido.

RÍO NEGRO

Se recibió en el tiempo correcto y se distribuyó con anticipación.

9.3. b) Para el operativo

NEUQUÉN

A la DPE se enviaron correctamente todos los elementos, concernientes al relevamiento de dos departamentos. El resto fue recibido por los jefes de departamento, directamente en su sede.

Algunas cajas estaban incompletas y también se detectaron paquetes con contenidos distintos de los que correspondían y con material faltante.

RÍO NEGRO

El material llegó bien pero con algunas cajas incompletas.

LA PAMPA

Los elementos se recibieron bien y en buenas condiciones, aunque con cajas incompletas (falta de credenciales, lápices, gomas y sacapuntas).

9.4. Recolección del material

Las tres provincias coinciden en que se llevó a cabo en forma adecuada.

9.5. Comportamiento de la empresa de la distribución SA/OCA

Según información del INDEC el material sobrante fue el resultado de una mala distribución por parte de la empresa contratada.

Las provincias de esta región concuerdan en que el servicio fue eficiente.

REGIÓN 6: CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

TIERRA DEL FUEGO

9.1. Procedimientos operativos propuestos por el INDEC

La instrucción de no abrir las cajas no fue cumplida por la dirección y, gracias a ello, se pudieron detectar faltas en las mismas (planillas, etiquetas, bolsitas) que oportunamente, fueron remitidas por el INDEC.

También debió ser modificada la instrucción de no crear nuevos segmentos. En los recorridos previos, efectuados por los jefes de radio, se había detectado que la carga, para el caso de algunos censistas, era excesiva por la movilidad de las viviendas.

Los jefes de radio solicitaron, previo al operativo, la credencial que los identificara. Esta, no estaba contemplada para los jefes de departamento, ni de fracción ni de radio por lo que debió ser solucionado con credenciales de censistas, donde lo que se modificaba, era el cargo.

9.3. a) Distribución del material para capacitación

El material para la capacitación de los jefes de departamento y de fracción llegó después que se dictaron los cursos lo que obligó a la DPE a fotocopiar los manuales que se habían recibido para el curso de capacitación de coordinadores y jefe de instructores, realizado por el INDEC en la ciudad de Buenos Aires. Las modificaciones que se introdujeron a los mismos, con posterioridad a esa capacitación, no fue comunicada por dicho Instituto lo que obligó, en algunos casos, a rever lo impartido.

El material para el curso de instructores arribó el mismo día en que se iniciaba su dictado.

No se contó con los sobres para la instrucción de jefes de radio con la anticipación debida y hubiera sido conveniente que los correspondientes para censistas llegaran a las cabeceras de los departamentos.

Cabe destacar que para el caso de **Tierra del Fuego**, se respetaron exactamente las fechas establecidas por el INDEC, para el dictado de los cursos.

CHUBUT

9.3. a) Distribución de los materiales

El material llegó sobre la hora, no pudiendo conocer bien el contenido del mismo, ni realizar una lectura previa, cada nivel de la estructura.

El inicio de los cursos fue concretado tarde por la DPE. No existió una real capacitación de los jefes de departamento ni de los de fracción que explicara las tareas sobre la marcha del operativo.

Llegó el material equivocado, por ejemplo, cajas 3 y 4 a la zona urbana. Lo que resultó positivo fue que los elementos llegaran a las tres cabeceras establecidas por la DPE.

SANTA CRUZ

El material no llegó con la anticipación debida y si bien sí se pudo contar con él para los cursos de censistas no sucedió lo mismo con el correspondiente a censistas suplentes, que al ser insuficiente, debió fotocopiarse.

La distribución de lo remitido por el INDEC a la DPE funcionó correctamente.

Como sugerencia general se recomienda que el envío del material siga la misma vía jerárquica de la estructura censal: jefes de departamento, jefes de fracción, jefes de radio y que quede a consideración de cada provincia, el introducir los cambios que considere oportunos, de acuerdo con las características de cada departamento.

Se observó en general una desconexión en cuanto a la información que remitían las DPE al INDEC (planillas de resumen de segmentación y distribución de material) y el material efectivamente enviado.

Para el caso de Tierra del Fuego, el refuerzo de cédulas A, que llegó unos días antes del operativo a los dos departamentos, alcanzaba para hacer otro censo. La previsión de un 15 % fue superada ampliamente.

En Santa Cruz la última instrucción sobre el embalaje del material y el envío de cajas con rótulo celeste, causó confusión porque llegaron, pero con el rótulo blanco.

9.5. Comportamiento de la empresa de la distribución SA/OCA

TIERRA DEL FUEGO

La distribución y recolección del material se efectuó sin ningún tipo de inconveniente.

SANTA CRUZ

Es importante dejar constancia del tratamiento que, en algunos casos sufrieron las cajas, en especial las N° 1 debido al espacio vacío que había en su interior.

El material constitutivo de las cajas se considera deficiente.

No existieron problemas con la distribución, realizada por la DPE y la recolección efectuada por OCA.

CHUBUT

En la distribución de las cajas, en el interior de la provincia, se notó la falta de comunicación de la empresa OCA con la DPE. La dirección no tenía conocimiento de la cantidad y tipo de cajas que recibía cada departamento.

10. DIFUSIÓN

REGIÓN 1: CAPITAL FEDERAL, BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, SANTA FE Y CÓRDOBA

10.1. Medios utilizados: Cobertura y pautas para la difusión de los mensajes

La campaña televisiva y la radial tuvieron buena cobertura.

En lo referente a la publicidad gráfica, se enviaron afiches a las DPE, que llegaron a destiempo, muy cercanos al día del Censo, lo que impidió su distribución. Esta situación se repitió con los volantes y las obleas.

Es notorio, desde el nivel central, la ausencia de una llegada masiva a través de los diarios locales y revistas.

Las normas pertinentes no pudieron ser controladas desde las DPE porque se las desconocía.

Durante el desarrollo de la campaña se advirtió que la misma había sido preparada sin haber tenido en cuenta los comentarios y observaciones efectuadas por las provincias, hecho que se manifestó cuando la empresa adjudicataria hizo su presentación, durante el mes de febrero de 1991.

10.2. Contenidos y expectativas de la población

Los mensajes testimoniales, transmitidos por la campaña, estuvieron basados en los contenidos de la cédula ampliada. Los mismos generaron expectativas en la población de los grandes centros urbanos que había sido censada según la cédula básica y que, en consecuencia, se sintió desilusionada por las pocas preguntas que se le efectuaron.

En la campaña faltaron mensajes explicativos de la muestra, como también, difusión masiva de lo que debía hacer toda la población el día del Censo, por ejemplo:

- a) Si debía esperar toda la familia al censista o sólo un informante válido.
- b) Cómo considerar a las personas en viaje.
- c) Qué hacer si el censista concurría al domicilio en momentos en que estaba ausente el informante.
- d) Qué procedimiento seguir si el censista no concurría al domicilio o hasta qué hora se lo debía esperar, etcétera.

Estas situaciones fueron asumidas por las DPE, que sobre la base de la colaboración de los medios locales (T.V., radioemisoras y diarios) y mediante reportajes y entrevistas, fueron explicando el modo de actuar en los distintos casos.

REGIÓN 2: JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SGO. DEL ESTERO Y CATAMARCA

10.1. Medios utilizados: Cobertura y pautas para la difusión de los mensajes

La cobertura de la publicidad por medio de afiches fue limitada por la pequeña cantidad de carteleras contratadas en las ciudades capitales de las provincias.

Adicionalmente, el tamaño de la mayoría de los afiches recibidos fue excesivamente grande condición que restringió las posibilidades de su utilización.

La recepción de dichos afiches fue tardía y su número escaso. Un hecho similar ocurrió con los autoadhesivos y volantes que llegaron en la misma semana del relevamiento.

En la provincia de Catamarca se entregó una gran cantidad de volantes al diario local para ser distribuidos por los canillitas junto con el periódico del 15 de mayo.

Los volantes sobre las medidas preventivas del cólera, editados por el Ministerio de Salud, no fueron recibidos en la provincia de Tucumán y llegaron tardíamente a las de Jujuy, Salta y Santiago del Estero por lo que su distribución fue parcial.

Si bien la publicidad realizada desde el nivel nacional, a través de la prensa escrita, fue relativamente escasa en los medios locales resultó en cambio ampliamente complementada, por estos mismos medios, con las entrevistas efectuadas a los directores provinciales y con el material proporcionado por éstos.

Una situación similar se presentó con los medios audiovisuales.

Los directores concuerdan en que la campaña de publicidad, en términos generales, cumplió con sus objetivos aunque se hayan empleado los diferentes medios con distinta intensidad.

10.2. Contenidos y expectativas de la población

El contenido y mensaje de la publicidad fueron adecuados y despertaron expectativas favorables en la población. Mejoraron la receptividad al punto de que los rechazos registrados resultaron excepcionales.

Se considera que hubiera sido de suma utilidad, disponer de una serie de respuestas a preguntas relacionadas con situaciones especiales, que se presentaron en todo el operativo censal y que no fueron contempladas en la campaña masiva de publicidad, tales como, qué hacer cuando no pasó el censista, las personas que trabajaban el día del operativo y vivían solas, los viajeros, posibilidades de lluvia, etcétera.

REGIÓN 3: CORRIENTES CHACO, FORMOSA Y MISIONES

10.1. Medios utilizados: Cobertura y pautas para la difusión de los mensajes

Se repitieron errores del CNA'88 anticipados por las DPE, tanto en reuniones plenarias como a través de la encuesta diseñada por el equipo de difusión, uno de ellos, la no inclusión de características locales en la campaña publicitaria.

Por **televisión** sólo vieron los mensajes los abonados a circuitos cerrados que retransmiten a los canales porteños. La divulgación a cargo de la DPE no pudo organizarse por la tardía llegada de los casetes correspondientes. Las provincias, en general, resolvieron aprovechar los noticiosos. **Misiones**, en particular, gestionó la obtención de espacios para irradiar mensajes grabados con personalidades locales de difusión amplia y en forma gratuita.

En **radio** las pautas fueron extemporáneas (por ejemplo radio Chaco fue normada sólo hasta el 30 de abril). En este medio las provincias realizaron entrevistas periodísticas gratuitas a diferentes niveles de la estructura.

Chaco hizo grabar frases de propaganda seguidas del "jingle" y contrató, en dos emisoras, varias menciones diarias durante la semana anterior al Censo con un costo total de seis millones de australes.

Corrientes contrató a una agencia noticiosa, con cobertura provincial a través de 17 radios, para emitir tanto mensajes publicitarios como difusión general a muy bajo costo.

Formosa realizó, sin erogaciones, la difusión a través de la Subsecretaría de Información Pública de la provincia, con mensajes y cobertura periodística de los acontecimientos censales.

Prensa escrita: la campaña nacional no fue suficiente. Las provincias lo suplieron con entrega

de gacetillas y entrevistas personales, gratuitas en algún caso y contratadas en otros (**Corrientes**).

Afiches: resultó inconveniente la impresión de afiches de tamaño tan grande y de calidad superior. Menores dimensiones y calidad inferior hubieran permitido:

- una mayor cantidad y cobertura
- una mejor maniobrabilidad en la campaña.

Volantes y adhesivos: si bien estos medios son adecuados, no fueron aprovechados por la recepción tardía (entre dos y cuatro días previos al Censo) e incluso por haber llegado con posterioridad al operativo (caso de **Formosa**).

Figuras locales: ante un pedido concreto del equipo de difusión, las provincias de **Chaco** y **Misiones** iniciaron las gestiones para que figuras locales participaran en la grabación de los mensajes televisivos de publicidad de la campaña. Posteriormente, un cambio en el plan nacional dejó sin efecto esta alternativa por lo que las DPE quedaron en situación incómoda frente a los candidatos consultados.

10.2. Contenidos y expectativas de la población

La campaña sólo informó y, en algunos casos, en forma incompleta (un ejemplo lo constituye el que no se aclaró suficientemente sobre la existencia de dos cuestionarios). Si la misma se hubiera centrado en la formación, gran parte de la población hubiera entendido que el costo-beneficio era bajo y el operativo se justificaba ampliamente.

Ciertos mensajes de apoyo fueron incorrectos porque crearon la expectativa de un relevamiento que cubriría todo el espectro de la información: "El CENSO 91 será un relevamiento estadístico de la verdad de nuestro país realizado en profundidad", "Servirá para proyectar un futuro basado en las reales necesidades de la Nación".

Y, es menester decir, que tampoco se explicó a priori a la población sobre las posibilidades y limitaciones, técnicas y operativas de este relevamiento para captar la realidad (contenido de los cuestionarios y aplicación del muestreo).

REGIÓN 4: LA RIOJA, MENDOZA, SAN JUAN Y SAN LUIS

10.1. Medios utilizados: Cobertura y pautas para la difusión de los mensajes

En **Mendoza**, si bien no puede decirse que no existió publicidad, se considera que la realizada, no fue suficiente. Por otra parte, en esta provincia y en la de **San Juan** no se conocían las pautas existentes y al no contar con presupuesto para estos fines, fue difícil suplir las deficiencias publicitarias. Pese a ello la Dirección de Estadística de **Mendoza**, contó con la colaboración de los medios locales y así pudo salvar las carencias antes apuntadas.

En **San Juan**, la Dirección de Prensa y Comunicaciones del Gobierno de la provincia apoyó, intensamente, la difusión del operativo censal a través del canal local y sin costo alguno para la DPE.

En el día anterior al Censo, en el del Censo propiamente dicho y en el posterior, se instaló, en el comité censal, la radio de FM de mayor audiencia para transmitir todo el operativo y las anécdotas que se iban sucediendo.

Al igual que en **San Luis**, la DPE provincial tuvo el apoyo de la prensa oral, escrita y televisiva en la toma de conciencia y difusión permanente del operativo censal, precensal y censal propiamente dicho también.

Desde la DPE se distribuyeron afiches y adhesivos en todas las escuelas, edificios públicos, instituciones bancarias y lugares de afluencia importante de público. Hubo, por parte de la población, expectativas favorables para responder al Censo y que no fueron satisfechas totalmente cuando fue censada con la cédula B.

En la **provincia de San Luis**, la difusión consistió en dos o tres "jingles" pasados por radio Nacional y radio Dimensión, durante una semana, desde la agencia Telam, un mes antes del operativo. No existieron afiches de publicidad pegados en las calles de la Capital.

La difusión que se dio al Censo de Población fue la que impulsó la Dirección de Estadísticas con la entrega de afiches a los docentes para ser exhibidos en las escuelas, tanto en las ciudades importantes como en las zonas rurales de la provincia. Con esto se cubrió una parte importante de la misma.

También se distribuyeron afiches en oficinas públicas y en comercios del centro de la ciudad de San Luis con el objeto de ampliar la difusión de la realización del Censo.

Las emisoras radiales brindaron espacios y cursaron invitaciones a programas especiales, en los días inmediatos anteriores al 15 de mayo, para informar sobre los significados y utilidad de un censo de población. También enviaron, desde la Dirección de Estadísticas y Censos, "flashes" informativos de salida al aire directa, para dar a conocer la marcha de los últimos preparativos del operativo censal.

Otro medio utilizado fueron las publicaciones en los diarios, en forma de noticias informativas.

Se realizaron conferencias de prensa donde se brindó información acerca del tema.

El canal de TV local cubrió los acontecimientos previos y los sucedidos durante el acto censal. En el primer caso, al invitar como columnista del noticioso al coordinador del operativo y en el segundo, al hacer reportajes, en la ciudad de San Luis, a las diferentes jefaturas de radio y en la propia Dirección de Estadística para evaluar el desarrollo del Censo.

En síntesis, la difusión que se llevó a cabo en la provincia de San Luis fue la impulsada por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. La agencia Telam, encargada de la publicidad, no aportó ninguna acción que contribuyera a la divulgación del Censo de Población y Vivienda 1991.

El 20 de mayo llegaron desde el INDEC, diez cajas con volantes para distribuir, que no se pudieron aprovechar. El día anterior al 15 de mayo se distribuyeron los folletos del cólera en San Luis y en Villa Mercedes.

10.2. Contenidos y expectativas de la población

La población de **Mendoza** tenía otras expectativas con respecto a la extensión y contenido del cuestionario, sobre todo porque a través de la difusión no se hizo, según nuestro criterio, el suficiente hincapié sobre los casos en que se aplicaba el formulario ampliado "A" y el denominado básico "B" como tampoco, cuál o cuáles correspondían a la muestra de zona urbana, de gran concentración poblacional.

REGIÓN 5: LA PAMPA, NEUQUÉN Y RÍO NEGRO

10.1. Medios utilizados: Cobertura y pautas para la difusión de los mensajes

Debería haberse intensificado la propaganda emitida por radio ya que este medio es el más indicado para las zonas rurales del interior provincial (**provincias del Neuquén y La Pampa**).

En el caso de **Río Negro** la difusión fue cubierta por propaganda **radial** contratada por la provincia.

En cuanto a la **televisión**, en las localidades donde existe el sistema de cable, la publicidad fue suficiente, pero no en aquellas a las que sólo llegan las emisiones del canal provincial, que no cubren todo el territorio de la provincia.

Tanto el canal de Santa Rosa (**La Pampa**) como el del **Neuquén** pasaron, en forma gratuita, los videos de instrucción para censistas y jefes de radio, constituyéndose éste en el medio que tuvo mayor cobertura.

Con respecto al medio **gráfico**, en general, no fue el adecuado. Los afiches para cartelera eran inmanejables, los de menor tamaño fueron insuficientes, su llegada se produjo en fecha muy cercana a la del operativo, en tanto que los volantes y las calcomanías, en algunos casos (**Neuquén** por ejemplo), fueron recibidos el día del operativo censal.

En **Río Negro** recién se recibieron una semana antes del operativo y ello determinó que la distribución no fuese masiva. Algo similar ocurrió en la **provincia de La Pampa** donde la falta de oportunidad de recepción de los afiches hizo que no pudiesen ser distribuidos, adecuadamente, en la zona rural.

10.2. Contenidos y expectativas de la población

El mensaje llegó a la población que respondió con una amplia adhesión, sin embargo, las expectativas excedieron los contenidos del formulario, fundamentalmente, donde se empleó el básico.

Aparentemente, la información referente al uso de dos formularios y las razones que los motivaron, no estuvieron lo suficientemente explicitadas lo que originó una multitud de críticas adversas al operativo en su conjunto.

REGIÓN 6: CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO

SANTA CRUZ

10.2. Contenidos y expectativas de la población

El programa de difusión logró el objetivo de hacer conocer a la población la realización del Censo. No obstante, por no ser lo suficientemente explicativo sobre el operativo propiamente dicho, generó expectativas no satisfechas. En consecuencia, la inversión en afiches callejeros resultó altamente ineficiente.

TIERRA DEL FUEGO

10.1. Medios utilizados: Cobertura y pautas para la difusión de los mensajes

Se recibió un cierto número de carteles que fue distribuido por estudiantes secundarios, en las dos ciudades (Río Grande y Ushuaia), pero este medio tiene una efectividad relativa por lo que

hubiera sido preferible el haber destinado más recursos a las campañas radiales, que fueron, prácticamente, inexistentes: en radio Nacional Ushuaia no existieron normas y en cuanto a radio Nacional Río Grande, en la última semana, resultaron escasas.

Para las FM privadas no se dieron pautas. Se lo solucionó por medio de reportajes a miembros del equipo provincial mediante la divulgación de frases elaboradas por la DPE. y su difusión, gestionada en las FM.

La campaña televisiva fue buena ya que ATC tiene excelente penetración en la zona.

La publicidad en diarios, si bien limitada, no estuvo orientada a los medios gráficos de mayor inserción en la comunidad ya que sólo apareció en un medio gráfico que se distribuye en los vuelos de AA.

CHUBUT

10.1. Medios utilizados: Cobertura y pautas para la difusión de los mensajes

La difusión se basó, fundamentalmente, en la campaña a nivel nacional, por los medios televisivos y radiales. Con el incremento de la misma, en los últimos quince días, se cumplió con el objetivo de hacer conocer a la población, la ejecución del Censo.

La campaña gráfica tampoco resultó profusa, al punto de que la población no tuvo conocimiento del Censo a través de la publicidad en los diarios.

Al no haber existido campaña de afiches y carteleras callejeras su eficiencia no se puede evaluar.

La campaña radial puede considerarse, en principio, correcta ya que los locutores de este medio se asociaron a ella y asumieron un protagonismo muy importante al desarrollar, por sí mismos, los comentarios adicionales. También se preocuparon, sobre todo en el último mes, de averiguar y poner en el aire, las características generales y particulares del Censo.

10.2. Contenidos y expectativas de la población

Se percibió una escasa difusión acerca de los contenidos de la cédula censal, en particular en las áreas de muestra. Esto provocó reacciones posteriores del periodismo y de la población en general que fueron salvadas, en el caso de Comodoro Rivadavia, por personal de la dirección destacado en el lugar.

Conclusión general

No se tuvieron en cuenta a los comunicadores más importantes de las provincias a pesar de que, en un principio, se había solicitado y contemplado esa posibilidad a las DPE los nombres de los mismos para elaborar esta estrategia.

El material de "volanteo" arribó en gran cantidad a las provincias después del día del relevamiento.

La Comisión analizó, de un modo "crítico", las relaciones de las DPE con el INDEC. Sin embargo, se pone especial énfasis en resaltar el éxito del operativo censal por los esfuerzos conjuntos, aun en el contexto de dificultades de orden institucional, administrativas y financieras por las que atravesaron, tanto la Administración Pública Nacional como las provinciales.

Se recomienda insistir, por parte de las DPE, ante las autoridades del INDEC para que el procesamiento de los datos se realice en los tiempos previstos, ya que el mismo, forma parte del éxito final del operativo censal.

ANEXO D: Marco legal

Este tema no estaba contemplado inicialmente y fue planteado en la REGIÓN 1: (Capital Federal, Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba).

Un tema que no ha sido previsto en el operativo del Censo es el tratamiento de lo que se refiere a la cobertura de la seguridad, tanto para los agentes censales como la correspondiente para los vehículos utilizados y, en especial, para los agentes voluntarios y vehículos particulares.

En el partido de San Cayetano, provincia de Buenos Aires, cuatro agentes censales (docentes y voluntarios) se trasladaban en un vehículo particular cedido por una empresa del lugar y por el accidente ocurrido, falleció una censista docente y recibió heridas de consideración otra censista voluntaria.

Ello implicó que la provincia cubriera:

- a) la internación de la censista voluntaria
- b) su tratamiento posterior y prolongado de recuperación
- c) medicamentos
- d) atención médica
- e) traslados
- f) reparación del transporte

Mientras tanto subyacen:

- 1) Una causa caratulada "Homicidio culposo y lesiones graves".
- 2) El trámite de indemnización por fallecimiento.
- 3) El juicio a la empresa propietaria del vehículo por parte de la familia de la occisa.
- 4) La solicitud de la empresa de cobertura de daños con respecto a la camioneta cedida para el día del operativo censal.

Este caso impactó, no solamente a la población del partido de San Cayetano, sino a toda la región.

El suceso resonó también en los medios de comunicación que recogieron la inquietud motivada por el hecho de que:

- a) los agentes del Censo no tienen cobertura ni seguro que los respalden por posibles accidentes en el desempeño de sus tareas.
- b) los vehículos particulares cedidos para el operativo, tampoco disponen de cobertura para accidentes.

Se sugiere para los próximos operativos censales que se incluya, en los respectivos presupuestos, la cobertura de un seguro para agentes voluntarios y vehículos particulares. En caso contrario se considera improbable lograr una colaboración desde la órbita privada como ocurrió en el caso mencionado de la provincia de Buenos Aires, en el que existió buena predisposición en cuanto al préstamo de transportes particulares.

ANEXO E: Informe general provincia del Chaco

SEGMENTACIÓN

La misma se efectuó sobre la base de los censos de 1980 (Nacional de Población y Vivienda) y de 1988 (Nacional Agropecuario) para el área rural.

Se implementó siguiendo las instrucciones del INDEC, al igual que la muestra de los barrios, que fue seleccionada en Buenos Aires.

Para dar cumplimiento, el equipo de trabajo provincial tuvo que retrasarse en su cronograma porque la indefinición, con respecto al número de viviendas que debían tomarse por segmento, recién se ajustó en las directivas del 7 de febrero de 1991, a diez meses de haberse iniciado las tareas en la provincia.

"Las reglas finales sobre el tamaño de los segmentos" dicen: El límite máximo de 25 viviendas debe ser respetado **sin excepción alguna** (en el área donde se aplica el cuestionario "A") y en el caso de aplicarse el A y el B, los límites de tolerancia se ubican entre un mínimo de 30 viviendas y un máximo de 45, acotando, "En caso que se hubiera completado el trabajo **no se modificará**", en caso contrario **se deberán modificar los segmentos ya definidos**". Esto planteaba al equipo ajustes y modificaciones que no significaban solamente reformular las segmentación, sino que comprometían a las otras áreas que estaban realizando actividades paralelas y que contaban con un calendario muy ajustado.

Terminan diciendo: el límite máximo será de 45 viviendas para los segmentos de tamaño deseado y 40 **deberá ser respetado en todas las localidades sin excepción alguna**. Estas directivas fueron impartidas 90 días antes del 15 de mayo.

Quedaron así, sin vigencia, los criterios de setiembre del 90 donde se especificaba que para las zonas urbanas, en localidades de menos de 500.000 habitantes, el segmento sería de 20 viviendas, máximo de 35 y mínimo de 15.

ESTRUCTURA CENSAL

En esta provincia se ajustó a las directivas del INDEC. La ejecución recayó en el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, de donde depende la Dirección Provincial de Estadística y Censos y en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación donde se encuentra el Consejo General de Educación, cuya estructura se empleó para cubrir los cargos desde el de jefe de departamento hasta el de censistas, además de toda la organización administrativa con sus siete regiones y escuelas cabeceras.

Las misiones y funciones de cada uno de los niveles de la estructura estaban claramente definidos en teoría (no en la práctica).

Los instructores, en un buen porcentaje, no residían en la zona en donde debían actuar (por no contarse con personal que aspirara al cargo). Limitaron su función solamente al dictado de cursos cuando bien se podría haber aprovechado esta figura para consulta permanente, ayudar al jefe de departamento y oficiar de nexo entre éste y la DPE, ya que su contrato era por 60 días.

El jefe de departamento (al no tener contrato), debía cumplir una doble ocupación, como docente y como responsable del Censo, tarea, que conscientemente, asumía como carga.

En el departamento San Fernando fue necesario que la DPE solicitara, al Consejo General de Educación, que se la eximiera de toda otra actividad para poder cumplir con sus funciones correctamente.

Los jefes de fracción y de departamento cumplieron tareas organizativas, en tanto que los jefes de radio y los censistas se desempeñaron como ejecutores. Sobre ellos recayeron casi todas las ocupaciones antes, durante y después del Censo.

El jefe de radio fue la pieza clave del Censo, él debió solucionar todos los imprevistos: falta de material, transporte, dificultades de acceso por lluvia, etcétera. Fue también el responsable de los problemas que posteriormente creó la planilla "Nómina de censistas" a la que, en las instrucciones, no se le daba la importancia que tenía.

CAPACITACIÓN

La capacitación se inició con el curso dictado en la Capital Federal a principios de 1991. La misma, al decir de los participantes, cumplió en general con sus objetivos. No obstante hubo falencias, como por ejemplo, el lugar elegido que, funcionalmente, no se adecuaba al dictado de una actividad práctica, como tampoco, a la cantidad de participantes (más de 100), quienes en la mayoría de los casos, no habían leído la documentación básica.

En el dictado del mismo no hubo un ordenamiento entre los distintos grupos que exponían y se notó la falta de un coordinador que los integrara.

La aplicación de los criterios de selección de **instructores** fue correcta, pero deberían acotarse más las misiones y funciones, como así también, establecer la necesidad de que los mismos residan en el lugar de trabajo.

La aceptación y cumplimiento de la metodología de capacitación en el curso de instructores, jefe de departamento, radio, fracción y censista, fue estricta, lo que permitió que, en todos los niveles, fuera coherente y se bajarán líneas que llegaron al censista sin distorsiones. Se rompió el preocupante efecto de cascada.

En los cursos se repitió lo que ocurrió en el de Buenos Aires. Los participantes, en general, no leyeron el material entregado con anticipación, por lo que se crearon inconvenientes en el dictado de los mismos que, además, estaban planificados con un tiempo muy ajustado.

Los cursos a jefes de radio deberían ampliarse por constituir estos últimos una pieza clave en la tarea censal.

El desempeño de los instructores de la DPE fue óptimo porque contaron para su tarea con el apoyo logístico y el material gráfico necesario.

Los cursos se dividieron en dos grupos: el primero para instructores (de 7 días de duración), estuvo a cargo de personal de la DPE y el segundo, para jefes de departamento y de fracción, bajo la responsabilidad del coordinador provincial. En los mismos se detectó una notoria deficiencia, no sólo en el dictado, sino también en el **contenido**, debido a la documentación de base que se debía usar. Se debe destacar que el primer grupo también dictó clases, en los departamentos más grandes, a los jefes de radio.

El material televisivo llegó tarde, no sirvió de apoyo para la instrucción y el transmitido por ATC, después de medianoche, tampoco fue útil.

En cuanto a los tiempos: la falta de fondos y de material gráfico, en el momento oportuno, hizo que los cursos se corrieran en el cronograma, colocándolos más allá del límite de lo aceptable para que se pudieran dictar el 6 de mayo. Todo esto atentó contra la calidad de los mismos y no permitió una buena supervisión.

ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS EN LAS DPE

La organización de las tareas en la dirección estaba sustentada en la conformación de grupos de trabajo que funcionaban como un equipo interdisciplinario. Cada área tenía funciones específicas que cumplir, con personal capacitado en la conducción, lo que permitió que las actividades se desarrollaran correctamente.

La capacidad del personal a cargo de cada grupo hizo posible, que cada uno de ellos, pudiera entender la tarea del otro. Las permanentes reuniones del equipo facilitaron el trabajo de interrelación.

La vinculación con el INDEC se efectuó a través de la dirección de la DPE o del personal técnico de dicho Instituto con las distintas áreas.

Las alteraciones que sufrió el calendario de tareas se debieron al incumplimiento de los convenios (por la falta de transferencia de fondos en el tiempo estipulado) o por no contar con las directivas y con el material necesario.

CONVENIOS CON EL INDEC

CARTOGRAFÍA CENSAL

Cartografía comenzó su labor en abril de 1990 con el contrato de 9 dibujantes lo que permitía, según el cronograma, cumplir con la tarea censal correctamente, pero la falta de observancia, en tiempo y forma, de los convenios, retrasó el trabajo.

El mismo se inició con la actualización de las áreas urbanas y rurales y con la verificación, en los casos en que resultó necesario, de la redimensión de los radios y fracciones de acuerdo con lo indicado por el INDEC. También se cotejó con el material de base con que contaba la provincia para áreas urbanas, con el Censo 80 y con el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y, para el área rural, con el Censo 88, el Instituto de Colonización y los municipios.

El concepto de localidad en la provincia no fue coincidente con el del INDEC ya que existían intendencias en poblaciones de menos de 2.000 habitantes.

El área cartográfica fue la que soportó la mayor cantidad de modificaciones por los sucesivos ajustes que Buenos Aires solicitaba.

Terminado el CENSO' 91 se considera necesario que cartografía continúe con un trabajo permanente que permita la realización de un seminario-taller, donde se discuta, a nivel nacional, el problema. Asimismo, permitiría fijar las pautas que luego se podrían aplicar en las distintas dependencias provinciales con oficinas de cartografía.

Esto permitiría tener un grupo actualizado y en condiciones de incorporar nuevas tecnologías. Este equipo podría estar conformado por un jefe de departamento y tres dibujantes de planta permanente (Arquitecto Héctor Caballero).

APOYO INSTITUCIONAL EN LAS TAREAS PRECENSALES

En la provincia del Chaco el apoyo del gobierno se centralizó en la figura del Subsecretario de Comercio Interior y Exterior, Contador Diego Ojeda y en organismos como la Dirección Provincial de Catastro, Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Instituto de Colonización, Registro Provincial de la Propiedad, Banco Hipotecario Nacional, Municipalidad de Resistencia, Subsecretaría de Municipios, Bajos Sub Meridionales, Ejército, Aeronáutica R.A.N.E., Subprefectura Marítima, Consejo General de Educación y Gendarmería.

LOGÍSTICA

LISTADO DE VIVIENDAS Y CONTEO

El procedimiento aplicado en la provincia se basó en trabajo de campo y no se utilizaron registros domiciliarios de organismos provinciales ni nacionales.

El listado y el conteo se realizaron con datos y medios de la Dirección de Estadística y Censos de la provincia del Chaco.

En algunas localidades se contrató personal para la tarea, pero al no ser, **en muchos casos**, confiable, la DPE tuvo que rehacer el trabajo con el consecuente retraso de esta etapa.

En la ciudad de Resistencia al conteo lo llevaron a cabo los encuestadores de la EPH supervisados por personal de la dirección.

DIFUSIÓN

Los medios propuestos, en principio, fueron correctos pero en la práctica no arrojaron resultados porque la campaña meramente **informó** a la población y **no formó** conciencia sobre lo que es un Censo Nacional de Población y Vivienda.

El hecho de solamente informar creó una expectativa, que luego de lo acontecido el 15 de mayo, no logró satisfacer y el Censo se configuró como algo incompleto y superficial. Si la campaña se hubiese centrado en la **formación**, gran parte de la población hubiese entendido que el costo-beneficio, era bajo y justificaba ampliamente lo llevado a cabo.

En cuanto al material gráfico, llegó a la provincia tarde por lo que su distribución fue casi imposible.

Si se hace una evaluación de la totalidad del operativo, indudablemente, a la difusión se la debería calificar de deficitaria en su calidad e insuficiente en su cantidad, con pautas extemporáneas y pensadas para los grandes centros urbanos.

Metodología dispuesta para el pago de anticipo por movilidad a jefes de radio y censistas - Censo Nacional de Población y Vivienda 1991

El presupuesto del CENSO'91 contemplaba la entrega de dinero a todos los integrantes de la estructura censal para atender los gastos de movilidad precensal y censal.

Este dinero debía entregarse directamente a los interesados para evitar que se dirigieran a objetivos impropios, o bien, que quedaran en manos extrañas.

Los niveles de jefatura de departamento y de fracción tenían asegurado el arribo a los interesados, de esas sumas, en mano propia. El 26 de marzo, y desde el 8 de abril, se organizaron reuniones con esos niveles para impartirles instrucciones sobre el Censo y también se aprovechó la circunstancia para efectuar la entrega del dinero destinado a la movilidad.

Quedaba pendiente la forma y el momento de entrega de los fondos a los niveles de jefe de radio y censistas.

Antecedentes

En el año 1980, el sistema ideado para el reconocimiento de los gastos de movilidad fue el siguiente: los integrantes de la estructura censal ponían a disposición del operativo el o los vehículos que se necesitaran, tanto de su propiedad como los afectados a organismos o reparticiones públicas o privadas. Con posterioridad al día del Censo se dispuso que las boletas de combustible

gastado fueran remitidas a la Dirección de Estadística, que fue la que libró los cheques a la orden de los jefes de departamento, para que se ocuparan de distribuir esos fondos entre los interesados.

Ese sistema tropezó con numerosos inconvenientes, a saber:

- a) Boletas mal confeccionadas que fueron devueltas y que, por consiguiente, no se abonaron. Cuando posteriormente llegaron corregidas (pero a destiempo), ya no se pudo reconocer su pago.
- b) Cheques que se remitieron y fueron cobrados en el banco pero el dinero no fue distribuido entre los responsables de los vehículos afectados.

Este antecedente obligaba a un cuidadoso estudio de cómo se debería implementar el sistema de pago para el Censo de 1991 y así evitar lo ocurrido en 1980.

Alternativas

Existían dos posibilidades para poder distribuir los fondos destinados a movilidad:

- a) Entregarlos a los jefes de departamento o a los instructores de jefes de radio. En ambos casos, el trabajo de distribución debía llevarse a cabo, en forma conjunta y simultánea, por parte del jefe de departamento y del instructor controlándose, mutuamente, en el cumplimiento de la tarea.

Este sistema implicaba que el instructor llevara los fondos consigo y los entregara a los jefes de radio, en oportunidad del curso que se dictaba en la sede designada para tal fin, y que éstos los repartieran, posteriormente, entre sus censistas.

- b) Aprovechar la reunión de capacitación de jefes de radio, pero disponer que una comisión especial de servicios, con vehículos especiales y con personal de la Dirección de Estadística, hiciera el recorrido para proceder a la entrega de los fondos a todos ellos.

Se optó por la alternativa b) que permitía una mayor garantía, ya que los instructores, en sus contratos, tenían la misión exclusiva de capacitar y no convenía extender su responsabilidad a aspectos económicos, con manejo de sumas importantes de dinero.

Cálculo de la asignación por movilidad

Decidido el sistema de pago a través de comisiones especiales de servicio, integradas con personal de la Dirección de Estadística, se procedió a calcular el importe que correspondía a cada radio y segmento.

Se prefirió el siguiente sistema:

- 1) Distribuir el total del dinero disponible para censistas y jefes de radio, entre los 24 departamentos de la provincia, en función de la superficie de cada uno de ellos. Se hicieron algunos ajustes de modo que el promedio de dinero a distribuir, por kilómetro cuadrado, fuera de unos 1.800 a 2.000 australes. En el caso de tres departamentos de superficie mayor, esa cifra quedó fijada entre 900 y 1.200 australes por kilómetro cuadrado.
- 2) Se calculó la superficie de cada segmento y se la multiplicó por el valor asignado por kilómetro cuadrado. Si un segmento tenía 25 km cuadrados y en ese departamento se debían asignar 2.000 australes por km cuadrado, el total que se fijaba para el censista era de 50.000 australes.
- 3) Se decidió que la cifra menor que se conferiría sería de 25.000 australes, aunque la superficie del segmento no permitiera llegar a ese valor.

- 4) A cada jefe de radio se le otorgaría una cifra igual a la suma de todos los importes asignados a cada uno de los censistas de su radio.
- 5) Sólo se hicieron los cálculos para zonas rurales. En las urbanas no se entregó dinero para movilidad.
- 6) Además, a cada jefe de radio debía entregársele un importe correspondiente a viáticos y movilidad para la asistencia al curso de capacitación. La misma se fijó en 250.000 ó 490.000 australes, según que la distancia que recorriera fuera menor a 50 Km. o mayor que la fijada en esa pauta.

Sistema de distribución de fondos:

Para cumplir con el objetivo de asegurar que los fondos llegaran directamente a los propios interesados, se ideó una planilla que contenía, para cada radio, un detalle del dinero que se entregaba a cada jefe del mismo discriminado en: movilidad y viáticos para su curso de capacitación; movilidad precensal y censal (suma de los importes de todos los censistas) y cantidad para cada censista.

La planilla disponía, además, de una columna para que cada censista firmara cuando se le entregara el dinero destinado a la movilidad precensal y censal (se incluye un ejemplar de la planilla mencionada).

A su vez, esta planilla se complementó con un sello colocado en cada uno de los planos del segmento rural y tenía la siguiente leyenda:

... "Sr. censista: Reclame a su jefe de radio el Impote en concepto de movilidad precensal y censal de la zona rural a cargo" ...

De esa forma se garantizaba que tanto los censistas como los jefes tuvieran conocimiento de los importes destinados a su movilidad y los reclamaran.

Modelo de planilla para detalle del dinero entregado

- 1) El dinero que se le entrega es para cubrir su asistencia al curso de capacitación, su movilidad precensal y censal y la movilidad de sus censistas rurales, calculada de acuerdo con el tamaño del segmento rural.
- 2) Entregue el dinero asignado a sus censistas a la mayor brevedad y haga firmar esta planilla, conservándola en su poder.
- 3) La Dirección de Estadística verificará la entrega de los fondos y controlará, posteriormente, la planilla de firmas.
- 4) El pago de la compensación por el trabajo censal se abonará con posterioridad a la fecha del censo. Se ha dispuesto que el censista cobre 500.000 australes y los jefes de radio y fracción, 750.000 cada uno. Si algún jefe de radio o de fracción actúa como censista, **sólo cobrará la compensación por su trabajo como Jefe**, es decir, la suma de 750.000 australes.

ANEXO F: GLOSARIO DE TERMINOS Y SIGLAS

. AA: Aerolíneas Argentinas.

. ATC: Argentina Televisora Color.

- . CEN'80: **Censo Nacional de Población y Vivienda 1980.**
- . CGE: **Consejo General de Educación.**
- . CNA'88: **Censo Nacional Agropecuario 1988.**
- . CENSO'91: **Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.**

Planilla 1:

Planilla 2:

Planilla C3:

Planilla C4:

Planilla C5:

Fracción Censal:

Radio Censal:

Segmento Censal:

Caja 3:

Caja 4:

- . DE: **Distrito Escolar.**
- . DEM: **Dirección de Estadística de la Municipalidad de Buenos Aires.**
- . DPE o DEP: **Dirección de Estadística Provincial.**
- . EPH: **Encuesta Permanente de Hogares.**
- . FFAA: **Fuerzas Armadas.**
- . FM: **Frecuencia Modulada.**
- . FONAVI: **Fondo Nacional de la Vivienda.**
- . HIDRONOR: **Hidroeléctrica Norpatagónica S.A.**
- . IGM: **Instituto Geográfico Militar.**
- . INTA: **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.**
- . INTEVU: **Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo (Tierra del Fuego).**
- . INVICO: **Instituto de la Vivienda de Corrientes.**
- . MCBA: **Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.**
- . NEA: **Noreste argentino.**
- . RANE: **Región Aérea Noreste.**
- . RENU: **Registro Nacional de Unidades Estadísticas (Programa de INDEC).**
- . SECAF: **Servicio de Cartografía y Fotogrametría.**
- . SEGBA: **Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires.**
- . SELSA: **Servicio de Lucha Sanitaria.**
- . SEPLADE: **Secretaría de Planeamiento y Desarrollo (Formosa).**
- . UBA: **Universidad de Buenos Aires.**

ESTE VOLUMEN DEL
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1991
TALLERES REGIONALES PARA EVALUAR LOS ASPECTOS OPERATIVOS Serie J N° 1
CON UNA TIRADA DE 700 EJEMPLARES
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE JULIO DE 1996
EN EL DEPARTAMENTO PUBLICACIONES DEL INDEC
Avda. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609
1067 BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA

INDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
AVDA. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609
(1067) BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA